

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



TÍTULO:

INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA

PRESENTADO POR:

FÁTIMA ELIZABETH PEÑA GONZALEZ
LILIBETH EUNICE RECIÑOS OLIVA
VANESSA MARISOL CERÓN GUERRERO

CARNET:

(PG19038)
(RO19005)
(CG18029)

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.

DOCENTES DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

**DOCTORA MERCY ASUNCIÓN VIERA PINEDA
LICENCIADA DIANA LOURDES MIRANDA GUERRERO**

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:

MAESTRO ISRAEL RIVAS

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, FEBRERO 2025**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA
RECTOR**

**DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**MAESTRO RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL**

**LICENCIADA ANA RUTH AVELAR
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**LICENCIADO CARLOS AMÍLCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL**

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

**MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
DECANO**

**MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO
VICEDECANA**

**MAESTRA NATIVIDAD TESHÉ PADILLA
SECRETARIO**

**MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO
DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO**

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

JEFE:

MAESTRO RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNANDEZ

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO:

DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRIQUEZ CHACON

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

ÍNDICE

Contenido

RESUMEN	7
1. ENTREVISTA EN EL ÁREA CLÍNICA/ENTREVISTA EN EL ÁREA FORENSE.....	8
1.1 Diferencias entre entrevista clínica y forense	8
1.2 Instrumentos de evaluación.....	9
1.3 Control de la simulación/disimulación y detección del engaño	10
1.4 Casos de análisis y evaluación.....	11
2. ENTREVISTA EN EL ÁREA LABORAL	21
2.1. Tipos de entrevistas: individual, panel y grupo	22
2.2. Formas de evaluación	24
2.3. Casos de análisis y evaluación: básico, técnico, especialista, directivos	27
3. ENTREVISTA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.....	29
3.1. Modelos de evaluación psicopedagógica.....	29
3.2. Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica	31
3.3. La observación	32
3.4. Casos de análisis y evaluación: médico, atributos y dinámica.....	33
4. INFORME PSICOLÓGICO	57
4.1 Evaluación psicológica.....	57
4.2 Método de evaluación	57
4.3 Conceptos y objetivo del informe psicológico	58
4.4 Contenidos del informe.....	59
4.5 Áreas del informe.....	60
4.6 Devolución de los resultados bajo el informe.....	60
4.7 Manejo ético de los resultados	60
5. TIPOS DE INFORMES.....	62
5.1. Tipos de informes psicológicos	62
5.2. Informe clínico	64
5.3. Informe forense.....	83
5.4. Informe educativo.....	84
5.5. Informe psicopedagógico	86
5.6. Equipos multidisciplinares	87
6. ELEMENTOS CLAVES DEL INFORME PSICOLÓGICO	90
6.1. Elementos claves del informe psicológico.....	90
6.2. Cualificación del evaluador.....	90
6.3. Derechos del evaluado / evaluador	92
6.4. Documentos relacionados con el contenido del informe.....	93
6.5. Estilo de redacción del informe.....	94

6.6. Consentimiento informado.....	95
6.7. Resguardo y protección de la documentación.....	96
6.8 Caso de análisis forense	96
6.9 Diseño de Programas Psicosociales.....	157
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	212
7.1 CONCLUSIONES	212
7.2 RECOMENDACIONES.....	213

RESUMEN

El presente trabajo ha sido realizado tomando en consideración los contenidos específicos contemplados en el curso de especialización en Psicología llevado a cabo durante el año 2024, en estos contenidos se ha podido evidenciar cómo la entrevista psicológica y sus diversas técnicas de apoyo desempeñan un papel relevante en los distintos ámbitos en los que la Psicología se encuentra involucrada, asimismo, se destacan los diferentes tipos de entrevistas que existen y como éstas se diferencian según sus objetivos, estrategias y enfoque. También se profundiza sobre los informes psicológicos como productos esenciales dentro de la práctica psicológica por medio de la sistematización y comunicación de los hallazgos obtenidos a través de las evaluaciones realizadas, y tal como en la entrevista, en los informes se pueden encontrar diferentes tipos, sin embargo, en ellos pueden encontrarse elementos clave que deben incluirse sin importar el tipo u objetivo que este tenga para su realización. El trabajo, además, evidencia la ejecución de un programa psicosocial en el que se realiza un análisis integral de la prevención de embarazos en niñas y adolescentes, identificando sus orígenes, factores de riesgo y consecuencias, así como aquellas áreas clave para su intervención.

Palabras clave: evaluación, entrevista psicológica, informe psicológico, programa psicosocial, prevención de embarazos.

ENTREVISTA EN EL ÁREA CLÍNICA/ENTREVISTA EN EL ÁREA FORENSE.

1.1 Diferencias entre entrevista clínica y forense.

En primer lugar se define el concepto de entrevista, según Barras et al. (2012):

La entrevista es una técnica de recogida de información, y por tanto de evaluación; pero también es mucho más que eso. Su versatilidad y flexibilidad permiten moldear una entrevista para cada finalidad y adaptarla incluso a las necesidades del entrevistado y al estilo personal del entrevistador, lo que le confiere gran ventaja respecto al resto de las técnicas de evaluación psicológica. (p.23).

Esta técnica resulta fundamental para conseguir diferentes objetivos psicológicos (investigación, diagnóstico, terapia, etc.), y también para obtener información respecto al comportamiento y la personalidad que manifiesta la persona evaluada en el curso de la entrevista.

En cuanto a las diferencias entre entrevista clínica y forense se deduce que: La entrevista forense no se hace desde un enfoque terapéutico, dado que a corto plazo busca recolectar información precisa para esclarecer el motivo judicial o legal por el cual una víctima/victimario/denunciante/denunciado es remitida por las autoridades correspondientes. Además, es esencial evaluar el estado mental para determinar si es óptimo o no, y si éste influyó en el cometimiento de algún hecho delictivo por ejemplo; de igual manera, hay que valorar la manipulación o distorsión de la información para evitar un castigo legal (debido a un delito) o para conseguir un beneficio (por ejemplo, para obtener la custodia de un niño).

Respecto a la relación terapéutica en el ámbito forense, existe un adecuado establecimiento del rapport, sin embargo el evaluador muestra una posición más desvinculada y no existe el secreto profesional, ya que la información recibida es compartida con las autoridades que la han solicitado. Además, es importante destacar que la evaluación forense

determina gran parte del futuro del evaluado, en caso de que éste no sea absuelto de la demanda o delito que se le atribuyó.

Por otra parte, la entrevista clínica muchas veces se efectúa porque hay una decisión propia para acudir a terapia, resultando una entrevista terapéutica dado que el entrevistador le ayuda al entrevistado a comprender el motivo por el cuál acudió. Además, esta intervención se hace a largo plazo porque se establece un diagnóstico y tratamiento para que la persona afronte mejor su situación. En lo que respecta a la relación terapéutica, el evaluador muestra mayor empatía, confianza, y existe el secreto profesional con el que se resguarda la información personal. Y gracias a la evaluación clínica, el consultante toma una parte activa y colaborativa en su proceso terapéutico, por lo que su futuro también depende de su desempeño.

1.2 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se utilizan para valorar a una persona en relación a un objetivo clínico o a un objetivo pericial. Uno de estos instrumentos es la entrevista psicológica, la cual permite recolectar la información necesaria y oportuna para esclarecer el motivo de la consulta clínica o pericial.

Del mismo modo, se hace uso de pruebas psicométricas para ahondar en alguna de las áreas ya exploradas mediante la entrevista. Algo importante a considerar es que las pruebas deben aplicarse tomando en cuenta el área que se busca explorar, y algunos elementos que dependen del evaluado tales como su nivel educativo, edad o género, para que no haya una mal interpretación de los ítems que conforman la prueba, y así los resultados obtenidos sean más exactos y verídicos.

Cabe destacar que a través de los instrumentos de evaluación especificados anteriormente, se busca explorar información sobre diferentes esferas de la vida de una persona tales como el área cognitiva, psicofisiológica, emocional y conductual, y también cómo se desenvuelve a nivel interpersonal en su contexto familiar, escolar, laboral y social;

por lo que ambos instrumentos utilizados en conjunto permiten brindar un mejor panorama de la situación, contrastar la información recolectada en la entrevista con las pruebas, y así determinar con mayor exactitud una hipótesis sobre el caso en cuestión.

Otro elemento importante al momento de realizar una entrevista y aplicar pruebas psicológicas, es la observación, puesto que con ella el evaluador verifica aspectos de índole interna en el evaluado de los que incluso él no es consciente, como los gestos, la postura corporal, el tono de voz, la secuencia lógica de su discurso, etc. estos criterios observados se vuelven importantes para analizar a mayor profundidad los datos informativos que expresa verbalmente el evaluado.

Finalmente, se puede decir que en casos más específicos se emplean otras herramientas para la evaluación psicológica, como el uso de documentos personales, autoinformes, pruebas proyectivas, expedientes médicos, entre otros, para conseguir mayores detalles informativos.

1.3 Control de la simulación/disimulación y detección del engaño.

La disimulación o simulación invertida se observa cuando un individuo intenta ocultar o modificar el padecimiento y sintomatología de una enfermedad o trastorno mental. En cambio, la simulación se refleja al momento de que un individuo busca aparentar, producir o elevar una sintomatología patológica para obtener los beneficios que éste desea.

Existen dos formas de simulación que se hacen en función de la claridad de consciencia que tiene el individuo, por un lado, están las inconscientes o no-intencionadas, y por otro lado, las conscientes o intencionadas. Dentro de la primera forma, el individuo muestra la mejor imagen de sí mismo para que otros deduzcan que es una excelente persona, y tiende a dar el mismo tipo de respuesta independientemente del contenido de las preguntas. En cambio, la forma consciente o intencionada sucede cuando el individuo decide fingir una enfermedad o trastorno y actúa con base a esto, esperando conseguir algún beneficio.

El motivo por el cual una persona elige mentir, depende de sus necesidades o de los beneficios que pretenda conseguir, por ejemplo, puede hacerlo sólo para causar una buena impresión a quien le está evaluando, o lo hace para que se le asigne un diagnóstico psicológico que lo exente de la responsabilidad penal en caso de haber cometido un delito, o bien, intenta simular la falta de competencia necesaria para la custodia de un menor por ejemplo. La habilidad de simulación/disimulación y del engaño es una parte de la personalidad, y como cada persona es diferente, hay quienes son buenos simuladores por lo que se hace difícil detectar el engaño, y hay otros que son incapaces de hacerlo bien, detectando el engaño más rápido.

Respecto al control de la simulación/disimulación o del engaño, es importante que el evaluador observe minuciosamente la comunicación verbal y no verbal que manifiesta la persona, puesto que son comportamientos que pueden indicar que el sujeto evaluado esté mintiendo; no obstante, cabe aclarar que no existe la total certeza de que mienta solo por un movimiento corporal o un discurso ilógico, ya que, en la conducta humana siempre hay un porcentaje de variabilidad, por lo que en estos casos también es imprescindible el uso de pruebas psicométricas para detectar un posible engaño.

1.4 Casos de análisis y evaluación.

Al momento de analizar y evaluar casos lo que se pretende es abordar adecuadamente la situación del individuo según la dificultad que le aqueja. El caso presentado a continuación es referente a una evaluación psicológica forense realizada a una víctima de violencia intrafamiliar:

Informe psicológico pericial.

I.- Número de expediente: Exp. 345-----

II.- Datos generales

Nombre: Mirna.....

Edad: 26 Años

Estado Civil: Soltera

Escolaridad: Profesorado

Ocupación: Profesora

Dirección Actual: Urbanización Venecia Paje....

III. - Motivo de atención

La señorita XXX fue referida por el juzgado quinto de instrucción de san salvador para “evaluación psicológica forense, a fin de establecer los daños emocionales causados por ocurrencia de los hechos de violencia intrafamiliar vividos en cuatro años de relación de pareja con el señor José. La representante de la señora XXX solicita que “se establezca el estado mental de la señora XXX al momento de realizar la evaluación psicológica forense. Identificar cambios significativos en las áreas de ajuste de la XXX producto de la violencia a la cual fue sometida. Identificar presencia de sintomatología psicopatológica propia de los casos de daño psicológico en violencia doméstica. Analizar si se concretó una afectación en la proyección del futuro en las diferentes esferas que componen la vida de la evaluada”.

IV.- Metodología y técnicas empleadas

Se hizo uso de la entrevista, observación y administración de pruebas psicológicas en las áreas de personalidad, inteligencia y rasgos psicopatológicos. Para el desarrollo de la presente evaluación psicológica forense se desarrollaron las siguientes técnicas, pruebas, y protocolos en sesiones de evaluación en el mes de abril en las instalaciones de XXXXX.- Las pruebas administradas fueron:

- Mini Examen Cognitivo (MEC), un instrumento que proporciona un análisis breve y estandarizado del estado mental.
- La entrevista semiestructurada para víctimas de maltrato doméstico de Echeburúa.
- Evaluación Global del estrés Postraumático (EGEP 5).
- Instrumento de Codependencia (ICOD).

- El Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas (SIMS).
- Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 Reestructurado (MMPI-2-RF).

V.- Antecedentes del caso

La señora XXX nació y vivió toda su niñez en San Miguel con su madre y hermanos, tiene 3 hermanos, ella es la cuarta hija de cinco hijos y seis hijas. Vivió toda su infancia con su madre y hermanos en el mismo barrio La Merced, desde muy pequeña fue enseñada junto con sus hermanos a realizar los oficios de la casa, su padre los abandonó cuando XXX tenía cerca de 4 años, por lo que toda la responsabilidad de la casa tiene que ser llevada a cabo por su madre. Su madre trabajaba en diferentes oficios haciendo labores de aseo en varios apartamentos, era una mujer ocasionalmente irritable, cuando sus hijos se portaban mal les reprendía con palabras y regaños, pero raramente los agredía físicamente.

XXX manifiesta que cuando era niña jugaba con muñecas y otros juguetes a pesar de que su familia era de escasos recursos económicos, no reporta ningún tipo de violencia entre sus padres, siempre tuvo una buena relación con sus hermanos y por lo tanto manifiesta no haber tenido ninguna experiencia desagradable con ninguno de ellos.

A los 17 años conoce a Nelson y deciden irse a vivir juntos y tienen una hija. Ingresó a estudiar a la edad de seis años, estudiaba todo el día, durante su primaria fue una niña muy introvertida ya que prefirió realizar actividades en solitario, no tuvo amigos ni amigas significativas. Luego de terminar su primaria XXX sigue estudiando en el mismo colegio su bachillerato. Ya en el bachillerato fue un poco más sociable y logró tener varias amigas y compañeras, con las cuales tendría una larga amistad, con ellas compartía los fines de semana o algunas veces al salir del estudio, su colegio era mixto y culminó todo su bachillerato en el mismo.

Posteriormente XXX ingresa a la universidad a estudiar profesorado, suspendiendo la carrera después de un año ya que luego queda embarazada y debe trabajar para ahorrar dinero

para cuidar a su hijo, posteriormente finalizó sus estudios con el apoyo de sus hermanos quienes financiaron su carrera. A lo largo de la vida XXX ha trabajado en diversos lugares, iniciando con la mayoría de edad, por lo general la relación con sus compañeros ha sido amena, sin embargo ha tenido ciertos inconvenientes a causa de su ex pareja Nelson. A causa del proceso jurídico con su ex pareja, XXX se ha visto obligada a dejar de asistir al trabajo varias veces por asistir a reuniones judiciales, lo cual en algunas ocasiones le ha causado el despido de varios lugares debido a la indisponibilidad de tiempo completo.

XXX en su infancia gozó de buena salud, no tuvo ninguna enfermedad que recuerde grave ni estuvo en el hospital. Ni XXX ni su familia tienen antecedentes de psiquiatría ni de psicología, XXX a pesar de verse lastimada psicológicamente por su esposo, no acudió a servicios de psicología, enfrentó sus dificultades por sí misma, ya que no suele contarle a los demás sus problemas domésticos. XXX reporta que no consume alcohol, o que lo hace muy esporádicamente en reuniones sociales, tampoco fuma ni ha consumido sustancias psicoactivas.

En cuanto a su relación de pareja XXX y Nelson tuvieron una relación sentimental de 5 años, producto de esta relación tuvieron una hija la cual hoy en día tiene 5 años. A la edad de 17 años XXX empieza a compartir más tiempo con amigos y compañeros del barrio, sus principales actividades consisten en escuchar música y bailar, así como ir a centros comerciales. En el compartir de esas actividades Nelson conoce a XXX y luego de una serie de acercamientos decide proponerle noviazgo, la relación se formaliza por lo que XXX comparte gran parte del tiempo con este haciendo que cada vez haya una mayor dependencia afectiva, puesto que este es el primer noviazgo por parte de ella.

Al inicio de la relación la familia de XXX se negó al noviazgo ya que habían escuchado mala reputación de Nelson en el barrio, sin embargo, la relación continuó. La evaluada reporta que Nelson era inicio era una persona atenta y cariñosa y estaba pendiente

de cualquier cosa que necesitaba su novia, a los dos meses de noviazgo XXX se entera que Nelson tiene una hija, sin embargo, decide continuar con la relación, Nelson ocasionalmente también sale con la madre de su hija a la misma vez que sale con XXX, ella conoce la situación y se separa de Nelson pero luego de transcurrido un tiempo decide perdonarlo.

XXX queda embarazada a los 20 años de edad, se retira de estudiar por esta razón, Néstor siempre fue un hombre celoso. “Antes de tener a mi hija él era la persona más bonita del mundo, pero entonces los celos lo disimulaba muy bien”, ya que no me peleaba, me llevaba a pasear e ir a sitios de recreo como balnearios, me invitaba a muchas cosas, pero era muy celoso”.

“El primer hecho de violencia fue en diciembre del 2021, teníamos aproximadamente dos años, la niña tenía cerca de once meses. Él me dio un puño porque ese día íbamos a salir con la mamá de él y la otra hija al centro comercial, y como la mamá de él le daba solo regalos a la otra hija y no a la nuestra yo le dije que porque, y me dio puños en la cara. Él no se disculpó llegó como si nada, yo me sentí como humillada porque lo hizo delante de la mamá de él, me dejó como un moradito”.

En otra ocasión “Salimos a bailar y él dejó la chaqueta en la mesa de la discoteca, el dejó la chaqueta, cuando él me pregunta ¿dónde está la chaqueta?, y yo le respondo que yo no sé, a lo que él me responde es que usted es bien estúpida malparida lenta hijueputa, nunca antes me había tratado, así como me trató ese día. Yo me vine caminando llorando ya que era cerquita y cuando íbamos llegando el me llamo hijueputa perra, me cogió del brazo y me arrastro me golpeó hasta el punto que me dieron 20 días de incapacidad, me rompió toda la ropa, ante la mirada de vecinos que solo le gritaban que me dejara de golpear. Después de ello regresé a casa de mi mamá, pero ante su insistencia y pedidos de perdón regresé con él.

El día de mi cumpleaños estábamos en una fiesta del barrio y yo me quede dormida al lado de él me había arreglado y puesto bonita, cuando empiezo a sentir que me empieza a

pellizcar el brazo, cuando me empieza a decir perra malparida, luego me cogió me dio un puño en la cara, cuando yo Salí de la fiesta me cogió del cabello y me arrastró, y me empezó a golpear muy fuerte, y me pegó un puño que me dejó inconsciente y el labio me quedo desfigurado. La policía intervino y me llevó al hospital y a él a la cárcel. Estuve ingresada quince días, antes de darme el alta.

XXX expresa que además de sufrir violencia física, también es víctima constante de violencia psicológica y verbal, con constantes palabras soeces con el fin de denigrarla por parte de Nelson. “Me decía que me odiaba, que le daba ganas de vomitar, que yo era lo más desagradable, que ya no me quería”. Inicialmente Nelson era una persona cariñosa, pero luego de transcurrido un tiempo este empieza a cambiar, humillándola y maltratándola verbalmente, además de serle infiel en más de una ocasión.

Cuando Nelson ejercía violencia, por lo general, le daba puños y patadas a XXX y por ende en más de tres ocasiones fue demandado, sin embargo, por alguna razón continuaba la relación sentimental, hasta que está cada vez se tornaba más difícil la situación, generando que se repitiera este ciclo de violencia. La evaluada reporta además violencia sexual en más de una ocasión, ya que a veces Nelson cuando tenía relaciones sexuales con ella le decía palabras soeces en el acto, además de tomarla por la fuerza sin su consentimiento. No se evidencia maltrato económico.

En la actualidad Nelson se encuentra viviendo en otra colonia junto a uno de sus hermanos con medidas de protección por espacio de 1 año. XXX manifiesta recibir constantes amenazas por parte de la familia de Nelson debido a la denuncia, la familia varias veces la ha enfrentado y le dice que retire la denuncia o que tendrá problemas, por ende, XXXXXXXXXX asegura presentar miedo y preocupación al llegar a su barrio, la hija está al cuidado de XXXXXXXXXX, y ellas viven en la casa familiar de la madre de XXXXXXXXXX, pero la familia de Nelson exige ver a la niña y su suegra la amenaza con “quitársela”.

VI.- Resultados

Mini examen Cognitivo (MEC): El puntaje total obtenido por la evaluada es de 33 puntos, evidenciando la conservación óptima de las funciones cognitivas evaluadas: Orientación, registro, concentración y cálculo, memoria y lenguaje.

Respecto a la Evaluación Global del estrés postraumático (EGEP-5): En todas las escalas la evaluada puntúa por encima del promedio, como se observa en la siguiente tabla:

Escala	Puntaje directo	Puntuación centil
Síntomas intrusivos	17	96
Evitación	8	95
Alteraciones cognitivas y del estado de ánimo	25	98
Alteraciones en la activación y reactividad	22	99

Diagnóstico: Los resultados obtenidos indican un percentil total de 99, reflejando la presencia del trastorno de estrés postraumático y el cumplimiento de los criterios del DSM-V, con una grave afectación e intensidad en todas las escalas. Estos resultados evidencian el sufrimiento de la evaluada en las diversas áreas de su vida lo cual no le permite un adecuado funcionamiento puesto que se ve invadida por los recuerdos del suceso violento experimentado, causándole angustia, dificultad para disfrutar de los momentos cotidianos o de la interacción social; además, la evaluada se mantiene en un estado de alerta constante, lo cual puede estar ocasionándole problemas en su ciclo de sueño, así como la intranquilidad de no saber en qué momento su expareja pueda actuar para lastimarla a ella o a su hija, generando de esta forma un malestar psicológico significativo.

Instrumento de Codependencia (ICOD): Puntuó con 33, lo cual refleja que la evaluada se encuentra con un grado de codependencia emocional leve hacia su expareja, explicando de

esta forma el ciclo de violencia vivido y permitido dentro de la relación, así como las infidelidades perdonadas.

El Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas (SIMS): La puntuación total resulta ser coherente con un perfil de veracidad de síntomas. La evaluada contesta con frecuencia a ítems referidos a síntomas atípicos en pacientes con trastornos psicopatológicos o neurocognitivos genuinos, El perfil del SIMS refleja un patrón centrado en la presentación de síntomas típicos de depresión y ansiedad. Es muy importante señalar que el SIMS no es una prueba diagnóstica, por lo tanto no puede establecerse el diagnóstico de simulación aisladamente a partir de sus puntuaciones. Se requiere la convergencia de otras fuentes de información y evaluaciones para este propósito.

Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 Reestructurado (MMPI-2- RF): El perfil muestra cuatro elementos no puntuables al ser respondidos Verdadero y Falso al mismo tiempo, siendo esta situación compatible con una omisión selectiva. Las puntuaciones en el resto de escalas de validez del protocolo se encuentran dentro de parámetros normales, a excepción de la puntuación en la escala Validez del ajuste, mostrando el perfil una mejor adaptación psicológica que la que cabría esperar, por lo que las puntuaciones en las escalas clínicas deben interpretarse con cautela, pudiendo estar infra dimensionados los síntomas reales.

Las puntuaciones elevadas obtenidas en cada algunas de las escalas expresan que la evaluada se encuentra presentando un alto grado de desmoralización que la lleva a experimentar un nivel significativo de confusión emocional, con sentimientos de infelicidad e insatisfacción por la vida llevándola a la desesperanza, es decir, con grandes sentimientos de incapacidad por resolver sus problemas y alcanzar sus metas, sintiéndose inútil, sin confianza en sí misma, niveles bajo de autoestima, asimismo, presenta un alto grado de pesimismo y desmotivación, por lo cual, considera su vida injusta

Además, se refleja un alto grado de ansiedad y estrés en la evaluada, pues vive con el temor constante de que algo malo está a punto de pasar incluso en sus horas de sueño, traduciéndose en pesadillas o terrores nocturnos, signo significativo de la presencia de malestar postraumático, a su vez, experimenta preocupaciones que la llevan a la angustia extrema y al origen de pensamientos obsesivos.

Examen del estado mental: Para establecer un adecuado examen del estado mental, el perito evalúa porte y actitud, atención, orientación, memoria, sueño, conciencia, conducta motora, sensopercepción, inteligencia, raciocinio, pensamiento, autorregulación, afecto y lenguaje. La señora XXX tiene una presentación personal adecuada y limpia, agradable y cordial, memoria conservada, lenguaje fluido, claro y comprensible, se entrecorta y se acompaña de llanto y sobrecogimiento al narrar los difíciles momentos que vivió de maltrato por parte de su ex compañero sentimental.

Su estado emocional es de tristeza y melancolía, en este sentido sus conductas verbales son acordes a sus conductas no verbales. Expresa adecuadamente sus sentimientos y emociones, tono de voz moderado y pausado en ciertos momentos, velocidad al hablar lenta, elocuente al hablar, locuaz, notable inteligencia, no pierde el foco de atención. Frente al proceso de la entrevista se muestra colaboradora al responder las preguntas, su actitud fue de tranquilidad, y espontaneidad,

Muestra además un buen nivel de atención en el desarrollo de la entrevista, se observa receptividad en el momento de responder a esta, se manifiesta orientada respecto sí misma, a los demás y al entorno donde se desarrolla la evaluación, evoca situaciones de la vida actual, también acontecimientos de su pasado que son corroborados con las versiones de su madre, se comunica fácilmente con el evaluador y responde a las preguntas realizadas, sus respuestas verbales son adecuadas.

En cuanto a la conducta motora no se evidencia problemas de motricidad fina, el manejo de sus miembros inferiores así como superiores se adecuan en la forma de sentarse y desplazarse, no evidencia alteración durante la evaluación, sus conductas manifiestan adecuado proceso de percepción de la información sensorial e integración de sus sentidos al interactuar con el ambiente, su proceso de juicio y raciocinio se encuentra conservados, puede emitir juicios de realidad concordantes, en procesos superiores puede ensamblar frases, oraciones y discursos con sentido lógico. Relación con el psicólogo empática, muestra amabilidad, persona comunicativa y respetuosa con el evaluador.

VII.- Conclusiones

Durante la realización de la evaluación psicológica, la evaluada reflejó un adecuado estado mental demostrando no presentar dificultades relacionadas en ninguna de las áreas de pensamiento, memoria, percepción, orientación, lenguaje, raciocinio, conducta motora, atención y emocional. Tomando en consideración los resultados obtenidos en la evaluación realizada con el instrumento SIMS, en donde se refleja la veracidad de los síntomas se expresa que, si existe la presencia de cambios significativos en la vida de la evaluada, puesto que, actualmente manifiesta diversa sintomatología psicopatológica producto del suceso traumático de violencia experimentado, dentro de los cuales se mencionan, el alto grado de ansiedad y estrés manifestado, que la ha llevado a sufrir de pesadillas, angustia, temor persistente a que ocurra algo terrible, hipervigilancia constante, pensamientos obsesivos, así como la dificultad para relacionarse activamente con los demás.

Asimismo, es posible aseverar que el suceso causó un daño psicológico profundo en la evaluada debido a que existe un nivel significativo de confusión emocional que la ha llevado a sentirse completamente desmoralizada, infeliz e insatisfecha con su propia vida, y a su vez, con un sentimiento de incapacidad por resolver sus problemas y alcanzar sus metas, lo

cual ha minado su propia autoestima generando menosprecio hacia sí misma y una afectación total en la proyección de diversas esferas de su vida futura.

PSICÓLOGO FORENSE

JVPPS # 887

2. ENTREVISTA EN EL ÁREA LABORAL.

Según Zimmerman (2016), la entrevista laboral se utiliza dentro de las organizaciones como una forma de conocer cuáles son las habilidades técnicas y conceptuales que uno o varios candidatos poseen para ser el candidato idóneo para el cargo por el cual se encuentran compitiendo.

Se considera a la entrevista laboral como el momento en el que el candidato y recursos humanos establecen el primer contacto, desde el punto de vista de la empresa, con el objetivo de mantener un encuentro cara a cara con la persona para evaluar y medir que tan idónea es su candidatura para el puesto que se busca cubrir y desde el punto de vista del evaluado, con el objetivo de obtener mayor información sobre la oferta laboral y demostrar que es el mejor candidato.

En la entrevista se trata de averiguar el grado de interés en el trabajo ofertado, conocer las aptitudes y experiencia necesarias para aportar una contribución significativa y provechosa para la empresa, así como en el caso del candidato, comprobar si se encaja en la empresa, según su estilo personal, temperamento y habilidades sociales.

Fases de la entrevista laboral:

La entrevista laboral puede dividirse en diferentes fases, las cuales están orientadas a los distintos momentos que se viven en ella, siendo estas fases las siguientes:

Saludo: Tanto el entrevistador como entrevistado comparten un pequeño y cordial saludo como una forma de dar inicio a la entrevista.

Charla introductoria: también conocida como rapport, es la fase que sigue a continuación del saludo inicial y busca iniciar mediante un diálogo temas de conversación que sirven para romper el hielo, así como disminuir el nivel de nerviosismo que el candidato pueda estar sintiendo en esos momentos.

Conversación sobre el puesto y el candidato: En esta parte de la entrevista se tiene como propósito conversar sobre las cuestiones relativas al puesto, las tareas y funciones que se incluyen en él, ampliar la información de la oferta laboral con sus requisitos y beneficios, al mismo tiempo que se entabla conversación para saber sobre los estudios y formación del candidato/a, sus experiencias laborales y profesionales, las motivaciones y su disponibilidad según lo requerido.

Esta fase se considera la parte esencial de la entrevista, ya que es en ella en donde se brinda la apertura de intercambiar información fundamental para determinar si tanto la empresa como el candidato se ajustan de manera adecuada para lo que ambos buscan.

Despejar interrogantes: Es el momento de la entrevista en donde se puede consultar sobre cualquier duda que se tenga sobre la empresa, las condiciones de trabajo o el proceso de selección. Se encuentra más enfocada a solventar las dudas del candidato con respecto a la oferta laboral.

Despedida: En esta parte se da por finalizada la entrevista, se anuncian los pasos siguientes del proceso y se brinda un poco de información sobre la posibilidad de continuar con el proceso.

2.1. Tipos de entrevistas: individual, panel y grupo.

En el área laboral, la entrevista puede dividirse por diferentes tipos desde su estructura (no estructurada, estructurada, mixta o semiestructurada), el momento en que se realice

(preliminar o reclutamiento y entrevista de selección), así como dependiendo de las personas que intervienen en ella, cuando se habla de este tipo de entrevistas, se está hablando de la entrevista individual, de panel y de grupo; cada una de ellas cumple con una misión en particular, a continuación se explica de forma detallada en qué consiste cada una:

- **Entrevista individual:** este es el tipo de entrevista más común en el proceso de contratación. Consiste en un intercambio de información entre el reclutador y el candidato a determinado puesto, siendo el entrevistador el que realice las preguntas hacia el candidato, además, tiene como objetivo explorar de manera más profunda sobre las habilidades y conocimientos que el candidato puede ofrecer a la empresa y el puesto por el que se encuentra compitiendo, así como lo que la empresa pueda ofrecerle al candidato en caso de que este se ajuste con el perfil solicitado.
- **Entrevista de panel:** este tipo de entrevista realizada en el proceso de selección se encuentra orientada a realizar una evaluación de un solo candidato con la ayuda de más de una persona, en ella el candidato se encuentra frente a un grupo de entrevistadores en lugar de un solo entrevistador. Este grupo de entrevistadores, es conocido como "panel" y generalmente se encuentra compuesto por miembros de diferentes áreas o funciones dentro de la organización como, por ejemplo, el departamento de recursos humanos, el departamento al que se está postulando el candidato, entre otros. En ella, cada miembro del "panel" puede hacer preguntas desde su perspectiva específica, lo que permite evaluar al candidato desde diferentes ángulos y al mismo tiempo le permite al candidato demostrar las aptitudes y habilidades destacadas en su perfil.

- **Entrevista de grupo:** este formato de entrevista permite hacer una primera selección rápida de candidatos en un mismo espacio de tiempo por medio de una evaluación comparativa entre candidatos para seleccionar a los que mejor se adecuan al perfil que se está buscando. Tiene como objetivo analizar la personalidad y las habilidades del candidato, por lo que, es un tipo de formato adecuado para evaluar para evaluar sus habilidades blandas como el trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos, entre otras, por medio de preguntas y ejercicios experienciales que les permite a los evaluadores tomar una decisión de contratación más informada y seleccionar al candidato de la terna que mejor se ajusta al perfil.

2.2. Formas de evaluación.

En el área de recursos humanos existen diferentes tipos de evaluación, puesto que, pueden existir evaluaciones orientadas a apoyar el proceso de reclutamiento y selección como las evaluaciones psicológicas utilizadas para evaluar diferentes tipos de capacidades, habilidades y/o competencias en los candidatos, así como evaluaciones que encuentran relacionadas a evaluar a las personas que ya pertenecen a la corporación, es decir, a los empleados de la empresa; estas evaluaciones se encuentran orientadas a medir el desempeño de los mismos, así como a verificar los ajustes necesarios que la organización debe realizar para mejorar sus procesos o ambiente laboral. Dentro de estas evaluaciones se pueden mencionar las siguientes:

- **Evaluación de desempeño:** es una técnica de dirección imprescindible en la actividad administrativa de una organización, ya que, con base en los tipos de problemas identificados, la evaluación del desempeño sirve para determinar y desarrollar una política adecuada a las necesidades de la organización. Consiste en evaluar la calidad de desempeño de los empleados, en la obtención de los resultados que son de su responsabilidad a través de sus

mismas funciones. Es decir, que se utiliza para medir el rendimiento de los empleados en relación a sus objetivos y ayuda a las empresas a identificar las fortalezas y debilidades de sus colaboradores.

- En este tipo de evaluación se pueden evaluar las habilidades, competencias, rendimiento, logros, objetivos, actitud, esfuerzo, relación con el equipo, coordinación y sirve para realizar mejoras dentro de las organizaciones por medio de la identificación del talento de los empleados, establecimiento de recompensas adecuadas, oportunidades de mejora, aumento de productividad y eficiencia, entre otros. Existen diversos tipos de evaluación de desempeño, entre ellas pueden mencionarse algunas:
 - **Autoevaluación:** es un tipo de evaluación de desempeño realizada por el propio empleado, la persona emite su opinión sobre su propio desempeño de manera objetiva y sincera.
 - **Evaluación 360:** se trata del tipo de evaluación de Recursos Humanos más completa y conocida, así como la más compleja de realizar. Se realizan con todos los empleados de la organización, así como con clientes y/o proveedores y se busca medir diferentes factores como habilidades sociales, calidad en el trabajo, capacidad de negociación y grado de conocimiento del trabajador respecto a su puesto de trabajo.
 - **Evaluación del desempeño por objetivos:** esta evaluación tiene como objetivo medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos previamente establecidos a los empleados de una organización para evaluar su rendimiento. Implica establecer objetivos claros y específicos que los trabajadores deben alcanzar en un período de tiempo determinado, estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con tiempo definido, puesto

que, luego de ser fijados, deben ser transmitidos a los trabajadores y desde ese momento dar inicio a la supervisión de desempeño, progreso y reconocimiento de los logros alcanzados.

- **Evaluación por competencias:** en este tipo de evaluación se examinan las competencias del empleado, es decir, sus habilidades y aptitudes. Se pueden dividir en dos tipos, las competencias específicas, es decir, las que se encuentran relacionadas con el puesto de trabajo y las habilidades generales, o sea, las que se encuentran alineadas con los valores de la empresa. En esta evaluación se miden todas las competencias de la plantilla de la empresa permitiendo conocer los puntos a mejorar, así como las competencias que se deben desarrollar por medio de la comparación entre los resultados y las habilidades que el puesto requiere.
- **Evaluación del clima laboral:** se encuentra orientada a medir el nivel de satisfacción que los empleados tienen con respecto a la empresa en la que laboran, esta evaluación suele ser realizada a través de encuestas o entrevistas que se aplican a los empleados recopilando la opinión que cada uno tiene sobre su trabajo y la relación con la empresa. Su objetivo es crear estrategias de Recursos Humanos para mejorar la percepción sobre el ambiente laboral.
- **Evaluación de potencial:** se refiere al proceso de evaluación que realizan las empresas para identificar y evaluar las capacidades, habilidades y aptitudes que un empleado posee para desenvolverse en un puesto específico. Esta evaluación permite no solo identificar a los empleados con habilidades excepcionales y un alto potencial de crecimiento, sino que también guía a las organizaciones en la asignación de roles y responsabilidades de acuerdo con las aptitudes y capacidades individuales, mejorando el nivel de satisfacción de

los empleados y, además, sirve como apoyo para la creación de planes de desarrollo para aquellos empleados que poseen la capacidad de desenvolverse en puestos mayores en la empresa logrando la retención de talentos óptimos dentro de la misma organización.

2.3. Casos de análisis y evaluación: básico, técnico, especialista, directivos.

Con el propósito de conocer un poco más sobre la entrevista laboral, a continuación se muestran dos ejercicios relacionados a la clasificación del tipo de preguntas claves que deben tomarse en cuenta dentro de la entrevista laboral.

EJERCICIO DE CLASES “PREGUNTAS CLAVE”

Preguntas rompehielo	<ul style="list-style-type: none"> ● Háblame de ti ● ¿Por qué te interesa el puesto? ● ¿Qué sabes de nuestra empresa?
Incómodas	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Por qué dejaste tu anterior empleo? ● ¿Por qué quieres cambiar de empleo? ● ¿Por qué no has durado en tus trabajos anteriores? ¿Por qué duraste tan poco en tu anterior empleo? ● ¿Por qué te despidieron? ● ¿Padeces alguna enfermedad grave?
Difíciles	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Hay un hueco en tu experiencia laboral ¿qué hiciste durante ese tiempo? ● ¿Cuáles son tus pretensiones salariales? ● ¿Cómo te ves en 5, 10 años? ¿Coincide el puesto con tus expectativas a futuro? ● Menciona una situación concreta de tu vida laboral en la que hayas demostrado tu liderazgo ● ¿Por qué deberíamos contratarte?
Capciosas	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué me puedes decir de tu jefe anterior? ● ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre? ● ¿Cuál es tu meta en la vida? ● ¿Cuál es tu mayor debilidad o defecto? ● ¿Cómo describirías tu trabajo ideal? ● Si hoy ganaras la lotería, ¿vendrías a trabajar mañana? ¿Te mueve solo el dinero? ¿Qué tanto respetas tus compromisos? ● ¿Cuál es el mayor riesgo que has tomado?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienes alguna pregunta?
Retadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Cuéntame de algún momento de tu vida laboral en el que hayas cometido un error, ¿cómo lo solucionaste? • ¿Cómo manejas la presión? • ¿Qué pasaría si después de 5 años trabajando con nosotros no obtuvieras un ascenso? ¿Sería frustrante para ti? • ¿Cuál ha sido el mayor error en tu vida? ¿Qué aprendiste? ¿Aprendes de tus errores? ¿Tus experiencias te ayudaron a madurar? • Háblame de algún reto o conflicto que hayas enfrentado en el trabajo y cómo lo resolviste. ¿Estás preparado para resolver problemas?
Prohibidas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienes deudas? • ¿Qué religión practicas? • ¿Estás embarazada? • ¿Cuál es tu orientación sexual? • ¿Planeas tener hijos?

EJERCICIO DE CLASES “PREGUNTAS CLAVE”

Rompehielos	Incómodas	Difíciles	Capciosas	Retadoras	Prohibidas
Parecen casuales, pero están enfocadas en obtener más información de la que piensas.	Irán a fondo en la vida profesional con la intención de detectar focos rojos.	Aportan al reclutador información clave sobre el perfil profesional.	Tienen el objetivo de ir más allá del discurso profesional y evaluar tu personalidad.	Buscan revelar cómo se enfrenta a diferentes situaciones u obstáculos.	En algunas ocasiones habrá preguntas que no son clave en una entrevista laboral.
Háblame de ti ¿Qué sabes de nuestra empresa? ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?	¿Por qué dejaste tu anterior empleo? ¿Por qué quieres cambiar de empleo? ¿Por qué no has durado en tus trabajos anteriores? ¿Por qué duraste tan	¿Por qué te interesa el puesto? ¿Cuál es tu meta en la vida? ¿Cuáles son tus pretensiones salariales? ¿Cómo te ves en 5, 10 años? ¿Coincide	¿Cómo manejas la presión? ¿Qué pasaría si después de 5 años trabajando con nosotros no obtuvieras un ascenso? ¿Sería frustrante para ti? ¿Cuál es tu mayor debilidad o defecto?	Hay un hueco en tu experiencia laboral ¿qué hiciste durante ese tiempo? Cuéntame de algún momento de tu vida laboral en el que hayas cometido un error, ¿cómo lo solucionaste? Háblame de	¿Tienes deudas? ¿Qué religión practicas? ¿Estás embarazada? ¿Cuál es tu orientación sexual? ¿Planeas tener hijos?

poco en tu anterior empleo? ¿Por qué te despidieron? ¿Qué me puedes decir de tu jefe anterior?	el puesto con tus expectativas a futuro? Menciona una situación concreta de tu vida laboral en la que hayas demostrado tu liderazgo ¿Por qué deberíamos contratarte? ¿Padeces alguna enfermedad grave?	¿Cómo describirías tu trabajo ideal? Si hoy ganaras la lotería, ¿vendrías a trabajar mañana? ¿Te mueve solo el dinero? ¿Qué tanto respetas tus compromisos? ¿Cuál ha sido el mayor error en tu vida? ¿Qué aprendiste? ¿Aprendes de tus errores? ¿Tus experiencias te ayudaron a madurar? ¿Tienes alguna pregunta?	algún reto o conflicto que hayas enfrentado en el trabajo y cómo lo resolviste. ¿Estás preparado para resolver problemas? ¿Cuál es el mayor riesgo que has tomado?
--	---	---	---

3. ENTREVISTA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.

3.1. Modelos de evaluación psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica es un proceso integral que permite identificar las necesidades de los alumnos en un ambiente académico; evaluando los diferentes contextos en el que el estudiante se desarrolla e intercambia estímulos. Lo que permite obtener, una comprensión completa de los factores que intervienen en su proceso de aprendizaje.

Los modelos sirven de base para guiar el proceso de evaluación, así como proporcionar las pautas de intervención que permitan adaptar las habilidades, capacidades y factores protectores con los que cuenta el estudiante para satisfacer las necesidades actuales.

Entre los principales modelos de evaluación psicopedagógica se encuentran los siguientes:

- **Modelo médico:**

El cual tiene como objetivo principal identificar las causas de los problemas que puedan estar afectando el aprendizaje de los alumnos. Por lo que las actividades dictaminadas

por el modelo son enfocadas al diagnóstico de las dificultades presentes en los estudiantes. Entre las principales herramientas para el diagnóstico se encuentran: la entrevista, observación, test psicométricos y cuestionarios de evaluación del comportamiento.

Entre los principales exponentes del modelo se encuentran: Bender y Wechsler. Quienes plantean que la conducta está determinada por factores internos (organismo), ya sea de tipo fisiológico como psicológico y, por tanto, las dificultades o deficiencias que pueda padecer una persona son causas de estos factores. Estos pueden agruparse en categorías de comportamiento o entidades nosológicas susceptibles de someterse a tratamiento.

- **Modelo Dinámico:**

El modelo dinámico busca identificar la interacción que tiene un estudiante a través del proceso de aprendizaje para identificar el potencial de desarrollo que tiene. Es decir, identificar habilidades y capacidades que puedan ser adaptadas al entorno y las demandas que este provoca. A partir de la identificación de necesidades con las que el estudiante cuenta busca adaptarlas al entorno en las que este se desenvuelve a través de potenciar sus habilidades y capacidades mejorando su autonomía y la capacidad para resolver conflictos.

El modelo dinámico no se limita solo a una evaluación genérica sino que busca identificar cómo el estudiante aprende, cuáles son los entornos que influyen como también los aspectos que puedan promover el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades, y por tanto como este puede mejorar, siendo el entorno familiar y escolar un contexto donde pueda apoyarse y por tanto obtener mayor facilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Modelo Conductual:**

El modelo conductual tiene como objeto de estudio tanto las conductas motoras como las cognitivas, siendo estos los medios que provocan las dificultades en el proceso de

aprendizaje. Además, estudia las causas ambientales, emocionales o individuales que desencadenan afectaciones, las mantienen o las elicitan.

El propósito de la evaluación es establecer relaciones funcionales de la conducta problema. Con el fin de diseñar intervenciones que influyan en las causas o determinantes de la conducta problema y las consecuencias.

Entre las principales técnicas para la evaluación se encuentran:

- ❖ Entrevista
- ❖ Observación

- **Modelo Cognitivo-Conductual:**

El modelo cognitivo conductual se basa en el análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los factores distractores o contaminantes.

El proceso de análisis implica la evaluación de los diferentes ambientes con los cuales el estudiante se interrelacionan para determinar la influencia que estos tienen en el proceso de aprendizaje individual. Un análisis exhaustivo, implica la evaluación de la historia de vida, antecedentes familiares, antecedentes escolares y otros contextos que puedan estar influyendo en el desarrollo del sujeto evaluado.

3.2. Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica.

Los instrumentos de evaluación psicopedagógica evalúan los diferentes aspectos que pueden estar incidiendo en las dificultades de aprendizaje de los alumnos. Por lo que el uso de técnicas adecuadas con la identificación de los instrumentos pertinentes facilitará el diagnóstico de las dificultades en los estudiantes.

Entre las principales Técnicas se encuentran:

- Entrevista: La cual tiene como objetivo la identificación de los factores que puedan estar incidiendo en los problemas de aprendizaje que afectan al estudiante. Explorando los antecedentes familiares, contextos influyentes, dificultades emocionales u otros factores desencadenantes, mantenedores y protectores en la dificultad presente.
- Test y pruebas psicométricas: involucran diferentes pruebas estandarizadas con el propósito de medir y evaluar las capacidades, habilidades, necesidades y dificultades del estudiante en un ambiente escolar. Entre las principales pruebas se encuentran:
 - ❖ Pruebas de inteligencia
 - ❖ Pruebas de lectoescritura
 - ❖ Pruebas de memoria y atención
 - ❖ Pruebas de evaluación emocional

3.3. La observación.

La observación como técnica implica estudiar el comportamiento natural del estudiante y/o las personas allegadas en un ambiente natural (aula, casa u otro entorno relevante), con el propósito de observar el desempeño académico y la interacción con los otros.

Mientras que la observación como instrumento implica el desarrollo de una guía de observación basada en las necesidades a evaluar. Por lo cual se estructura con áreas específicas de evaluación.

La observación puede ser: **participativa**, en la que el evaluador se involucra en las actividades o entorno en el que el estudiante se encuentra, o **no participativa**, la cual implica únicamente la evaluación sin intervención o participación activa.

3.4. Casos de análisis y evaluación: médico, atributos y dinámica.

Con el propósito de proporcionar una mayor explicación en cuanto a la evaluación en el ámbito escolar se presentan tres casos prácticos, realizados por las integrantes del presente trabajo:

Caso #1 (Fátima Peña)

II. MOTIVO DE CONSULTA

“En la escuela ella tiene bastantes problemas de habla porque empezó a hablar, ella empezó a hablar como a los 2 años pues como ella es prematura, el embarazo fue complicado”

III. PRUEBAS APLICADAS.

Test de Inteligencia no verbal de Pierre Weill: es una prueba de inteligencia creada por Pierre Guilles Weill en el año 1951 y que tiene como objetivo medir la inteligencia general, es decir, la capacidad que tiene el sujeto para planear acciones y/o estrategias a nivel mental a partir de los elementos de la realidad, conocimientos, experiencia y habilidades desarrolladas para resolver situaciones. Puede ser aplicada en áreas clínica y educativa, a niños adolescentes y adultos. La prueba posee un total de 5 páginas en las cuales se muestran diferentes tareas que van de lo sencillo a lo complejo para ser solucionadas.

Test ABC: realizada por Lorenzo Filho en el año 1928, es una prueba de evaluación que se emplea para determinar la madurez funcional de los niños y las niñas, así como la influencia que esta madurez posee en su capacidad de aprendizaje para la lectura y escritura, además, de predecir el tiempo que un niño puede tomar para aprender dichas habilidades. Consta de ocho pruebas que se encargan de medir distintas capacidades, como la coordinación visual motora, la

atención dirigida, vocabulario, resistencia a la ecolalia, entre otras.

Test de la Familia: es una prueba de evaluación infantil creada por Louis Corman en 1961 para ser aplicada a niños de 5 a 16 años, que se encarga de que valorar fundamentalmente el estado emocional del niño o la niña, con respecto a su adaptación al medio familiar, así como la relación que tiene con su familia. En ella se le pide al menor que realice un dibujo de una familia y a partir de dicho dibujo se realiza una valoración de aspectos esenciales en la vida familiar del evaluado.

IV. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Test de Inteligencia no verbal de Pierre Weil: los resultados obtenidos demuestran que la evaluada posee un coeficiente intelectual de 104, lo cual indica que tiene una capacidad adecuada para realizar la planificación de acciones y estrategias a nivel mental. Además, la prueba refleja que su edad cronológica se encuentra acorde a su edad mental descartando la presencia de retraso mental.

Test ABC: la evaluada obtuvo un total de 15 puntos en los resultados reflejando un nivel medio de maduración funcional para el aprendizaje de los procesos de lectura y escritura del niño, es decir, que la evaluada será capaz de aprender los procesos de lectoescritura sin mayores dificultades en lo que resta del año escolar, sin embargo, es esencial tomar en consideración aquellos elementos que resultaron deficientes con puntajes inferiores como lo son las áreas de atención dirigida, índice de fatigabilidad¹, capacidad de pronunciación y la resistencia a la ecolalia.

Se debe mencionar que, durante la aplicación de esta prueba, la evaluada mostró ciertos niveles de frustración al encontrar momentos de conflicto para expresarse generando un posible abandono a su realización.

Test de la Familia: Según los datos obtenidos es posible considerar la presencia de sentimientos de desvalorización, baja autoestima, así como la necesidad de demostrar valía, lo cual puede generar dificultades relacionales, también se revelan ciertos conflictos internos con su vínculo afectivo más representativo que en este caso resultó ser una prima cercana con quién existe una ambivalencia de admiración y envidia, esto podría ser debido a la edad en la que su prima se encuentra y a los problemas presentados por la evaluada relacionados con el lenguaje, puesto que la niña podría ver con ojos de admiración a su prima por su desarrollo, no obstante, ese mismo desarrollo le genera envidia. También se percibe cierta timidez y retraimiento en la niña generados posiblemente por su misma dificultad que la lleva a limitarse de relacionarse con niños o niñas que crean distancia de ella.

En cuanto al vínculo familiar, se manifiesta una buena comunicación y unión entre los miembros, la niña revela a su abuelo como una figura de autoridad y respeto, así como una buena relación con su madre a quien describe como alguien bueno y feliz, además, muestra el deseo de un hermano al retratar a su madre embarazada, sin embargo, también se muestran sentimientos de exclusión de sí misma, ya que no se dibujo dentro de la familia prefiriendo agregar personajes ajenos a la composición real, lo cual indica que pese a que la niña manifiesta no tener conflictos familiares y vivir en un ambiente familiar tranquilo, siente un rechazo hacia sí misma posiblemente como producto de su dificultad del lenguaje.

V. CONCLUSIONES.

La evaluada no presenta problemas en cuanto al desarrollo asociado a su desempeño académico puesto que los resultados reflejan una adecuada madurez funcional para la adquisición del proceso de lectoescritura, así como un nivel de inteligencia acorde a su edad tanto cronológica como mental, lo cual le permitirá desenvolverse adecuadamente con respecto a su nivel de escolaridad, además, el buen ambiente familiar reflejado en la prueba referida a dicha área, contribuye a mantener altas expectativas con respecto a su desarrollo futuro en lo que resta del año escolar.

Sin embargo, se identificó durante la aplicación de pruebas que, cuando la evaluada no es capaz de expresar de manera fluida las ideas o respuestas verbales, presenta altos niveles de frustración que la orillan a querer abandonar las actividades propuestas indicando posibles repercusiones negativas en su proceso de aprendizaje relacionados a negarse a participar en exposiciones o actividades que la obliguen a hablar en público, a la obtención de bloqueos de pensamiento debido a la tensión provocada por el tartamudeo, así como a evitar ampliar su círculo social e incluso aislarse debido a la creencia de que se burlarán de ella provocando de esta manera que termine perdiendo el interés por asistir a la escuela y afectando indirectamente su rendimiento escolar.

Tomando en consideración la información recolectada durante la entrevista con la madre, se sugiere que una posible causa de dicho problema del lenguaje puede estar asociada a las complicaciones sufridas durante el embarazo de la madre y el parto prematuro de la niña, no obstante, será necesario

continuar con la evaluación dedicada a esa área para ser comprobada.

VI. RECOMENDACIONES.

Se recomienda darle continuidad a la evaluación específicamente para el área del lenguaje debido a las dificultades identificadas en dicha área durante la evaluación de la niña, con los objetivos de constatar una posible tartamudez y de iniciar un proceso de intervención que le permita a la niña estimular el lenguaje, así como de aprender a manejar las interrupciones verbales mejorando su confianza a la hora de expresar ideas o frases complejas.


Se propone como intervención preventiva en el ámbito familiar, dedicar alrededor de 20 minutos como mínimo entablar conversaciones con la evaluada, esto puede ser a través de actividades que ella disfrute como el uso de cuentos, juegos que requieran de conversar o espacios en los cuales se comenten experiencias vividas durante el día con el objetivo de estimular el lenguaje.

En el ámbito escolar, se recomienda a la maestra seguir algunas pautas que faciliten la comunicación en la niña cuando se presente la dificultad de fluidez para expresarse, entre ellas pueden encontrarse darle el tiempo necesario para expresarse sin realizar interrupciones o querer completar el mensaje, repetir el mensaje como una forma de hacerle saber que está siendo escuchada por lo que dice y no por como lo dice, así como a la hora de ejecutar actividades que requiera la expresión como la lectura, se sugiere que las actividades sean realizadas en pareja con el propósito que la niña pierda la presión de perder fluidez en la lectura y no se sienta sola generando confianza en sí misma y con el tiempo sea capaz de manejar la situación de leer en voz alta por sí sola.

Además, se recomienda utilizar ciertas normas dentro del aula con la intención que la niña tome mayor seguridad al comunicarse en los momentos en los cuales pierde la fluidez al hablar, estas normas pueden ir de enseñar a todos los niños de la clase a tomar y respetar turnos para hablar y escuchar a sus demás compañeros.

Se sugiere que en todos los ámbitos en los que la niña se desenvuelve se sigan algunas pautas de comunicación en los momentos de pérdida de la fluidez, como, por ejemplo, utilizar preguntas cortas o reducir el número de preguntas que se le realicen, disminuir la velocidad con la que se le transmite el mensaje, así como utilizar un lenguaje sencillo y no olvidar la importancia de reforzar la comunicación para continuar con la estimulación de su lenguaje.

Será necesario revisar la relación que la niña tiene con su prima con el propósito de esclarecer el conflicto emocional revelado en la prueba de la familia, así como las razones por las cuales la niña se siente desvalorizada como persona y tiende a excluirse de su grupo familiar.




Fátima Elizabeth Peña González
Licenciada en Psicología
Practicante

FIRMA Y SELLO DEL TERAPEUTA

Caso #2 (Vanesa Cerón)

I. Motivo de remisión

La menor fue remitida por la docente encargada bajo el siguiente motivo:

“Observo un déficit de aprendizaje porque cuando vino no se sabía ni las vocales, y ahora el abecedario está costando que se lo aprenda. También ella a veces se levanta y sale del aula, y ahí anda parándose. Y otra cosa que me llamó la atención fue que ella venía de una separación y casi no convive con los papás, solo está al cuidado de los abuelos”.

II. Pruebas aplicadas

- Test ABC: Diseñado por Lorenzo Filho; es una prueba cuyo objetivo es diagnosticar la madurez o capacidad general de la persona evaluada para el aprendizaje. Esta prueba está conformada por 8 subtest diferentes, que evalúan la coordinación visual-motora; coordinación auditiva; reproducción de palabras; memoria y atención; copia de figuras; recorte y punteado en papel.
- Prueba de inteligencia no verbal: Elaborada por Pierre Weil. El objetivo de la prueba consiste en medir la inteligencia, es decir, el resultado de la capacidad que tiene la persona para planear acciones y/o estrategias a nivel mental, a partir de los elementos de la realidad, conocimientos, experiencia y habilidades desarrolladas para resolver situaciones. Dicha prueba está conformada por 5 páginas donde se observan diferentes figuras a las que les falta una parte, y cada una debe ser completada asignándole una de las 8 opciones de respuesta.
- Test del dibujo de la familia: Su autor Louis Corman diseñó esta prueba proyectiva para evaluar fundamentalmente la relación y el estado emocional que tiene la persona evaluada con los miembros que integran su unidad familiar.

III. Interpretación de los resultados

Los resultados de la Prueba de inteligencia no verbal infieren que la evaluada tiene un Coeficiente Intelectual (C.I) de 96, que significa que se encuentra dentro del promedio normal. Sin embargo, posee una Edad Mental de 6 años, 7 meses, es decir, que su inteligencia es 1 año, 7 meses inferior a su edad cronológica (7 años, 2 meses).

En relación al Test ABC la niña tuvo el mínimo puntaje en actividades como la copia de figuras; la reproducción de un cuento corto (poca atención); y también se le dificultó la repetición de aquellas palabras que llevan incorporada la letra “r”. La calificación de dicho test refleja una valoración total de 11 puntos, los cuales la ubican dentro de un nivel inferior (de 0 a 11 puntos), este nivel significa que el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura lo realizará con dificultad, y necesitará de mayor ayuda para lograr dicho aprendizaje.

Respecto a los resultados del Test de la familia, se indica lo siguiente: La página está ubicada en posición vertical, y los dibujos se encuentran en la zona superior, centro e inferior. Por lo que, la primera zona puede representar el mundo de sus ideas, fantasías y lo espiritual; el centro los afectos y la sensibilidad; y el último lugar significa lo sólido y firme. La distancia de los personajes ubicados arriba denota en alguna medida una falta de comunicación entre los mismos; a diferencia de los tres personajes de abajo que están muy unidos.

Los personajes cuentan con rasgos faciales (boca sonriente, ojos, nariz) y extremidades. Respecto a esto último los brazos cortos y las piernas largas infieren su miedo al exterior, a comunicarse, dificultad en las relaciones sociales, inseguridad, o retraimiento; lo que conlleva a una necesidad de tener estabilidad, firmeza, y seguridad. Cada uno tiene cabello, lo que puede indicar una tendencia a cuidar los detalles, interés por la apariencia, por gustar o presumir. La barba o bigote dibujado en el padre y abuelo (que sí la poseen) se asocia a figuras de autoridad, quienes son modelos a los que normalmente respeta (por amor o también por miedo).

Respecto al orden, la niña dibujó primeramente a su mamá, lo que puede significar algún tipo de valoración, vínculo afectivo o de dependencia; aunque hay que tomar en cuenta que la mamá no vive con ella, y es poco frecuente la visita de la misma según comentarios del padre y el abuelo. Esto podría reflejar la necesidad de la niña de convivir con su mamá. Cabe destacar que a la niña se le olvidó dibujarse a sí misma (supresión), pero decidió dibujarse en última instancia; estos aspectos se interpretarían como un signo de desvalorización propia, baja autoestima, poca identificación con el núcleo familiar, problemas relacionales, o está en una realidad que le provoca angustia y que busca negar.

IV. Conclusiones

Los resultados sugieren que la menor posee una edad mental y madurez con un nivel por debajo de su grado actual, denotando así un déficit para el aprendizaje de la lecto-escritura, lo cual significa que muestra cierta dificultad para la adquisición y uso de la capacidad para entender, leer y escribir. Por lo que respecta a los factores causales, cabe mencionar que la menor solo acudió a kínder mientras tenía 6 años, y según la familia no tuvo una enseñanza adecuada. Por lo tanto no obtuvo un aprendizaje previo al citado; y dicha falta de estímulo académico en sus primeros años de vida puede estar incidiendo en la mencionada dificultad.

En cuanto a la evaluación emocional y conductual inferida a través del Test del dibujo de la familia; la menor muestra un signo de desvalorización propia y baja autoestima, lo que podría deberse a problemas relaciones con el núcleo familiar, sobre todo con la poca presencia que su madre y padre tienen en su vida, debido a la separación de éstos cuando ella aún tenía 3 años. De igual manera, a pesar de que su madre no vive en la misma casa que ella, fue dibujada, lo que podría representar la idea de querer tener mayor convivencia con la misma. Por otra parte, la mencionada auto-desvalorización y baja autoestima podría generar en la niña una sensación de miedo, inseguridad y falta de confianza que no sólo se verá

reflejada en su proceder con las diferentes relaciones interpersonales, sino también, con su desempeño académico.

Para tratar de solventar estas dificultades habrá que crearse un esfuerzo conjunto entre el ámbito escolar y familiar, con el objetivo de que la menor pueda reforzar constantemente las destrezas académicas que se le complican y así pueda alcanzar el nivel esperado.

V. Recomendaciones

Adecuaciones curriculares:

- En el salón la alumna será ubicada en los primeros espacios; a modo que la docente verifique cómo copia las clases y tareas asignadas; y al detectar un error se le ayudará en la corrección.
- Exponer las clases e instrucciones con un lenguaje conciso y comprensible; y preguntar a la alumna si tiene alguna duda o pregunta, de forma que las explicaciones queden claras.
- Comenzar la clase con un repaso de lo aprendido en la clase anterior; y explicar el tema nuevo relacionándolo con el anterior. Esto puede facilitar en la alumna la retención de los temas.
- Otorgar corrección adicional en sus cuadernos con el fin de que corrija errores en la escritura.
- Por ejemplo, para practicar las palabras en las que la alumna se equivoca con mayor frecuencia, se pueden realizar actividades como puntear la palabra, escribir derivados de la palabra, colorear el error cometido, o dibujar algo referente a la palabra. Es importante monitorear constantemente este avance.
- Incluir con frecuencia una actividad de lectura relacionada con el tema a desarrollar (en cualquier asignatura). El texto seleccionado debe tener un vocabulario adecuado, frases cortas, poco recargado y letras claras. Docente y alumna pueden leer

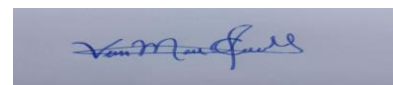
simultáneamente el texto; y cuando mencione una letra o palabra de forma incorrecta, debe releer hasta que disminuya dicho error.

- Utilizar diversos recursos y estrategias para mejorar el aprendizaje de cualquier temática, por ejemplo: juegos interactivos, materiales llamativos, uso de imágenes, lluvia de ideas, etc.
- Promover el conocimiento de figuras geométricas básicas, por ejemplo: cuadrado, círculo y triángulo.
- Reforzar los éxitos académicos que tenga la alumna, lo cual puede significar un estímulo para que esté motivada a realizar sus actividades de la mejor manera posible.

Ámbito familiar:

- No forzar el aprendizaje de la niña; al contrario, deberán ser pacientes en su proceso, y motivarle a continuar mejorando a su ritmo. Sin embargo, deben tomar en consideración que si continúa manifestando una notoria dificultad, será conveniente que ingrese a un proceso psicopedagógico orientado a nivelar los aprendizajes que corresponden al grado académico.
- Crear una rutina de estudio para hacer las tareas, repasar los temas vistos en clase, o los que se le dificultan. También debe ser ayudada y motivada por algún adulto que esté en casa.
- Realizar con frecuencia actividades para estimular el desarrollo intelectual, por ejemplo: lectura de cuentos; juegos de memoria, de formación de palabras y de construcción. Las mencionadas actividades también le ayudarán a desenvolverse educativamente.
- Ejercicios para corregir fallas en la coordinación visual-motora, y para la resistencia a la inversión en la copia de figuras (producto del resultado obtenido en actividades del Test ABC):

1. Combinar ejercicios: un brazo arriba y otro adelante, y cambiar de posición; girar los brazos en sentido opuesto, e invertir el ejercicio.
2. Marchar siguiendo líneas rectas, curvas, mixtas, quebradas, en círculos o cuadrados, etc.
3. Completar mediante líneas los contornos de figuras, palabras, letras o números.
4. Dibujar en papel figuras, primero viéndolas y después sin verlas.
5. Mostrar objetos que tengan determinada forma, y que la niña mencione otros con la misma forma o similares.



Licda. Vanesa Marisol Cerón Guerrero
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
PRACTICANTE

Caso #3 (Lilibeth Recinos)

II. MOTIVO DE CONSULTA

El estudiante fue referido por la maestra guía de primer grado, quien expresó lo siguiente: “presenta problemas de aprendizaje y él es muy inquieto, no se está sentado, pero ni 5 minutos. Pues ahora está molestando a los compañeros, a un niño le hizo raleado el dedo con el lápiz”.

Al momento de realizar la entrevista con la madre del estudiante expresó lo siguiente: “su forma de socializar, es que es hijo único, sobrino único y nieto único de familia materna; por lo que está acostumbrado a que todos le demos la atención cuando el habla o quiere compartir algo con nosotros. Es que él no es tímido, pero en la forma en cómo llegar a sus amigos no le ayuda porque es bien intenso en querer hablar y llamar la atención de sus amigos, por eso se le complica trabajar en grupo, él quiere estar jugando, trata de imponer la atención, porque en casa todo lo quiere hacer con mamá”

III. PRUEBAS APLICADAS

Test de inteligencia no verbal de Pierre Well: Diseñado en 1988 por Pierre Well, psicólogo Frances reconocido en la evaluación psicológica. La finalidad de la prueba es evaluar las habilidades cognitivas no verbales en niños y adolescentes.

Test ABC: el cual fue diseñado por Lorenzo Filho. El test tiene como propósito evaluar la madurez para el aprendizaje de la lectura, la escritura y utilizado para evaluar las aptitudes básicas de conocimientos en niños. Proporcionando una evaluación de las capacidades cognitivas fundamentales necesarias para el aprendizaje

académico.

Test de la Familia: Es una técnica proyectiva creada por el autor Louis Corman en 1961; la prueba se basa en la evaluación a través del dibujo y la exploración de lo elaborado con el propósito de identificar y explorar las dinámicas familiares, los vínculos que tiene el niño o adolescente con los miembros de la familia, las relaciones entre los miembros de la familia, roles y conflictos que puedan estar presentes.

IV. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Test de inteligencia no verbal de Pierre Well: Resultados:

Puntaje obtenido	26
Percentil	60
Edad cronológica	7 años, dos meses
Coficiente Intelectual	104
Edad mental	7 años, 2 meses

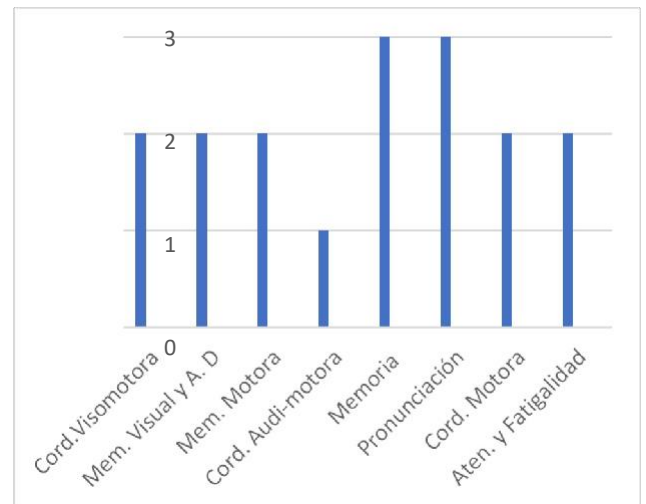
Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos el estudiante se encuentra en una categoría de inteligencia de término medio, con un Coeficiente Intelectual normal. La edad mental se encuentra acorde a la edad cronológica del estudiante. Presentando un desarrollo normal en la capacidad intelectual. Además, tanto la edad mental como la edad cronológica están directamente proporcionales, de tal manera que no interfieren en el proceso de aprendizaje. Es decir, que los problemas de aprendizaje que se están presentando no se deben a una categoría baja de inteligencia intelectual.

➤ **Test ABC:**

Resultados:

TEST	0	1	2	3
Copia de figuras			X	
Denominación de figuras			X	
Reproducción de Movimientos			X	
Reproducción de palabras usuales		X		
Reproducción de un Relato				X
Reproducción de polisílabos no usuales				X
Recorte de papel			X	
Punteado de papel			X	
Total	17			



Interpretación:

Sub test 1: En la variable coordinación visual-motora obtuvo una puntuación directa de 2. Lo cual indica que el estudiante no posee una dificultad en la visión, sin embargo, intenta replicar las figuras de manera rápida, debido a que pierde su atención al observar otros estímulos.

Sub test 2: En los resultados relacionados con la memoria visual, obtuvo un puntaje directo de 2. Ubicándolo en una puntuación media en la capacidad de retención.

Sub test 3: En el puntaje directo de la prueba relacionada a coordinación visual-motora y resistencia de la inversión en copia de figuras obtuvo 2 puntos. Debido a que representó las figuras de una manera adecuada. Sin embargo, al momento de elaborarlas en papel se mostró dificultad.

Sub test 4: De acuerdo a las palabras recordadas (3) obtuvo un puntaje directo de. Lo cual indica que hay dificultades en las variables relacionadas a coordinación auditiva-motora y memoria auditiva.

Sub test 5: Con base a los resultados obtenido el estudiante logró un puntaje de 3, posicionando en categoría superior. Expresando un excelente vocabulario y comprensión general.

Sub test 6: De acuerdo a los resultados obtenidos y por su puntuación directa de 3, ubica al estudiante en una categoría superior. Lo cual indica que el estudiante tiene una adecuada resistencia a la ecolalia y capacidad de pronunciación.

Sub test 7: Los resultados obtenidos de un puntaje directo de 2, indican que el estudiante logró una adecuada coordinación visual motora. Sin embargo, se presentaron dificultades relacionadas al índice de fatigabilidad, debido a que se frustraba al sentir que no avanzaba como deseaba.

Sub test 8: De acuerdo a los resultados obtenidos en un puntaje directo de 2, el estudiante se encuentra en una categoría media. Sin embargo, se

muestra dificultades en atención dirigida debido a que deja cuadrículas sin completar en medio de otras casillas.

Los resultados obtenidos muestran un puntaje de 17 puntos. Resultados que posicionan a la madurez del estudiante en un nivel superior. Por tanto, la previsión del desarrollo en su aprendizaje da como resultado que el estudiante aprenderá en el periodo de un semestre, tiempo restante del año escolar. De tal manera, que si el estudiante recibe la estimulación adecuada en la escuela y el aprendizaje obtenido se refuerza en casa, al finalizar el año el estudiante no presentará complicaciones en sus aptitudes para la lectura y escritura.

Test de la Familia: Resultados:

Narración durante la ejecución del dibujo: *“voy a hacer las piernas grandes como en mine craft (video juego de construcción), también voy a hacer pasto y arboles porque han ido a un bosque, pero en este bosque no trae animales como depredadores, solo animales pacíficos, ni carnívoros, herbívoros, solo vegetarianos” “voy a hacer un árbol bien grande y con muchas ramas para que cubra a toda la familia”*.

A través de la exploración del dibujo el niño expuso lo siguiente: *“la familia está en el bosque, cerca de su cabaña refugiándose del sol por el tremendo verano”*, al preguntarle sobre el árbol tan grande respondió: *“es para que tenga la capacidad de tomar 100 de aire sucio y lo limpie en un 100%”*. La representación de los personajes que brindó fue la siguiente: *“el pequeño enano es pitufin, tiene mi misma edad, 7 años; el segundo es el papá pitufote y tiene la edad de mi papá; la tercera es la mamá y tiene la misma edad de mi mamá porque son ellos y se llama pitufita”*.

Posteriormente, se le preguntó que de los que estaban representados,

cual era el más bueno de ellos y el más feliz: *“el más bueno es pitufito, el más feliz también es pitufito”* (refiriéndose a él), mientras que el menos bueno y el menos feliz: *“mi papá y menos feliz porque es serio”*. Finalmente, se le preguntó quien era esa familia y expuso que la suya y si tuviera que elegir un personaje de ella sería el enano porque es el más feliz y si tuviera que elegir a otro miembro elegiría a la madre porque es la más feliz después de él.

Interpretación:

Conductas: el dibujo se encuentra entre las categorías de longitud adecuadas, lo cual implica que el niño presenta conductas apropiadas.

Localización: el dibujo representa que ha habido regresiones significativas, lo cual se puede corroborar con la anamnesis, puesto que la madre expuso que su hijo ya estaba acostumbrado a dormir solo; luego del inicio de pandemia por covid -19, el niño comenzó a sentir la necesidad de estar acompañado por alguien por las noches. Si bien es cierto el niño muestra comportamientos donde predomina la autonomía, necesita de la aprobación de su madre y la compañía para realizar actividades escolares y querer ser siempre él, el centro de atención.

Direccionamiento: El sujeto se muestra optimista, lo cual pudo ser comprobado cuando el niño mostró dificultad en posicionar a un miembro de la familia como el menos feliz y el menos bueno. Además, expuso que la familia que plasmó se encontraba en un bosque donde tenían una cabaña; el lugar era con mucho aire puro, rodeado de animales pacíficos y no depredadores. Además, a través del estrechamiento de los brazos de los padres, manifiesta un vínculo muy cercano entre ellos, denotando un nexo de conexión y comunicación adecuado.

Línea (longitud lineal): el sujeto elaboró el dibujo a través de líneas continuas, denotando estabilidad y seguridad al momento de crear su dibujo. Dichos comportamientos se corroboran con la ilustración y narración que el niño expresaba mientras elaboraba el dibujo. Desde un inicio estaba seguro de lo que quería plasmar y los elementos que contendría su dibujo; de manera que a medida que avanzaba en su dibujo narraba la situación que deseaba plasmar.

Valorización de los personajes: representa al padre como el personaje más alto, con más detalles. Denotando que el padre es la persona quien es el responsable de la casa. El estudiante lo describe como la persona menos feliz porque es él es serio. Sin embargo, no como una figura a la cual teme. Mientras que la madre es la persona que mantiene una conexión con el padre en cuanto a las responsabilidades y crianza. Ambos padres se muestran felices en las siluetas, pendientes de su hijo, mientras que el hijo denota admiración por su padre a través de la forma en como lo mira y sonrío al hacerlo.

De acuerdo a los resultados obtenidos del dibujo y la exploración con el niño sobre su ilustración se destaca lo siguiente: la familia para el niño representa un lugar de tranquilidad, donde manifiesta admiración por la relación de sus padres quienes le proveen protección a través del rol de cada uno y el tiempo de calidad que cada uno de ellos le dedica. El niño se siente seguro y satisfecho de su persona al describirse como la persona más buena y más feliz de la familia, lo cual ha sido promovido en un ambiente de tranquilidad como está representada a través del bosque lleno de aire puro y sin sol que les provoque algún daño. Sin embargo, la sobre protección de los padres se ha visto extendida a través de facilitar que haya conductas regresivas como lo es dormir con los padres aún con 7 años de edad y una bebé en camino.

Otro aspecto a destacar es que el niño, no menciona, no ilustró, ni menciona en su narración a su hermanita que está próxima a nacer; lo cual indica que trata de bloquear lo que implica su hermanita en su familia a través de no tomarla en cuenta, ni hablar de ella. Pudiendo representar rechazo o incertidumbre a cómo será el trato hacia él posterior al nacimiento de la bebé.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados que arrojan la prueba de inteligencia no verbal, el estudiante se encuentra dentro de una categoría de inteligencia media, lo que supone la facilidad para el desarrollo de destrezas cognitivas que faciliten el aprendizaje en un entorno favorable, pues su edad mental está proporcionalmente relacionada con su edad cronológica.

Los resultados obtenidos en cuanto a madurez para el aprendizaje de la lectura y escritura destacan que el estudiante posee las habilidades necesarias para el aprendizaje de estas. Por tanto, si el estudiante continúa recibiendo estimulación adecuada y refuerzo con actividades extracurriculares, podrá lograr un desempeño favorable en su proceso de aprendizaje. Sin embargo, es de necesidad significativa retomar y señalar otros posibles factores que puedan estar incidiendo en el proceso de aprendizaje y de socialización adecuada en un ambiente escolar.

Tomando en cuenta que desde el inicio de la ejecución de las pruebas psicométricas y proyectivas el estudiante mostraba dificultad para mantener la atención sostenida en una sola actividad; aspecto que también es corroborado por la madre cuando el estudiante realiza actividades extracurriculares; podría ser la atención un factor que está incidiendo negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el trabajo en equipo.

El estudiante muestra dificultades significativas para finalizar una tarea. Siendo cualquier estímulo un factor para que dirija su atención fuera de la actividad que se encuentra desarrollando.

Su imaginación y su capacidad de aprendizaje pueden ser contraproducentes, pues su manera de expresarse con tanta facilidad le ha permitido desarrollarse sin timidez y lograr algunos objetivos académicos. Sin embargo, si su ansiedad junto con su creatividad e imaginación no son canalizadas y guiadas de una manera oportuna pueden afectar significativamente en su proceso de aprendizaje. Pues el estudiante es capaz de crear historias, narrar situaciones sin dudar, sin ninguna complicación y mucho más rápido de lo que lo podrían hacer otros niños de su edad mental.

Abordar la concentración y atención en el estudiante es fundamental para su desarrollo personal y académico. Lo cual a su vez implica un trabajo arduo. Por tanto, es necesario que haya adecuaciones en el centro educativo como en el hogar.

RECOMENDACIONES

Adecuaciones curriculares:

- Reducir las distracciones: manteniendo un espacio de orden visual y ruidos regulados
- Proporcionar un espacio de estudio ordenado y dedicado exclusivamente al trabajo escolar.
- Planificar con anticipación los trabajos de grupo (sitios a usar, cantidad de estudiantes y actividades a realizar) para no fomentar distracciones en los estudiantes.
- Fomentar el respeto a las normas establecidas en conjunto

- Brindar indicaciones claras y concisas
- Disminuir la cantidad de actividades largas donde impliquen un papel pasivo de los estudiantes.
- Proporcionar lapsos de juego que involucren movimientos corporales dentro de los temas a trabajar.
- Fomentar la participación activa a través de discusiones, exposiciones y actividades físicas que involucren habilidades cognitivas y físicas.
- Proporcionar actividades donde se trabaje la regulación emocional a través del juego. Sobre todo, aquellas relacionadas al respeto de normas.
- Establecer metas de clases y recompensar conductas adecuadas.
- Establecer acuerdos que favorezcan a ambas partes
- Identificar temas y áreas de su interés para enseñar por estos medios temas que se le dificulten.

Áreas específicas a reforzar:

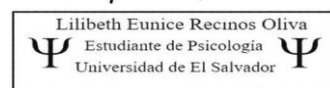
- Memoria:
 - Memorizar categorías
 - Práctica de lectura y luego hacer preguntas y respuestas
 - Juegos de memoria
- Coordinación Visual-Motora:
 - Hacer dibujos al natural, inventados y de copia de figuras geométricas
 - Modelar plastilina
 - Realizar actividades manuales tales como: recorte, pegado, coloreo en forma intensiva.

- Atención dirigida:
 - Realizar actividades que requieran seguir indicaciones.
 - Realizar actividades donde implique encontrar errores, faltantes en una figura u objeto.
 - Fomentar juegos de categoría, donde participen todos los estudiantes, sin repetir elementos de la categoría.

Inventar cuentos en conjunto siguiendo una sola línea.

Adecuaciones en el hogar:

- Reintegrar de manera paulatina a su propio espacio de descanso
- Involucrar al niño en el proceso de embarazo y nacimiento de su hermana
- Promover la ejecución de actividades por sí solo
- Establecer metas de estudio con atención sostenida en una sola actividad.
- Establecer acuerdos que favorezcan a ambas partes
- Reducir a la menor cantidad posible los estímulos alrededor de él durante los periodos de estudio.
- Reforzar los temas abordados en el centro educativo.
- Reforzar las conductas adecuadas a través de recompensas como tiempo de calidad
- Establecer límites y normas claras.
- Respetar las horas de sueño y alimentación.
- Planificar las actividades que se han de realizar en el día para que se logren las metas en tareas cortas de duración.

Firma y sello

4. INFORME PSICOLÓGICO.

4.1 Evaluación psicológica.

El proceso de acumular, analizar e integrar la información perteneciente a la persona evaluada es a lo que se le conoce como evaluación psicológica, lo cual sirve para dar respuesta a la solicitud del derivante (emitir un diagnóstico). Pero no solo se hace evaluación para determinar un diagnóstico, también se hace al momento de diseñar y evaluar un plan de tratamiento que permita ofrecer alternativas de solución, así como para detectar si los objetivos estipulados en dicho plan están siendo logrados. Por lo tanto se puede concluir que la evaluación está presente a lo largo de todo el proceso terapéutico.

4.2 Método de evaluación.

Al momento de llevar a cabo el proceso de evaluación, el profesional de la salud mental implementa una serie de técnicas para recopilar y valorar las áreas de interés del evaluado; las más utilizadas son la entrevista y la observación, siendo éstas parte del método cualitativo, y las pruebas psicológicas correspondientes al método cuantitativo. Cabe señalar que el uso de dichas técnicas debe elegirse basándose en criterios de fiabilidad y validez, puesto que así emiten resultados más confiables y que marcan la pauta para desarrollar una adecuada atención psicológica.

Las técnicas mencionadas se detallan a continuación:

- Entrevista: Es un elemento fundamental dado que con su empleo se persiguen diversos objetivos psicológicos (evaluación, diagnóstico, intervención, seguimiento). Usualmente la entrevista puede ser de dos tipos: La primera es la cerrada, cuyas preguntas han sido previamente establecidas, y la segunda es la abierta, en donde las preguntas se hacen de manera espontánea en el curso de la entrevista.
- Observación: Consiste en escuchar y observar activamente el comportamiento, el lenguaje verbal y no verbal, así como algunos aspectos de la personalidad que el individuo manifiesta al momento de desarrollarse la entrevista o en la aplicación de

las pruebas psicológicas. Para llevar a cabo dicha técnica se puede hacer uso de una guía en donde se estipulan los criterios que se desean observar.

- Pruebas psicométricas: Son pruebas ya estandarizadas utilizadas para obtener datos cuantitativos en torno a diferentes áreas, tales como la conducta, el estado mental y emocional, la personalidad, la inteligencia, entre otras. Es importante elegir la prueba según el área que se pretende evaluar; y que la persona que la aplique tenga los conocimientos y competencias necesarias para hacerlo, ya que así se obtienen resultados más confiables.

4.3 Conceptos y objetivo del informe psicológico.

El informe psicológico hace referencia a lo siguiente, según Ancona et al. (2012):

Cuando se habla del informe psicológico, nos estamos refiriendo al cierre del proceso psicodiagnóstico, es una forma tradicional de presentar y comunicar los resultados de la evaluación, es el documento en donde se plasma la información esencial obtenida de la evaluación psicológica realizada, expresa de manera organizada, sintetizada e integrada, lo que se ha comprendido de la persona dentro de un contexto particular y en un momento dado, e incluye una descripción valorativa del mismo, con el objetivo de dar respuesta a las preguntas específicas del derivante/demandante. (p.3)

El informe se diseña bajo un objetivo que depende de la demanda emitida por la persona que acude al servicio psicológico o de la presentada por otra persona o institución (motivo de remisión). Por lo cual, existen diferentes tipos de informes como se verá a continuación:

- Informe psicopedagógico: Se realiza en el contexto escolar donde se evalúa al personal docente y estudiantil, con este último se pretende indagar sobre dificultades de aprendizaje que pueden incidir en su salud mental o viceversa.

- Informe forense: Se emplea con el fin de evaluar el estado mental de una persona que participa en un proceso judicial, ya sea como víctima/victimario o como denunciante/denunciado.
- Informe laboral (selección): Creado para determinar si un aspirante es adecuado o no para el puesto de trabajo al que ha aplicado.
- Informe clínico: En él se detallan aspectos de la problemática manifestada por la persona evaluada que permiten proponer un diagnóstico clínico, así como un plan de tratamiento diseñado bajo diferentes objetivos y orientaciones según la problemática detectada.

4.4 Contenidos del informe.

El informe se estructura según el objetivo de la evaluación psicológica y hacia quién va dirigido, aunque por lo general integra los siguientes contenidos:

- Datos de filiación.
- Motivo de consulta o de remisión.
- Descripción de la situación actual de la problemática (personal, familiar, social, etc.).
- Observación conductual.
- Descripción de antecedentes, factores causales y consecuencias de la problemática (personales, familiares, laborales, etc.)
- Instrumentos/técnicas y procedimientos utilizados: entrevista, test psicológicos, auto-informes, etc.
- Interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de test psicológicos.
- Conclusión (diagnóstico).
- Pronóstico.
- Recomendaciones u orientaciones.
- Anexos: Se pueden agregar documentos como el consentimiento informado, las hojas de respuesta de los test, etc.

4.5 Áreas del informe.

En primer lugar se observa la información necesaria para conocer al sujeto en cuestión, estableciendo sus datos personales, el motivo que hace referencia a la problemática que percibe él mismo, o por el contrario, si es referido por otro profesional o institución, así como la información necesaria para comprender su historia de vida, el desenvolvimiento que tiene en las diversas áreas cotidianas, y cómo es el origen y mantenimiento de la problemática.

Hay otra área del informe donde se especifican los instrumentos utilizados que hacen posible la obtención de datos que ayudan a esclarecer más la situación y poder asignar un diagnóstico. Posteriormente, con base a dicho diagnóstico se planifican las recomendaciones u orientaciones que son indispensables para dar respuesta al motivo inicial. Por otra parte, es destacable mencionar que finalmente el informe debe estar avalado, firmado y sellado por el profesional que lo ha elaborado.

4.6 Devolución de los resultados bajo el informe.

Es importante redactar el informe de manera concisa y legible para que sea comprensible al momento que se entregue a la persona que lo ha solicitado. Aparte de presentar el informe de manera escrita, el profesional debe agendar una sesión con el consultante para explicarle los elementos de ese informe, comunicando los resultados de la evaluación psicológica, indicando cómo se ha desarrollado y mantenido la problemática, y cómo pueden abordarse las estrategias que posibiliten trabajar en ella. Dicha información debe ser comunicada de forma clara y se debe tener el tiempo necesario para escuchar opiniones y aclarar dudas en caso de que existieran por parte del evaluado.

4.7 Manejo ético de los resultados.

La profesión en Psicología se rige por una serie de principios éticos con el propósito de salvaguardar y manejar correctamente la información compartida por la persona evaluada.

Algunos de los principios que están más implícitos a largo del proceso son los que se detallan en los siguientes apartados:

- a) Respeto de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas: Bajo este principio se le informa a la persona evaluada sobre los procedimientos a seguir y la aplicación de pruebas psicológicas u otras técnicas, con el fin de que pueda ser consciente de las implicaciones que conlleva y tomar la decisión de ser partícipe. En el caso de los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad, serán los cuidadores autorizados quienes brinden el consentimiento para que sean evaluados.
- b) Privacidad y confidencialidad: Implica mantener el secreto profesional al momento de elaborar el informe psicológico protegiendo toda la información que contiene. De igual forma, se le comunica al evaluado sobre los límites de la confidencialidad asegurándole que si él lo indica la información podrá ser revelada a otras personas, o que también será revelada con el objetivo de evitar un riesgo hacia él mismo o hacia los demás.
- c) Informe psicológico: El profesional es responsable de compartir los resultados e información fidedigna a través del informe, y cuando éste sea entregado, debe dar la oportunidad de fomentar un diálogo con el evaluado que permita discutir a profundidad los resultados.
- d) Responsabilidad profesional: El profesional debe asegurarse que todo el proceso terapéutico se haga de manera ética, lo que significa que solo debe proporcionar servicios en los cuales ha recibido el entrenamiento y la formación académica correspondiente, debe contar con la acreditación y autorización de las instituciones correspondientes, tiene que adaptar su quehacer profesional según el tipo de población con la que trabaja, y además debe cumplir con lo estipulado en el Código de Ética

para ejercer adecuadamente la profesión y ofrecer un mejor servicio a quienes lo solicitan.

5. TIPOS DE INFORMES.

5.1. Tipos de informes psicológicos.

El informe psicológico se refiere al cierre del proceso psicodiagnóstico, en él se presentan y comunican los resultados de la evaluación realizada a determinada demanda. Un informe psicológico es considerado el documento en donde se representa la información más relevante obtenida a través de la evaluación psicológica, este documento expresa de manera organizada, sintetizada e integrada, lo que se ha comprendido de la persona dentro de un contexto particular y en un momento dado, además, incluye una valoración descriptiva de la misma con el objetivo de brindar respuesta a las preguntas específicas del demandante.

Fernández Ballesteros (2005) indica que, el informe supone un documento escrito, que presenta los resultados de las exploraciones efectuadas, con base en las cuales se realizan una serie de concretas recomendaciones o, se llevan a término determinados tratamientos con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados por el sujeto o demandante.

El informe puede tener dos presentaciones, ya que puede ser oral o escrito. En el caso de la primera, se hace referencia a la entrevista de devolución de la información que se realiza con el demandante, en ella se comunica al evaluado los resultados de toda la exploración psicológica realizada, también en esta misma entrevista se discuten las recomendaciones para la intervención respectiva. Por otro lado, cuando el informe es escrito, se convierte en un documento que suele entregarse a otro profesional o persona que requiera tomar decisiones sobre los resultados obtenidos de la evaluación, debe transmitir de manera clara y concisa los hallazgos centrales, las conclusiones y las recomendaciones pertinentes a la demanda; asimismo, la información descrita en él debe ser precisa para cumplir con el propósito o motivo por el cual fue solicitada la evaluación.

Los propósitos de un informe psicológico pueden ser de selección, diagnóstico, intervención o seguimiento, por lo que, dependiendo de su objetivo, pueden diferenciarse en cuanto a su estructura, contenido, extensión y profundidad, según el contexto donde nace la demanda (escolar, laboral, legal o clínico) o la persona que hace la solicitud (padres, autoridades escolares o laborales, maestros, abogados u otros profesionistas del sector salud), es decir, que dependiendo del propósito que el informe tenga, así será la información que contenga.

Para Sattler (2003), las cualidades de un informe psicológico deben ser las siguientes:

- ✓ Debe de estar bien organizado y tener fundamentos sólidos
- ✓ Debe contemplar los hechos, integrar los resultados de las observaciones conductuales, la información obtenida de las entrevistas y el material pertinente de la historia clínica (que incluye los datos actuales y anteriores de naturaleza social, educativa, psicológica, psiquiátrica y médica, y las recomendaciones e información previa a la canalización) y los resultados de las pruebas aplicadas.
- ✓ Debe realizarse bajo una óptica de respeto por parte del evaluador hacia la individualidad de la persona evaluada y tomando en consideración el contexto, el motivo o propósito del estudio.
- ✓ También considera que puede tener diferentes propósitos, dentro de ellos, menciona los siguientes:
- ✓ Proporcionar a la persona evaluada y a otras partes interesadas la información precisa relacionada con la evaluación
- ✓ Proporcionar información para confirmar las hipótesis clínicas
- ✓ Desarrollar con la información obtenida un programa de intervención
- ✓ Valorar programas de investigación

- ✓ Proporcionar información significativa de línea base para valorar: a) progresos terapéuticos de la persona evaluada. b) cambios que ocurren como resultado del tiempo.
- ✓ Ser un documento legal.

5.2. Informe clínico.

En la evaluación psicológica se considera al informe clínico como la última fase, en él se realiza una concentración de los resultados obtenidos de la exploración exhaustiva realizada a una persona debido a determinada demanda. En el informe clínico se realiza una recolección de la información obtenida por medio de las observaciones, pruebas administradas, análisis de los resultados, diagnóstico, conclusiones, pronóstico y recomendaciones de tratamiento. Su objetivo primordial es conocer de forma integral el estado psíquico del demandante, permitiendo de esta manera la creación de estrategias de intervención efectivas durante la fase de tratamiento.

En un informe clínico es esencial considerar elementos importantes que debe contener con el fin de abarcar la información más esencial y que esta se muestre de forma clara y precisa para transmitir lo necesario a la persona que lo utilizará. Entre estos elementos se pueden considerar los siguientes:

- **Datos Personales del Psicólogo/a:** Este apartado incluye los datos completos de identificación del psicólogo/a evaluador.
- **Datos Filiatorios:** Incluye los datos personales de la persona evaluada, como su nombre, edad, género, dirección, fecha de nacimiento, ocupación, entre otros.
- **Motivo de Consulta:** En él se describe la razón por la cual la persona llegó o fue referido a la consulta, este puede ser real o encubierto.

- **Fecha de Evaluación:** Se indica la fecha en que se llevó a cabo la evaluación psicológica.
- **Técnicas Administradas:** Es el apartado dedicado a enumerar y describir las técnicas y pruebas utilizadas durante la exploración, estas pueden ser la observación, entrevista, pruebas psicológicas, etc.
- **Antecedentes:** Se refiere al espacio en donde se describe toda la información relacionada con el sujeto antes de que se presentara el malestar, incluye información de diferentes áreas, desde la médica hasta la social.
- **Observaciones Generales:** Describe las observaciones fenomenológicas realizadas durante la evaluación, como aspectos relacionados con la apariencia, el comportamiento, el estado de ánimo y la cognición del paciente.
- **Análisis de los resultados:** Es uno de los apartados más esenciales dentro del informe clínico, ya que es en donde se presentan los resultados obtenidos de la evaluación luego de haber contrastado toda la información recolectada a través de las técnicas administradas.
- **Interpretación de Resultados:** Se ofrece una interpretación de los resultados obtenidos durante la evaluación, relacionándolos con la situación clínica del evaluado y los objetivos terapéuticos establecidos.
- **Diagnóstico:** Espacio en el cual se presenta el diagnóstico psicológico, basado en los hallazgos de la evaluación y enmarcado dentro de los criterios diagnósticos establecidos por los sistemas clasificatorios internacionales.
- **Conclusiones:** es un resumen de las principales conclusiones derivadas de la evaluación psicológica, destacando los aspectos más relevantes del proceso evaluativo.

- **Pronóstico:** en este apartado, se realiza una apreciación del pronóstico que puede desarrollarse en el evaluado considerando los resultados de la evaluación y las posibles implicaciones para su futura evolución.
- **Recomendaciones:** Se ofrecen recomendaciones específicas de tratamiento, intervención o seguimiento, con el objetivo de promover el bienestar y la salud mental del evaluado.
- **Firma del Psicólogo/a:** Finalmente, el informe concluye con la firma del psicólogo o psicóloga responsable de la evaluación, junto con su nombre completo y número profesional.

Ejemplos de informes psicológicos realizados por estudiantes del curso de pre especialización en psicología 2024.

Informe 1 (Fátima)

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ***

SEXO: femenino

EDAD: 24

ESCOLARIDAD: universitario

ESTADO CIVIL: soltera

DIRECCIÓN: San Salvador

EXPEDIENTE NO. 1

LUGAR DE ESTUDIO O TRABAJO: Universidad de El Salvador

FECHA DE APLICACIÓN: 28 de agosto

DATOS DE OBSERVACIÓN

La evaluada es una joven de complejión ancha, mide aproximadamente 1.60, posee una excelente salud física. Presenta un rostro alargado con ojos rasgados, nariz ancha y labios normales; además, es de cabello marrón oscuro y mediano. Su vestimenta se encontraba en excelentes condiciones y no presentaba signos de desorientación. El ambiente donde se aplicó la prueba era iluminado y ventilado, se contaba con todos los materiales; no hubo interrupciones ni ruidos cercanos, por ello se trabajó en un ambiente adecuado.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD DE MINNESOTA (MMPI - 2 RF)

El MMPI-2-RF (Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 Reestructurado) es una versión revisada del MMPI-2. Está compuesto por 338 ítems (seleccionados entre los 567 del MMPI-2) y ha sido diseñado para evaluar de forma exhaustiva y eficiente las variables clínicamente relevantes que subyacen al conjunto de ítems del MMPI. Estos 338 ítems permiten obtener puntuaciones en 51 escalas: 9 escalas de validez y 42 escalas sustantivas. En la tabla 1.1 se puede encontrar un listado de todas las escalas que componen el MMPI-2-RF junto con una breve descripción de cada una de ellas.

Las nueve escalas de validez son, en su mayoría, versiones revisadas de indicadores de validez desarrollados para el MMPI-2. Las 42 escalas sustantivas se dividen en 9 escalas clínicas reestructuradas (escalas RC), 3 escalas de segundo orden que evalúan grandes áreas de alteraciones (alteraciones emocionales, alteraciones del pensamiento y alteraciones del comportamiento), 23 escalas de problemas específicos, 2 escalas de intereses y 5 escalas revisadas de personalidad psicopatológica. En su conjunto, se puede considerar el MMPI-2-

RF como una prueba de amplio espectro pensada para ser utilizada en una gran variedad de contextos.

RESULTADOS DE LA PRUEBA PSICOLÓGICA APLICADA

Luego de recoger la información a través de la hoja de respuestas del cuestionario, los datos fueron procesados siguiendo la metodología del manual en conjunto del apoyo del software diseñado específicamente para este test.

ESCALAS DE VALIDADEZ

La evaluada respondió los 338 reactivos de manera consistente reflejando que fue capaz de comprender y responder sin dificultades, y pertinentemente cada uno de los reactivos, permitiendo de esta forma la obtención de resultados interpretables.

Se puede evidenciar que no existe exageración de síntomas por parte de la evaluada, así como la falta de indicios a la presencia de quejas somáticas infrecuentes.

No existe evidencia de que la persona evaluada se encuentre minimizando los síntomas descritos lo cual implica que la evaluada se presenta como una persona bien adaptada y con un buen ajuste psicológico.

DIMENSIONES GLOBALES

Dentro de las dimensiones globales es posible mencionar que en la escala de alteraciones emocionales e internalizadas la evaluada se encuentra dentro de una puntuación de 63, lo cual no implica un nivel significativo de malestar emocional, sin embargo, pese a no encontrarse en el rango de 65-79 para considerarse significativo, existe una tendencia para llegar a dicho nivel. En cuanto a las alteraciones del pensamiento, la evaluada no presenta un nivel significativo que demuestre alteraciones del pensamiento, mientras que, en el caso de las alteraciones comportamentales o externalizadas, se obtiene que la evaluada obtuvo una puntuación de 40, siendo esta muy cercana a 39 puntos o menos, lo que indica que existe un

nivel superior a la media en el control comportamental, siendo improbable que muestre comportamientos impulsivos y descontrolados

ESCALAS CLINICAS REESTRUCTURADAS

Respecto a las escalas clínicas reestructuras se obtuvo los resultados siguientes:

En la escala asociada a la desmoralización, la evaluada presenta un nivel de ánimo y satisfacción con la vida dentro de la media, sin embargo, existe cierta tendencia a puntuaciones mayores; en el caso de las escalas somáticas/cognitivas (malestar, quejas gastrointestinales, quejas de dolor de cabeza, quejas neurológicas, quejas cognitivas) se refleja que la evaluada no posee dificultades vinculadas a quejas de este tipo, puesto que manifiesta un nivel dentro de la media en cuanto a la sensación de bienestar físico. En la escala de cinismo, se muestra que la evaluada no manifiesta desconfianza en general hacia las personas, sin embargo, tampoco niega la existencia de personas con malas intenciones, además, no presenta comportamientos antisociales en el pasado, ni experimenta la presencia de ideas persecutorias, o pensamientos ni percepciones inusuales, también es posible demostrar que su nivel de activación e implicación con el entorno que le rodea se encuentra superior al de la media.

No obstante, es necesario recalcar que, dentro de estas escalas, específicamente en la escala asociada a la disminución de emociones positivas, la evaluada refiere ausencia de experiencias emocionales positivas, presentando anhedonia significativa, falta de interés, pesimismo, así como se muestra socialmente introvertida, falta de energía y la existencia de una posible presencia de trastorno depresivo mayor al puntuar más de 80 (84). Anudado a esto, la escala de emociones negativas disfuncionales muestra que experimenta un número de emociones negativas dentro de la media.

PROBLEMAS ESPECIFICOS

Las escalas relacionadas a problemas específicos muestran que la evaluada presenta en 3 de sus escalas una tendencia hacia puntuaciones altas lo que podría alcanzar niveles de significancia, esto es en el caso de las escalas de indefensión/desesperanza, ineficacia y tendencia al enojo, mostrando pesimismo, actitud pasiva hacia los conflictos, así como estallidos de enojos y/o resentimientos. Con respecto a las otras escalas, se refleja un equilibrio, ya que, no existe presencia de ansiedad, estrés o miedos que lleven a la evaluada a paralizar su actuar, además existen niveles que muestran confianza en sí misma y lo más importante, no existen indicios de que la evaluada presente ideas suicidas o tenga un historial de intentos de suicidio.

Cabe señalar, que las escalas implicadas en problemas específicos de externalización, son las escalas en las que la evaluada se presenta de manera equilibrada, debido a que no mostró conductas conflictivas en la etapa escolar, no presenta problemas asociados al abuso de sustancia, manifiesta un nivel de comportamiento agresivo dentro de la media poblacional y también tiene un nivel de energía y activación dentro de la media.

Las escalas referidas a problemas específicos interpersonales expresan que la evaluada tiene dificultades graves respecto a la dimensión social pues no es capaz de disfrutar las situaciones sociales lo que la lleva a rehuirlos, sufre de incomodidad ante la presencia de otros, por lo que, no se encuentra interesada en los demás o en mantener cercanía, llevándola a sufrir una tendencia a la introversión y a ser poco asertiva al momento de comunicarse. Sin embargo, no existe la presencia de haber vivido en un entorno familiar turbulento.

ESCALAS DE INTERESES

La evaluada muestra cierta propensión a interesarse por actividades u ocupaciones relacionadas a la naturaleza estética o literario, más no indica tener ningún interés por actividades u ocupaciones de naturaleza mecánica o física (construir casa, practicar deportes, etc.)

ESCALAS DE PERSONALIDAD PSICOPATOLOGICA

La escala de agresividad revisada muestra que la evaluada se encuentra más orientada a la pasividad y sumisión en sus relaciones sociales, mientras que en la escala de psicotismo revisada no experimenta alteraciones o distorsiones del pensamiento y la escala de impulsividad revisada, presenta una conducta extremadamente controlada. En el caso de las escalas de neuroticismo/emoción negativa revisada e introversión/disminución emoción positiva revisada manifiesta la falta de experimentación de emociones positivas experimentando mayormente emociones negativas y evita las situaciones sociales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluada presenta dificultades emocionales significativas que la mantienen en un estado de depresión, así como la sensación de poco disfrute y pesimismo por la vida, y por las situaciones sociales, llevándola a mantenerse alejada de otras personas, estas dificultades emocionales la pueden conducir a iniciar un tratamiento, no obstante, las mismas pueden interferir con la implicación del tratamiento y/o la relación con el terapeuta.

Se recomienda establecer un tratamiento enfocado en la reducción significativa de la anhedonia, las emociones negativas disfuncionales, al igual que se debe centrar en disminuir la focalización de la información negativa en la evaluado, trabajar en la desensibilización de la evitación social presente. Además, será necesario evaluar la necesidad de medicación depresiva.

Sin más por el momento, se emite la presente evaluación a petición del interesado, para los fines anteriormente dispuestos.

ATENTAMENTE

Fátima Elizabeth Peña González

Evaluadora

Informe 2 (Lilibeth)

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ****

SEXO: Femenino

EDAD: 22 años

ESCOLARIDAD: Bachillerato

ESTADO CIVIL: Soltera

DIRECCIÓN: MSS

EXPEDIENTE NO. 01.

LUGAR DE ESTUDIO O TRABAJO: Universidad de El Salvador

FECHA DE APLICACIÓN: 24 de agosto 2024

DATOS DE OBSERVACIÓN

La evaluada es una joven de aproximadamente 1.60 metros, de contextura media, goza de buena salud física. Sus extremidades, tórax y cabeza son proporcionales al cuerpo. Presenta un rostro en forma triangular v con ojos almendrados, nariz chata y labios normales. Además, un cabello negro y ondulado. Llevaba puesto un pantalón jean azul, una camisa negra y tenis color gris; todas las prendas antes mencionadas se encontraban pulcras.

El ambiente donde se aplicó la prueba era iluminado y poco ventilado, se contaba con todos los materiales. Sin embargo, debido que la aplicación se realizó de forma grupal se presentaron algunas interrupciones externas e internas al cuestionar algunos conceptos desconocidos.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA INVENTARIO MULTIFÁSICO DE LA PERSONALIDAD DE MINNESOTA (MMPI - 2 RF)

El MMPI-2-RF (Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 Reestructurado) es una versión revisada del MMPI-2. Está compuesto por 338 ítems (seleccionados entre los 567 del MMPI-2) y ha sido diseñado para evaluar de forma exhaustiva y eficiente las variables clínicamente relevantes que subyacen al conjunto de ítems del MMPI. Estos 338 ítems permiten obtener puntuaciones en 51 escalas: 9 escalas de validez y 42 escalas sustantivas.

Las 42 escalas sustantivas se dividen en 9 escalas clínicas reestructuradas (escalas RC), 3 escalas de segundo orden que evalúan grandes áreas de alteraciones (alteraciones emocionales, alteraciones del pensamiento y alteraciones del comportamiento), 23 escalas de problemas específicos, 2 escalas de intereses y 5 escalas revisadas de personalidad psicopatológica. En su conjunto, se puede considerar el MMPI-2-RF como una prueba de amplio espectro pensada para ser utilizada en una gran variedad de contextos.

MOTIVO DE REFERIMIENTO

“Aprendizaje práctico del manejo y uso del inventario Multifacético de Personalidad de Minnesota (MMPI2 RF)”.

OBSERVACIONES DE LA CONDUCTA DURANTE LA PRUEBA

Durante la realización de la prueba se mostró participativa, prestando atención en cada uno de los ítems.

Es de mencionar que no se presentaron inconvenientes significativos o dudas emergidas en cuanto a la forma de brindar respuesta a la prueba brindada, como tampoco dudas respecto al contenido de los ítems; lo cual permitió que la evaluación se finalizara en un lapso de 35 minutos.

ANTECEDENTES PERSONALES

Joven de 22 años de edad, miembro de una familia de 5 integrantes; siendo la segunda de tres hermanos. Actualmente vive con la hermana menor en el departamento de San Salvador por motivos de estudios.

No refiere diagnósticos de salud físicas y mentales clínicamente significativos. Respecto a los antecedentes familiares de trastornos mentales, la madre recibió tratamiento por trastorno depresivo mayor hace 8 años, del cual no ha tenido ninguna recaída significativa. Respecto a los demás integrantes de la familia, no se les ha brindado ningún diagnóstico por trastorno mental.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Escalas de Validez: VRIN-r:51, TRIN-r:53, F-r:43, Fp-r:39, Fs:40, FBS-r:54, RBS:49, L- r:48 y K-r:63

De acuerdo a los resultados obtenidos, el protocolo es válido e interpretable, ya que el puntaje de tabla en cada una de las escalas se encuentra bajo de 65. Dichos resultados indican que los ítems se respondieron de manera sincera y sin propósitos de ocultar fallas sociales. Además, nos indican que no se presentaron dificultades de comprensión del contenido de los ítems.

Dimensiones Globales: EID: 35, THD:44 y BXD:32

En relación con el funcionamiento emocional, no se identifican dificultades emocionales significativas que afecten su gestión interna e internalización de factores o situaciones que enfrenta en la cotidianidad. Indicando un nivel de ajuste superior al promedio y un nivel de control comportamental superior al de la media.

Clínicas restructuradas: RCd:47, RC1:47, RC2:44, RC3:44, RC4:18, RC6:40, RC7:42, RC8:44 y RC9:37

No se manifiestan molestias físicas significativas, reflejando la admisión de un estado de ánimo relativamente elevado, satisfacción con la vida, presencia de un relativo bienestar

somático. Respecto a la escasez de emociones positivas, el sujeto evaluado expresa sentir un nivel elevado de bienestar psicológico y un amplio abanico de experiencias emocionales positivas, lo cual puede ser corroborado por el puntaje obtenido en la escala de desconfianza, debido a que manifiesta que la gente que la rodea es bien intencionada y digna de confianza; facilitando las relaciones con su entorno y la forma de percibir los sucesos en su medio más cercano, lo cual ha se ha logrado por las relaciones adecuadas en los diferentes entornos en los que se desenvuelven al no identificarse conductas antisociales en el pasado, pues el puntaje obtenido se encuentra en 18, permitiendo un desarrollo personal adecuado en un ambiente que lo facilitara.

Finalmente, en las escalas de ideas persecutorias, experiencias anormales y actitud hipomaníaca, se obtuvo un puntaje bajo, indicando un nivel bajo de ideas negativas, experiencias anormales, percepciones inusuales e indica un nivel de activación e implicación con el entorno que le rodea inferior a la media.

Somática/Cognitivas: MLS:53, GIC:44, HPC:53, NUC:39 y COG:38

En estas escaladas la evaluada afirma tener una sensación general de bienestar físico. Por tanto, una ausencia de un trastorno somatomorfo; la ausencia de este se ve facilitado por la adecuada gestión emocional y del estrés, resultados que pueden ser corroborados por el elevado bienestar psicológico y la capacidad del disfrute de las experiencias emocionales positivas.

Escalas de internalización: SUI:46, HLP:40, SFD:56, NFC:34, STW:57, AXY:43, ANP:50, NBRF:55, MDF:70

Los resultados muestran que la evaluada no manifiesta ideación o comportamiento suicida reciente, no hay manifestación de desesperanza y pesimismo. Expone una confianza adecuada en sí misma, sintiéndose útil y eficaz en las actividades que desempeña. Sin embargo, se identifican leves niveles de estrés, pero que han podido ser gestionados hasta el

momento de manera óptima. Lo cual puede confirmarse con la gestión de la ansiedad y la propensión de la ira.

Por otro lado, se destaca un puntaje alto en la escala de miedos incapacitantes, con un puntaje de tabla de 70, la cual informa tener múltiples miedos que restringen significativamente las actividades normales dentro y fuera del hogar. Experimentando aversión a ciertos riesgos y tendencia a evitar daños.

Escalas de externalización: JCP:42, SUB:19, AGG:36, ACT:42

Los puntajes obtenidos informan de un comportamiento agresivo inferior al de la media, lo cual se ha mantenido desde la etapa juvenil, corroborándose en el puntaje bajo en la escala de problemas juveniles de conducta con un puntaje tabla de 42, la ausencia de abuso de sustancia al obtener un puntaje tabla de 19 en esta y un nivel de activación y energía adecuados, de tal manera que permiten un funcionamiento social adecuado con su entorno.

La ausencia de conductas antisociales, consumo de sustancias en la actualidad como en la etapa de juventud, su desarrollo se ha visto protegida por las relaciones familiares adecuadas que se han mantenido, corroborándose por el puntaje de tabla de 52 en la escala de relaciones familiares.

Escalas interpersonales: FML:52, IPP:44, SAV:47, SHV:46, DSF:43

De acuerdo a los resultados obtenidos, la evaluada no presenta dificultades para relacionarse, mantiene relaciones adecuadas con los miembros de su familia, afirmando vivir en un entorno agradable, sin la presencia de conflictos significativos o que interfieran en su bienestar personal. Respecto a las relaciones con el resto, se identifica que mantiene relaciones adecuadas, manteniendo opiniones firmes y claras, es asertiva y está abierta a la negociación, disfrutando de las relaciones establecidas en cada uno de los entornos donde se desenvuelve.

Intereses: AES:30 y MEC:38

En estas escalas se identifica que los intereses de la evaluada son reducidos, dados los puntajes bajos obtenidos. Indicando carencia de intereses externos, sin embargo, no hay un aislamiento psicológico del mundo que lo rodea porque disfruta de las relaciones con los demás y vivencia más experiencias positivas que negativas.

Personalidad patológica: AGGR-r:45, PSYC-r:44, DISC-r:32, NEGE-r:48 y INTR-r:56

Los resultados obtenidos refieren que la personalidad de la evaluada se encuentra en un rango normal, donde el nivel de agresividad tiene a ser pasivo, sin alteraciones del pensamiento; lo cual se logra a través del nivel de control que refiere en la escala DISC-r con puntuación de 32 y la gestión facilitada por no ser propensa a experimentar emociones negativas tales como la ansiedad, la inseguridad, la preocupación y el catastrofismo.

La disposición a participar socialmente y a experimentar una amplia gama de emociones opositivas son otras de las características que se identifica en la evaluada, permitiendo una vinculación adecuada con su entorno que a la vez contribuye a su bienestar personal.

DIAGNÓSTICO

La evaluada posee un perfil estable, corroborado por las puntuaciones bajas en escalas clínicas; destacando un funcionamiento emocional, cognitivo y social pertinente para el desenvolverse en los entornos de los que se rodea. Sin embargo, es de destacar dos de los puntajes obtenidos, entre ellos la escala de los miedos incapacitantes, donde la evaluada obtuvo un puntaje de tabla de 70, indicando múltiples miedos que infieren en su cotidianidad y el resultado obtenido en las escalas de intereses, refiriendo dirigir su atención solo a intereses reducidos, los cuales pueden influir en la satisfacción personal si las áreas de disfrute actuales se ven amenazadas.

Respecto a patologías limitantes o afectantes que puedan incidir negativamente a su persona o a la de aquellos con las que se relaciona, no se encuentran indicadores clínicamente significativos.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba MMPI 2-rf la prueba cuenta con los niveles de validez correspondientes, es decir que la prueba fue válida e interpretable. Por tanto, los indicadores con interpretación clínicamente significativos son de mucho valor para plantear recomendaciones de abordaje, de tal forma que la evaluada pueda lograr mayor satisfacción personal y disminuir las probabilidades de afectaciones posteriores a nivel interno.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que la evaluada pueda evaluar sus áreas de intereses para expandirlos y lograr un mayor disfrute personal. De esta manera pueda gestionar de una más adecuada las situaciones adversas que puedan presentársele a lo largo de la vida.

Respecto a los miedos incapacitantes se recomienda el abordaje con un profesional de la salud mental para disminuir la afectación o las limitaciones que estos puedan significar en la cotidianidad.

Sin más que agregar, se emite la presente evaluación a petición de la interesada, para los fines anteriormente dispuestos.

ATENTAMENTE:

Lilibeth Eunice Recinos Oliva

Evaluadora

Informe 3 (Vanessa)

Informe de evaluación psicológica

Datos personales

Nombre: ****

Edad: 25

Fecha de nacimiento: 01/02/1999

Sexo: Femenino.

Nivel académico: Universitaria.

Estado civil: Soltera.

Ocupación: Estudiante.

Datos del proceso

Fecha de evaluación: 24/08/2024

Fecha de redacción del informe: 30/08/2024

Motivo de referencia: *“Evaluación psicológica a realizarse con fines académicos y profesionales”*.

Antecedentes personales: Joven de 25 años; estudiante de la Licenciatura en Psicología; miembro de una familia compuesta por padre, madre, un hermano y una hermana; actualmente vive con cada uno de sus padres por aparte, puesto que ellos están separados desde el nacimiento de la joven. No existe en la familia miembros con algún trastorno mental ni con enfermedades físicas crónicas. En la niñez y adolescencia mantuvo relaciones interpersonales adecuadas en las instituciones educativas a las que acudía; sostuvo un

rendimiento académico en un nivel intermedio; le gusta pasar el tiempo libre con su familia y amistades, pero también le agrada realizar actividades de manera solitaria en casa.

Objetivo de la evaluación: Conocer diferentes áreas de la personalidad, y aspectos relacionados a la estabilidad emocional, cognitiva y física. Y deducir cuáles áreas son las que están presentes a un menor y mayor nivel según los resultados obtenidos.

Técnicas empleadas: Prueba psicológica denominada Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2 RF).

Observaciones conductuales durante el desarrollo de la prueba: La evaluada se mostró dispuesta a colaborar para responder a cada uno de los ítems que conforman la prueba. Preguntó por el significado de algunos términos, y una vez solventadas sus dudas continuó dando respuesta.

Descripción de la prueba

El Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2 RF) es una versión revisada del MMPI-2, y ha sido diseñado para evaluar de forma exhaustiva y eficiente las variables clínicamente relevantes que subyacen al conjunto de ítems del MMPI. Está compuesto por 338 ítems y dos opciones de respuesta para cada uno; los ítems permiten obtener puntuaciones en 51 escalas: 9 escalas de validez y 42 escalas sustantivas. En su conjunto, se puede considerar el MMPI-2 RF como una prueba de amplio espectro pensada para ser utilizada en una gran variedad de contextos.

Resultados de la prueba MMPI-2-RF

Los datos obtenidos en las escalas de validez reflejan la comprensión y coherencia que tuvo la evaluada al emitir sus respuestas, y no se observa un marcado patrón de un tipo de respuestas. Tampoco hay indicios de exageración o minimización de síntomas (psicológicos y somáticos).

En relación a varias de las escalas sustantivas cuya puntuación fue inferior, se deduce que la evaluada posee un nivel considerable de estabilidad emocional, cognitiva, y un control conductual; está satisfecha con su vida; demuestra confianza hacia otras personas y hacia sí misma; no hay presencia de malestares o síntomas graves físicos ni cognitivos; no hay alteraciones en el pensamiento, ni ideas o intentos suicidas; en alguna medida sabe afrontar adversidades que se le presentan en su vida; no consume sustancias (alcohol/drogas); existe una menor posibilidad de manifestar reacciones de estrés, preocupación o ansiedad severa; tiene un bajo nivel de activación o energía; y los conflictos familiares suceden en menor frecuencia.

No muestra un gran interés por actividades de tipo mecánico o físico (construcciones, deportes, actividades al aire libre), ni por actividades estéticas o literarias (escritura, teatro, música)

Por otra parte, la evaluada obtuvo puntuaciones altas en las escalas de Ineficacia, Tendencia al enojo, Problemas de conducta infante/juveniles, y Evitación social; lo que significa que muestra una actitud pasiva que la vuelve incapaz de solventar conflictos y/o tomar decisiones; es muy propensa a demostrar enojo, irritabilidad e impaciencia; hay presencia de problemas conductuales percibidos en el pasado, pero que en la actualidad podrían no estar presentes o en menor medida; puede sentir rechazo a participar de eventos sociales donde acuden una gran cantidad de personas, como por ejemplo las fiestas, sin embargo, no hay presencia de timidez ni de un desinterés por convivir con los demás.

En lo que respecta a las escalas de personalidad patológica, éstas se encuentran en un rango normal de puntuación; aunque hay dos puntuaciones (63) que se aproximan a un nivel elevado, por lo cual se podría inferir sobre la existencia de emociones que causan malestar como la inseguridad, preocupación y una actitud negativa; y también la evitación social, como se describió anteriormente sobre el rechazo a eventos sociales.

Conclusión

La evaluada posee un adecuado nivel de bienestar cognitivo y físico, puesto que no están presentes alteraciones o síntomas relacionados a esto. En cuanto a su conducta, es propensa a manifestar emociones como el enojo, irritabilidad e impaciencia, y toma una postura pasiva ante algunas situaciones propias o externas, sin embargo, estos aspectos no dificultan su cotidianidad o las actividades que ejecuta. Es capaz de mantener relaciones interpersonales, y solamente muestra desinterés por participar de algunos eventos sociales. Y no hay presencia de trastornos de la personalidad, ni de otras dificultades severas relacionadas con el pensamiento o el área emocional.

Recomendaciones

Dado que la mayor puntuación la obtuvo en la escala denominada Tendencia al enojo, se le sugiere a la evaluada la aplicación de técnicas referentes al control emocional, así como técnicas de relajación o de respiración que le permitan reducir el nivel de tensión ocasionado por el enojo.

ATENTAMENTE:
Vanessa Marisol Cerón
Evaluadora

5.3. Informe forense.

El informe forense se realiza a petición de las instancias judiciales del país con el interés de darle solución de la forma más justa posible a diversos casos judiciales pertenecientes a su jurisdicción. Se considera un documento científico en el cual se plasma la información recolectada a través de la evaluación psicológica realizada por el perito, con el propósito de evidenciar la situación psicológica del evaluado que se encuentra involucrado en un proceso judicial y determinar entonces su estado mental, afectivo, volitivo e intelectual y con base a ello, las instancias correspondientes puedan tomar decisiones con mayor criterio sobre el destino de la persona en el proceso. Por ello, es importante que el informe cuente con los criterios de objetividad, precisión, rigor científico e imparcialidad, ya que este debe basarse en datos concretos y observaciones objetivas que no se encuentren manchados de prejuicios o influencias personales con base a las creencias de la persona que evalúa.

Para Barreto (2019), el informe pericial es “Una herramienta de apoyo al juez, pues le permite contemplar diferentes variables tales: el estado de salud mental, la personalidad, la cognición y la evaluación clínica relacionada con la imputabilidad y responsabilidad del acusado frente a los hechos”

Este informe no debe utilizar lenguaje técnico que genere confusión o poca comprensión a las personas que lo lean puesto que la intención es que los resultados de la evaluación se comprendan por medio de la síntesis de la información brindada en el mismo. Se debe hacer uso de palabras sencillas, además, dentro de este informe no se deben realizar conclusiones que llevan a crear juicios o afirmaciones que no tengan ningún tipo de comprobación, por lo que, se debe ser muy cuidadoso a la hora de su redacción.

También, el informe forense puede ser llevado a cabo por distintos motivos, cada uno dependiendo del área legal desde donde es solicitado, entre estos se encuentran:

- **Informe pericial psicológico para custodia:** En Derecho de familia, sirve para determinar si los padres poseen las capacidades adecuadas para la guardia y custodia de sus hijos. Asimismo, se evalúa a los menores implicados para conocer su situación y circunstancias.
- **Informe pericial psicológico en Derecho Penal:** En aquellos casos en los que se ha de valorar si la persona acusada es o no imputable, si hay riesgo de reincidencia, en casos de violencia de género, malos tratos, adicciones y credibilidad del testimonio.
- **Informe pericial psicológico infantil:** en Derecho penal, se aplica en casos en los que los menores han sufrido algún tipo de vulneración de sus derechos (abusos sexuales, por ejemplo).
- **Informe pericial psicológico en Derecho Laboral:** En aquellos casos en los que se ha de valorar el estado psicológico de una persona en el ámbito de trabajo, en situaciones como: acoso laboral o burnout, incapacidad laboral permanente, baja por estrés o depresión, acoso sexual, simulación o secuelas por accidente laboral.
- **Informe pericial psicológico en menores:** En aquellos casos en los que el menor, de entre 14 y 18 años, haya sido acusado de cometer algún delito y se deba valorar a través de un informe no solo su estado psicológico sino también las medidas a aplicar para la corrección de la conducta realizada.
- **Informe pericial psicológico en Derecho Civil:** En aquellos casos en los que se solicita una incapacitación, capacidad testamentaria, tutelas o internamientos y valoración de secuelas psicológicas para incapacidades.

5.4. Informe educativo.

Este tipo de informe hace referencia al proceso y documento final, resultado de la evaluación psicológica que se realiza a una persona en el contexto educativo; en él se van recolectando datos relevantes que puedan ser de utilidad para la intervención posterior. En

este tipo de informe se puede incluir el rendimiento académico de un estudiante, así como su comportamiento y motivación frente al área educativa. Su propósito se encuentra relacionado a comprender de mejor manera las necesidades y desafíos que un estudiante se encuentra enfrentando para posteriormente proporcionarle el apoyo y la ayuda que necesita para desenvolverse con éxito en dicha área.

En el informe educativo se deben detallar las recomendaciones necesarias para que el evaluado pueda mejorar su contexto escolar tomando en cuenta los diferentes actores que puedan intervenir en el proceso, estos pueden ir desde los padres de familia hasta los mismos encargados de la escuela que debido a las dinámicas institucionales puedan estar afectando el desarrollo del niño/a o adolescente.

Criterios de informe educativo

- ✓ El contenido del informe debe ser claro y orientar las intervenciones de la escuela sobre sus dispositivos y dinámicas institucionales, para favorecer las trayectorias escolares del estudiante.
- ✓ La información que brinde el informe debe ser pertinente aportando modos singulares de acercarse a la cultura y al aprendizaje que tiene el niño/a o adolescente en cuestión, así como sobre la manera de establecer vínculos con sus pares y los adultos en el contexto escolar y/o su entorno.
- ✓ Debe propiciar sugerencias y orientaciones en torno a estrategias acerca de los modos de enseñar y evaluar ligados a las posibilidades que presenta el o la estudiante.
- ✓ Debe constar con una descripción breve acerca del recorrido escolar del niño, niña o adolescente, teniendo en cuenta que toda información que se brinde debe ser significativa para elaborar y/o reforzar las estrategias pedagógicas que favorezcan al estudiante, tomando en cuenta evitar el uso de estigmatizaciones.

- ✓ Los diagnósticos deben ser referidos exclusivamente cuando aportan a pensar una estrategia pedagógica o señalan la necesidad de un recurso fundamental y no para rotular a los niños, niñas o adolescentes, nombrándolos de manera descontextualizada, por fuera de una trama vincular, y generar como consecuencia una patologización en las infancias.

5.5. Informe psicopedagógico.

El informe psicopedagógico es un documento en el cual se integra de forma organizada toda la información obtenida durante la evaluación dirigida hacia un estudiante que ha sido referido por la institución educativa debido a la posible presencia de determinada dificultad. Se lleva a cabo con la intención de brindar una respuesta adecuada a las necesidades que se han reflejado durante la misma evaluación, además, debe ser realizado por un profesional de psicología o pedagogía luego de la respectiva referencia acerca de la dificultad o necesidad detectada.

El informe psicopedagógico, tiene como objetivo brindar respuesta a las necesidades evidenciadas y al mismo tiempo ayudar al estudiante evaluado a adquirir, desarrollar o mejorar sus propias capacidades, habilidades y conocimientos por medio de una serie de estrategias que se derivan de las recomendaciones establecidas en dicho informe.

Luque (2006), Luque-Rojas y Luque (2018), consideran que las características principales que posee este tipo de informe se encuentran orientadas a primero, ser un documento técnico y objetivo basado en la evaluación psicológica y científica realizada en el estudiante y ser un conjunto de información útil que permita una adecuada intervención.

Estructura del informe psicopedagógico:

- ✓ Datos generales: en él se incluyen el nombre completo, fecha de nacimiento, edad, sexo, centro educativo, grado académico, dirección, entre otros.
- ✓ Motivo de derivación y objetivos de abordaje

- ✓ Aspectos previos o antecedentes: incluyendo los aspectos evolutivos, historia personal, historia familiar, historia escolar, la presencia de algún trastorno, etc.
- ✓ Aspectos de exploración: estos se refieren a las técnicas y procedimientos aplicados, así como a la integración de resultados, aspectos de desarrollo evolutivo, desarrollo lingüístico, capacidad intelectual, personalidad y conducta, entre otros.
- ✓ Resumen y conclusiones: en este apartado deben explicarse los criterios de diagnóstico psicoeducativo y de acuerdo a los sistemas de clasificación (DSM y la CIE), así como a la clasificación de necesidades específicas de apoyo educativo y las conclusiones de carácter educativo, escolar y curricular.
- ✓ Orientaciones y consejo psicoeducativo: es considerado el último apartado y en él se incluyen las orientaciones generales y las orientaciones específicas enfocadas en el desarrollo curricular.

5.6. Equipos multidisciplinarios.

Los equipos multidisciplinarios han sido formados con el objetivo de contribuir de manera positiva ante determinada situación compleja que se encuentra viviendo una persona realizando una evaluación de manera integral en donde se abarquen las diversas áreas que puedan encontrarse afectadas debido a dicha situación, por ello, es posible considerar que el profesional de psicología dentro de sus labores, puede verse en la necesidad de recurrir a este tipo de equipos como método para ofrecer una mejor visión de atención a la demanda que se le ha presentado.

En este tipo de equipos, el psicólogo desempeña un rol fundamental, ya que su perspectiva psicológica contribuye a la situación que se está evaluando o tratando. Dentro de esta diversidad de profesionales que pueden verse involucrados, se pueden mencionar:

a) Psiquiatra:

El trabajo entre el psicólogo y el psiquiatra es fundamental en el ámbito de la salud mental, ya que ambos profesionales abordan el bienestar psicológico de las personas desde perspectivas complementarias. Aunque ambos se enfocan en tratar trastornos psicológicos y

emocionales, tienen formaciones y enfoques diferentes, lo que les permite trabajar de manera colaborativa para proporcionar un tratamiento integral y eficaz.

Los psiquiatras se hacen cargo de un amplio tipo de trastornos, estos pueden poseer una dificultad leve como el caso de las dificultades en estados emocionales, hasta dificultades mayores como los trastornos psicóticos. En algunos de estos casos, se requiere el uso de la medicación, siempre y cuando se entienda su uso como una ayuda o apoyo al tratamiento psicológico y no como la solución de la dificultad o dificultades.

Este tipo de equipos de salud mental están pensados para aportar una mayor perspectiva en el proceso de trabajo ya que, a pesar de que los miembros pertenezcan a ámbitos laborales distintos, todos ellos trabajan de forma conjunta para resolver un problema concreto en conjunto.

b) Neurólogo:

La neurología es una rama de la medicina que se ocupa del estudio y tratamiento de los trastornos del sistema nervioso. Esta disciplina se enfoca en el cerebro, la médula espinal, los nervios y los músculos, y busca comprender cómo funcionan y cómo pueden ser afectados por enfermedades o lesiones. Sin embargo, puede verse involucrada en dentro del ámbito de la psicología como una herramienta para comprender el funcionamiento del cerebro y la mente humana, puesto que, a través de la neurología es posible obtener la base biológica y fisiológica que sirve para la comprensión de los procesos mentales y comportamiento que se ven implicados en las dificultades psicológicas.

Por ejemplo, en la psicología clínica, hacer uso de la neurología es fundamental para los tratamientos dedicados a los trastornos mentales, algunos estudios han revelado la existencia de una conexión entre anomalías cerebrales y el desencadenante de trastornos mentales, además, no puede dejar de mencionarse el término de la plasticidad cerebral, la cual hace alusión a la capacidad que tiene el cerebro de humano para cambiar y adaptarse según las experiencias vividas, demostrando la posibilidad de modificar conductas o comportamientos

por medio de intervenciones específicas realizadas en terapia.

c) Trabajador social:

En el ámbito de trabajo social, el psicólogo colabora con trabajadores sociales en el diseño e implementación de intervenciones que aborden tanto los problemas psicológicos como sociales de las personas que se encuentran atravesando una situación en particular. Estos equipos suelen estar presentes en instituciones que atienden a personas en situación de vulnerabilidad, como centros de acogida, instituciones de rehabilitación o servicios de protección infantil.

Ambas profesiones desempeñan roles complementarios, los trabajadores sociales se encargan de identificar e intervenir aquellas situaciones sociales difíciles que ponen en riesgo la salud mental de las personas y el psicólogo se encarga de brindar apoyo e intervención en los estados mentales y emocionales afectados debido a dicha situación social, con la intención de que ambas intervenciones sean efectivas. También colaboran con los/as trabajadores sociales al proporcionar información valiosa sobre el estado emocional y mental de las personas, contribuyendo así a planes de intervención más efectivos.

En este tipo de equipos, el psicólogo puede:

- Proporcionar terapia psicológica para apoyar a las personas que enfrentan traumas, abusos o situaciones de estrés significativo.
- Colaborar con los trabajadores sociales en la planificación de intervenciones que incluyan apoyo emocional y asistencia social.

- Participar en la evaluación de la dinámica familiar, las necesidades psicosociales y los recursos disponibles para las personas atendidas.

6. ELEMENTOS CLAVES DEL INFORME PSICOLÓGICO.

6.1. Elementos claves del informe psicológico.

- Ficha de identificación: nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, escolaridad, ocupación, estado civil, teléfono, dirección, quién lo refiere, fuente de información, fecha de estudio, fecha de primer ingreso.
- Motivo de consulta: el cual debe estar integrado por las razones o inquietudes subjetivas por las que el/los consultante/s (o un allegado) ha acudido a consulta, descripción de los síntomas o problemas objetivos.
- Pruebas administradas:
 - ❖ Pruebas de inteligencia
 - ❖ Pruebas emocionales
 - ❖ Pruebas de personalidad
 - ❖ Pruebas que indican daño orgánico
 - ❖ Entre otras relacionadas a la dificultad evaluada
- Resultados cualitativos y cuantitativos: Descripción de los resultados obtenidos a través de las entrevistas, observación y pruebas aplicadas.
- Integración de resultados: Implica realizar el análisis e interpretación integral de los resultados obtenidos durante las pruebas e instrumentos aplicados.
- Conclusiones y recomendaciones: estas deben ser claras, concretas, individualizadas, tratamiento, pronóstico.

6.2. Cualificación del evaluador.

Las personas profesionales en Psicología garantizarán las competencias necesarias mediante su formación profesional completada, la supervisión de su trabajo y la experiencia

profesional adquirida, así como los conocimientos y habilidades requeridas para una práctica competente durante el ejercicio de la profesión. Esto implica:

- Contar con un título universitario que lo certifique como “Licenciado o Licenciada en Psicología”.
- Contar con la autorización para el ejercicio de la profesión por la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología.
- Poseer como mínimo 18 meses de formación continua en atención psicológica.
- Comprobar la formación continua en atención psicológica a través de una certificación emitida por la persona que ha realizado la supervisión clínica que le ha acompañado en su formación profesional.
- En caso de hacer atención psicológica en línea, debe contar con tres años de experiencia profesional y supervisión clínica.
- Estar en constante actualización científica respecto a los distintos modelos psicoterapéuticos validados, las nuevas herramientas para la evaluación clínica, los nuevos hallazgos en psicopatología infanto-juvenil y en la adultez, nuevas estrategias para realizar un diagnóstico e intervenciones, así como mantenerse al día con otros temas de relevancia psicológica. La actualización es fundamental para la atención de personas usuarias ya que se debe hacer uso apropiado de los recursos científicos y técnicos para el buen desarrollo de la atención psicológica.
- Solicitar supervisión clínica cuando sea necesario para el manejo de casos, evaluación e intervención clínica o cuando su capacidad específica no le permita resolver la necesidad del usuario o la usuaria.
- Trabajar y colaborar en conjunto con otras personas profesionales del área de la salud, tener en consideración los aportes de otras profesiones en la solución de problemas de sus

pacientes, por lo que es necesario que conozcan la forma de acceso a los servicios de emergencia pertinentes correspondientes a la zona de residencia del usuario o de la usuaria.

- Tener un listado de profesionales o instituciones de salud para referir a las personas usuarias, en caso de que necesite atención especializada o de emergencia.
- Reconocer las limitaciones de su formación y personalidad y renunciar a cualquier trabajo que pueda ser perjudicado por ellas.

6.3. Derechos del evaluado / evaluador.

Las personas profesionales en Psicología respetan los Derechos Humanos, como se establecen en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la preservación de la vida, la dignidad de las personas y el valor de todos los seres humanos.

Respetan la autonomía y autodeterminación de las personas, así como su derecho a la privacidad y a la confidencialidad, y cumplen con las normas derivadas del secreto profesional.

Se guardan de restringir la autonomía de otras personas, en particular sus posibilidades de información, su libertad de juicio y decisión.

Reconocen, respetan y actúan conforme a los valores de dignidad y solidaridad humana que incluyen el respeto a la diversidad: edad, sexo, género, identidad u orientación sexual, origen étnico, sus visiones culturales, nacionalidad, idioma, religión, discapacidad, ideología política, costumbres, nivel socioeconómico, capacidad adquisitiva y otras formas de autodeterminación, aun cuando fueran diferentes de las propias.

Siempre consideran estas diferencias, principalmente al trabajar con miembros de grupos minoritarios (personas con discapacidad, pertenecientes a la comunidad LGBTIQ, grupos étnicos, inmigrantes y refugiados, entre otros), e intentan eliminar cualquier tipo de prejuicio que pueda tener un efecto en su trabajo.

Participan en prácticas profesionales que promueven la integridad de las personas, el respeto de los derechos humanos y el bienestar de personas y comunidades.

No usan lenguaje ofensivo ni discriminatorio.

6.4. Documentos relacionados con el contenido del informe.

❖ Obligaciones respecto al informe psicológico

Realizar el informe final, sin delegar esta tarea a personal no calificado, evitando así resultados erróneos o insuficientes que vayan en detrimento de la tarea planteada.

Proporcionar los resultados o conclusiones, así como las recomendaciones directamente al usuario o a la usuaria o a su representante familiar, legal o institucional; o a equipos multiprofesionales que lo requieran.

Tener claridad y precisión en su informe psicológico o reporte y en sus recomendaciones dentro de un equipo multiprofesional o institucional sin recargar información y análisis psicológicos detallados que den lugar a confusión, a invadir campos de otros profesionales, y a violar la confidencialidad y honor de las personas.

Elaborar cuidadosamente los informes que realizan como parte de un programa educativo, psicosocial, empresarial, clínico, entre otros, partiendo de las potencialidades que ayuden a mejorar las condiciones psicológicas y psicosociales de las personas evaluadas.

Presentar en la información verbal o escrita únicamente los datos relacionados con la evaluación y con el proceso de atención evitando dañar la intimidad de la persona. Ser responsables con la información que se plasma en el informe psicológico o reporte, ya que éstos deben contener su firma y su sello legalizado.

Tomar en cuenta que el informe psicológico tiene vigencia de dos años. Tomar en cuenta que en algunas instituciones públicas que intervienen en procesos jurídicos, el informe psicológico tiene vigencia de seis meses, ya que se considera que las condiciones del entorno psicosocial y personal de la persona evaluada en ese tiempo pueden presentar cambios a mejora o detrimento de dichas condiciones.

❖ Entrega del informe psicológico:

Evitar que los reportes psicológicos queden al alcance de otras personas. La protección del carácter privado de los datos es un deber.

Proporcionar el informe psicológico solamente a quien le concierne con la autorización del usuario o de la usuaria y las personas involucradas, y con propósitos que ayuden a definir el bienestar o alivio de condiciones psicosociales.

Entregar el informe psicológico de manera verbal y escrita, dando así la oportunidad de un diálogo para discutir los resultados.

A la hora de entregar el informe psicológico o reporte, dejar registrado en un documento la fecha y a quién se le entregó el reporte.

En el caso de solicitud de informe sobre resultado de pruebas o del proceso de atención, dicha información puede ser no proporcionada a personas que puedan hacer uso inapropiado de la misma, incluyendo al mismo usuario cuando no esté en condiciones personales para ser receptivo y comprensivo.

6.5. Estilo de redacción del informe.

- Debe ser escrito con un lenguaje claro y preciso.
- Debe ser objetivo y neutral.
- Debe poseer una descripción detallada de los resultados obtenidos en las pruebas.
- Realizar un análisis detallado de los resultados obtenidos.
- Se deben presentar las conclusiones principales derivadas de la evaluación psicológica, resumiendo los hallazgos más relevantes y destacando los aspectos clave a tener en cuenta.
- **Protección de datos y confidencialidad**

Garantizar la protección de los datos personales del evaluado y mantener la confidencialidad de la información contenida en el informe psicológico es esencial. Cumplir con las normativas vigentes de protección de datos y asegurar que solo las personas autorizadas tengan acceso al informe.

6.6. Consentimiento informado.

❖ De acuerdo al código de ética de El Salvador, se destaca lo siguiente:

Las personas profesionales en Psicología obtienen el consentimiento informado cuando se llevan a cabo investigaciones, o prestan servicios de evaluación, terapia y consejería, excepto cuando el consentimiento informado esté autorizado por la Ley o regulaciones gubernamentales o institucionales.

Brindan las explicaciones necesarias en caso de evaluar a personas legalmente inhabilitadas para dar consentimiento informado (tales como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, entre otros), procurando velar por los intereses y el bienestar de dichas personas. Obtienen el acuerdo de dichas personas, así como el permiso de una persona legalmente autorizada.

Cuando los servicios y las evaluaciones psicológicas sean indicadas o autorizadas por la justicia, informan y explican a la persona sobre el proceso de evaluación y los límites de la confidencialidad.

Documentar apropiadamente el consentimiento escrito u oral, el permiso y el asentimiento.

❖ Derechos de los profesionales en psicología

Las personas profesionales en Psicología tienen derecho a ejercer su profesión con autonomía e independencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Tienen derecho a que se respeten sus preferencias o creencias políticas, ideológicas, religiosas, y también sus condiciones sociales, económicas y culturales, así como a negarse a acciones o prácticas indignas de su profesión.

Tienen derecho de abstenerse o a negar sus servicios profesionales, ya sea por motivos personales o laborales.

Tienen derecho a una retribución justa.

Tienen derecho de asociarse libremente, para defender sus derechos ante personas e instituciones públicas o privadas, y a recibir la solidaridad de sus colegas en el caso de recibir un trato injusto o indigno y en todo tipo de necesidad.

El ejercicio de la Psicología en cualquiera de sus áreas queda reservado exclusivamente a las personas profesionales en Psicología en el desempeño de su profesión, tal como la ley lo disponga.

6.7. Resguardo y protección de la documentación.

Organizar y administrar el archivo para guardar material psicológico y la información confidencial de las personas usuarias, y tomar las medidas pertinentes para que continúe la reserva, en caso de retiro o incapacidad en su función profesional.

Velar porque el archivo de los servicios psicológicos solamente esté disponible para que lo utilicen profesionales con conocimientos idóneos.

Utilizar el archivo para fundamentar, con base en el registro de datos, el proceso de atención y los informes psicológicos que se requieran oportunamente.

6.8 Caso de análisis forense.

Con el propósito de ampliar los conocimientos en el ámbito forense, se muestran tres portafolios sobre tres problemáticas que afectan a la población salvadoreña, partiendo de las principales noticias publicadas por los periódicos más importantes del país.




EXTORSIONES

FLORES VANESSA
PEÑA GONZÁLEZ FÁTIMA ELIZABETH

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. CONCEPTUALIZACIÓN	4
2. ESTADÍSTICAS EN EL SALVADOR	6
3. CARACTERÍSTICAS DEL DELITO	6
4. EL VICTIMARIO	10
5. PREDICCIÓN CONDUCTUAL	13
6. RECOMENDACIONES ANTE CASOS	15
7. LA VÍCTIMA	17
8. ESCENA DEL DELITO	19
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22
10. ANEXOS	23



| INTRODUCCIÓN

1. EXTORSIONES

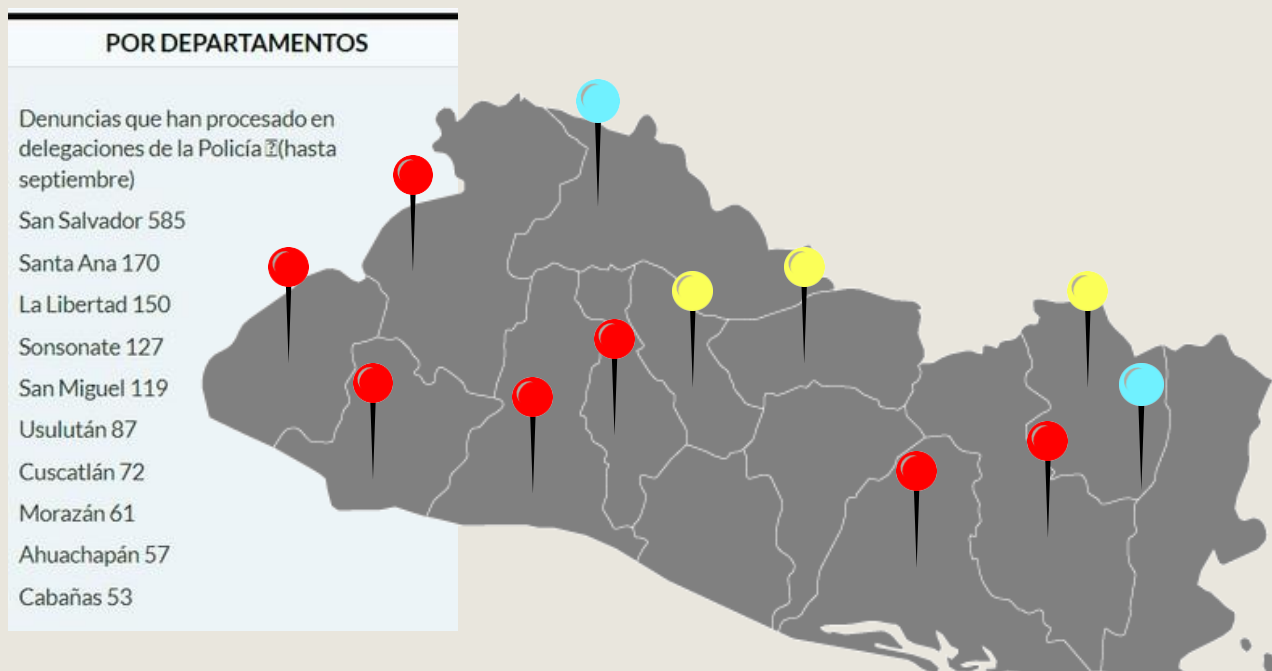
1.1 Conceptualización del delito de extorsión:

“La palabra extorsión ha sido definida tanto en el campo académico como en el jurídico. La definición básica que ofrece la Real Academia Española (2012) dice que es una “presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien para obligarle a obrar en determinado sentido”.

Por su parte, el autor Cabanellas (2006) lo describe como “toda usurpación o despojo por la fuerza, de una cosa perteneciente a otro” o, simplemente, “todo daño o perjuicio”. Los especialistas señalan, desde la perspectiva jurídica, que existen diversas posiciones para valorar este delito y lo califican de complejo, ya que la afectación lesiona dos tipos de bienes jurídicos. Por un lado, afecta la autodeterminación, debido a la obligación a que es sometida la víctima a través de la intimidación o con amenazas graves para que realice actos perjudiciales a su patrimonio y que pueden afectar además a su grupo familiar; por otro lado, se afecta el patrimonio de la víctima.” (Andrade, K., 2015)

1.2 Incidencia del delito de extorsión:

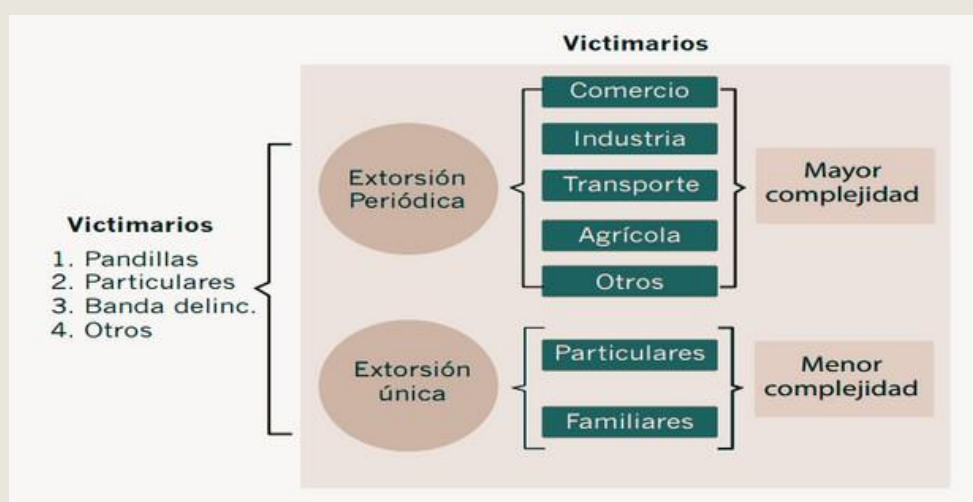
En cuanto a la información obtenida de números reales y actuales, las últimas cifras concretas datan del año 2019, de forma que se señalan cantidades en los diferentes departamentos del país en los que existía hasta ese entonces incidencia del delito de extorsión. En el mapa podemos visualizar la información obtenida hasta el 2019, de acuerdo a números brindados por Policía Nacional Civil, según el número de casos de denuncias procesadas por delegación.



En cuestión de números concretos por departamento, la información escasea y solamente se manejan números globales; es decir a nivel país. Sin embargo realizando un contraste con la información del 2019, se visualiza el mantenimiento de los departamentos con casos del delito de extorsión, pero se suman los departamentos de Chalatenango y La Unión (punteado en color celeste). Y una disminución considerable en departamentos como Cuscatlán, Cabañas y Morazán (punteados en color amarillo).

1.3 Tipología:

Según una investigación realizada por Karla Andrade agente de la Policía Nacional Civil en el 2015, sobre "Las pandillas salvadoreñas y el delito de extorsión. Desafíos y prioridades en relación con el fenómeno extorsivo"; menciona que se había identificado la conducta típica del delito, siendo estas de dos tipos de modalidades: extorsión particular y la periódica.



Las modalidades de periódica y única pueden desagregarse en otras clasificaciones que permiten profundizar el análisis; Andrade menciona las siguientes:

- Por tipo de víctima: particular, comercio y transporte.
- Por la forma de contactar del extorsionista: presencia física, llamada telefónica, web.
- Por el tipo de amenaza: de muerte, contra propiedad, contra integridad de familiares, de secuestro.
- Por la forma de recepción de la exigencia: pago personal, depósitos.
- Por el origen: desde el penal, transnacional, por particular.
- Por el tipo de exigencia: dinero, especies

Más adelante se analizan a detalle las características del delito y se agregan otras de acuerdo a información más reciente, datando de los años 2022 al 2024.

2. ESTADÍSTICA O NÚMEROS EN RELACIÓN A EL SALVADOR

Según un comunicado de prensa brindado por el Gobierno en noviembre del 2022, en relación al Régimen de Excepción que El Salvador estaba atravesando; indicaba que en los 11 meses que llevaba el año habían sido capturados 1,037 personas por el delito de extorsión. De 1,456 denuncias interpuestas se habían realizado las capturas mencionadas.

De estas detenciones, 142 habían sido en flagrancia, 594 por orden administrativa y 301 por orden judicial.

Las estadísticas reflejaban que, del total de detenidos por extorsión, 63 no pertenecían a las pandillas, 156 no se había determinado si son miembros de estos grupos criminales, por lo que 818 se presume eran miembros activos de pandillas. Por lo que para el 2022, el delito de extorsión no era exclusivo de estructuras delictivas como las pandillas.



3. CARACTERÍSTICAS DEL DELITO DE EXTORSIÓN

3.1 Generalidades:

Dentro de las características asociadas al delito de extorsión se encuentra el uso de la violencia, coacción o intimidación, pues la víctima es obligada a realizar determinada acción mediante estas estrategias, así mismo, el victimario tiene como objetivo beneficiarse de forma lucrativa ya sea económicamente o patrimonial y utiliza el "chantaje de protección" para asegurar que la víctima colabore evitando que ésta realice la denuncia respectiva, es decir, que se utiliza la promesa de protegerla de otros delincuentes asegurando que no se le causará ninguna daño a ella o a sus seres queridos a cambio de que coopere con ellos, además, este delito suele realizarse por medio de llamada y de un intermediario el cual es el encargado de llevar el medio de comunicación, así como de recibir el dinero o los bienes exigidos.

También, puede ser única o periódica, en otras palabras, el delincuente puede extorsionar una vez a la víctima o puede extorsionar en más de una ocasión haciendo solicitudes de dinero o bienes por cuotas, generalmente el delito se realiza por fases y siempre cuenta con una fecha de entrega para la solicitud.

3.2 MODUS OPERANDI:

El modus operandi del delito de extorsión varía según la tipología, si bien en ambas se hace uso de amenaza, la intimidación, la solicitud de cantidades de dinero y “castigos” al no realizar los pagos exigidos. A continuación se explica el modo operandi según la tipología de la extorsión y se adicionan características de una extorsión mixta, que no es tan común.

Única	Periódica
Intimidación sobre diversos sectores	Comercio y Transporte
Exigencia de una sola vez	Exigencia semanal, quincenal o mensual
El extorsionista conoce la información personal de la víctima	El extorsionista no conoce a la víctima directamente
Por medio de llamadas anónimas, envío de notas , etc	Por medio de redes de colaboradores y familiares (estructura pandilleril)
Pagos en lugares establecidos, depósitos, giros, pago en especies	Pagos en efectivo o especies: chips de celulares, recargas, armas, comida, ropa, transporte para pandilleros

Se han identificado también otros tipos de extorsión, tal como la mixta, que inicia con una sola exigencia y luego se convierte en periódica; y la micro extorsión, que se hace en pequeñas cantidades y se exige por el hecho de ingresar al espacio territorial donde la pandilla posee presencia o reside (sobre todo afecta a vendedores, repartidores de todo tipo de productos, negocios de residentes (Ayala, Padilla & Santamaría, 2014).

Los elementos principales de la extorsión son la amenaza condicional, el uso de la intimidación y la estafa (Goicochea, 2018). Respecto a la amenaza, el extorsionador condiciona de manera psicológica al asegurar la realización de un mal futuro a la víctima, quien puede optar por dos acciones: hacer lo que el extorsionador le pida o sufrir las consecuencias de la amenaza. Esta puede consistir en atentar contra la vida de la víctima o de su familia, publicar un contenido personal e, incluso, denunciar un hecho cometido por el extorsionado

Por otro lado, los tipos de amenazas suelen ser, (Andrade, 2015):

Amenazas de muerte dirigidas a empleados de la víctima (caso transporte colectivo de pasajeros).

Amenazas de causar daños a bienes patrimoniales, como quema de unidades del transporte colectivo, ametrallar o disparar a las instalaciones de negocios, provocar la quema de cañales.

No necesariamente el extorsionista conoce a su víctima, su referencia es el negocio identificado.

3.3. Fases de la extorsión:

- Ejecución del hecho: puede desarrollarse al interior de un centro penal o en el territorio donde radique la pandilla o particulares.
- Selección de la víctima: se procede a la búsqueda de información de la víctima potencial a partir del empleo de internet, personas cercanas, redes sociales, observación, vía familiar, amigos, pareja, entre otros.
- Contacto: las modalidades para contactar a la víctima son a través de presencia física, llamadas telefónicas directas (a teléfono fijo o celular), mensajes de texto, por medio de la entrega de un teléfono celular e indicándole a la víctima que el aparato lo envía la pandilla y que está obligado a contestarlo, notas manuscritas, redes sociales (Facebook).
- Negociación: el victimario ejercerá presión, amenazará o maltratará de forma constante a su interlocutor y pueden llevarse a cabo a cualquier hora del día; aceptación de la cantidad de dinero o la especie, la periodicidad, lugares e instrucciones de entrega
- Realización del pago: puede ser cualquier sitio, zona rural, zona comercial como el mercado o centros comerciales, paradas de buses) o puede realizarse a través de transferencia electrónica Tigo Money o depósito a banco. Para esta actividad los extorsionistas emplearán, para recibir la paga, a otros miembros de pandilla, colaboradores, niños, adolescentes, mujeres.

(Goicochea, 2018 y Andrade 2015).

Figura 4
Ciclo de la extorsión

VOY A HACER OTRO



3.4 Ubicación geográfica:

El delito de extorsión es un tipo de delito que se encuentra situado dentro de todo el territorio salvadoreño, esencialmente en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Usulután, Chalatenango, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán. Además, los datos recolectados reflejan los municipios que más se encuentran afectados en la actualidad con este tipo de delitos, entre ellos cabe mencionarse el municipio de San Juan Opico, Ciudad Delgado, San Martín, Apopa, San Marcos y Santa Tecla, en el área del Golfo de Fonseca en el departamento de La Unión, así como en las zonas costeras también se han encontrado casos recientes de este delito.

3.5 Relación con la víctima:

Al hablar sobre la relación que tiene el delincuente con la víctima, es posible referirse a diferentes tipos de relación, en primer lugar, se puede resaltar una relación asimétrica entre la víctima y el victimario debido a que, al considerar las conversaciones que suelen darse al momento de una extorsión, se refleja la posición de cada uno en donde es el victimario quién tiene el poder haciendo uso de la amenaza o intimidación al momento de establecer el primer contacto mientras que la víctima queda en desventaja, por ende, no se encuentran en las mismas condiciones en su nivel de participación dentro del delito.

Por otro lado, es posible analizar otro tipo de relaciones que pueden estar presentes entre la víctima y el delincuente según el tipo de vínculo, entre ellas, una relación sentimental, familiar, compañeros de trabajo, empleados o vecinos, no obstante, dentro de las investigaciones realizadas, en la mayoría de los casos de extorsión no existen vínculos entre ninguno de los sujetos pues generalmente no se conocen sino hasta el momento en que se realiza el primer contacto.

4. VICTIMARIO

4.1 Características demográficas:

- Sexo: masculino y femenino.
- Edad: Menores de edad (de 10 años en adelante), hombres y mujeres a partir de los 18 años
- Nivel educativo: el nivel educativo puede catalogarse como variado, puesto que en los casos en los cuales el victimario es miembro de una estructura criminal, el nivel educativo se encuentra en educación básica, mientras que en los casos en donde el victimario es parte de las autoridades policiales-militares o del sistema judicial, el nivel educativo alcanza el grado superior de escolaridad.
- Ocupación: la mayoría de los casos dentro de la información recolectada se encuentran asociados a miembros de pandillas, algunos de los cuales todavía son menores de edad y, por ende, se encuentran estudiando, también, se han identificado a mujeres amas de casa quienes como parejas de pandilleros desempeñan un papel dentro de la comisión del delito. Sin embargo, se encuentran casos en los que también se han visto involucrados personajes tales como: policías, militares y jueces
- Situación familiar: tomando en cuenta los casos de miembros de pandillas, puede describirse una situación familiar inestable, regularmente, los miembros de estos grupos delictivos han crecido en el marco de una familia disfuncional o desintegración familiar. En el caso de los elementos del sistema de justicia que se encuentran involucrados en este tipo de delitos, pueden mencionarse problemas en su situación familiar actual en donde mantienen una relación de poder y coacción con la pareja e hijos.
- Nivel cultural-social: bajo o muy bajo, en el caso de miembros de pandillas, lo cual los ha llevado a crecer en medio de desigualdades sociales, mientras que los policías, militares o jueces muestran un mayor nivel cultural y social debido a su formación y su nivel social.

4.2 Características psicológicas:

- Al realizar un análisis sobre aquellas características psicológicas presentadas en los sujetos actores del delito de extorsión es posible señalar las siguientes:
- Falta de valores
- No sienten culpa, remordimiento o vergüenza
- Arrogantes
- Desprecio a las normas y a la autoridad
- Les gusta el reconocimiento y el poder
- Egoístas
- Violentos
- Con baja tolerancia a la frustración
- Calculadores y reflexivos
- Distorsión de la realidad
- Crecieron en familias disfuncionales o problemáticas
- Consumo de alguna droga o sustancia

La falta de valores, es considerada una característica esencial para cometer este tipo de delitos, pues a las personas con estas características no les interesa el daño que le están realizando a los demás, no tienen un sistema que les diga lo que esta bien y lo que está mal, mientras logren conseguir algún tipo de beneficio, no les importa el cómo, esta misma falta de valores los lleva a no sentir culpabilidad por la ejecución de sus actos.

También pueden considerarse personas bastante arrogantes, ya que, son quienes llevan el dominio de la situación debido al poder que el miedo inculcado en la víctima les permite, esto frecuentemente los lleva a creerse superiores a los demás, incluso a la autoridad.

Con ello es posible mencionar otra característica esencial en estos sujetos como lo es, el desprecio hacia las normas y a la autoridad, puesto que, los extorsionadores como cualquier otro delincuente, tienen poco respeto por las normas y las leyes, así como por aquellos personajes que representan a la autoridad, por ello, no les interesa pasar por encima de la ley para realizar actividades deshonestas, a su vez, les encanta el reconocimiento y el poder que este tipo de hazañas les proporciona.

Además, son personas egoístas que buscan su propio beneficio, lo que los lleva a no sentir remordimiento o vergüenza de sus acciones; asimismo, son personas bastante violentas cuando no consiguen su objetivo de manera pacífica puesto que tienen poca tolerancia a la frustración. Estos delincuentes también pueden ser considerados como personas calculadoras y reflexivas, pues llevan la ejecución del delito a una planeación en donde se toman en cuenta aquellas situaciones que los puedan poner en riesgo (como la misma investigación lo revela).

Otras características que pueden reconocerse dentro de estos sujetos son la distorsión de la realidad, adultos que sufrieron dificultades en su niñez desembocando así una acumulación de frustraciones que los ha llevado a cometer no solo este tipo de delito, sino otros delitos iguales o más graves, por otro lado, es muy común que consuman algún tipo de sustancia.

4.3 Perfil del victimario según tipo de extorsión:

Miembros de pandillas	Servidores públicos
Extorsión periódica	Extorsión única
Baja o nula formación formal	Formación formal superior
Mujeres y hombres menores y mayores de 18 años	Hombres mayores de 18 años

La información recolectada demuestra la existencia de dos tipos de perfiles como actores principales en el delito de extorsión, en ellos se manifiestan algunas diferencias, pues si bien, ambos comparten características psicológicas, es posible denotar que no todos estos delincuentes cumplen con los mismos datos demográficos, ambos esenciales en la formación de la conducta delictiva, entre ellos, el nivel educativo, ya que, en los miembros de sistema de justicia es característico que todos posean un nivel de educación superior, caso contrario a miembros de pandillas que generalmente alcanzan niveles básicos, también, las edades y el sexo son puntos diferenciales en ambos perfiles.

4.4 Antecedentes delictivos:

Conforme a los datos recolectados, existe una probabilidad alta sobre que este tipo de delincuentes posea antecedentes asociados a agrupaciones ilícitas, abuso de poder, amenazadas menores o intimidación, robos y en casos más graves, homicidio como parte de rituales para ser parte de estructuras criminales.

5. PREDICCIONES

5.1 Predicciones sobre un nuevo crimen basado en su conducta según análisis:

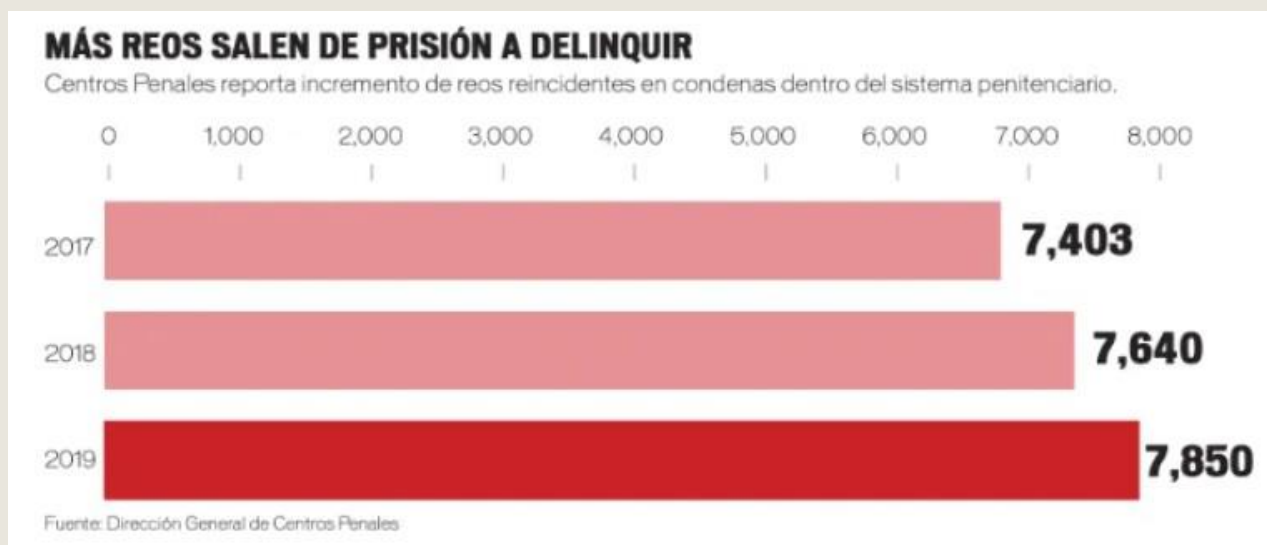
Según estudios realizados por Andrews y Bonta (2006), existen 4 factores esenciales para predicción de la reincidencia de la conducta criminal: la historia delictiva pasada, el estilo de personalidad antisocial, actitudes antisociales y amistades antisociales, los cuales son seguidos por otros factores correccionales más: circunstancias familiares deficitarias, área de educación y empleo, área de abuso de sustancias y área de ocio y tiempo libre.

Lo anterior asociado a la información recolectada sobre las características psicológicas, antecedentes delictivos, así como los datos sociodemográficos del victimario es posible señalar que en los miembros de estructuras criminales que han sido llevados a prisión siendo menores de edad, es lógico que hayan recibido castigos menores en beneficio de su persona, por lo que, no les será tan terrible ser atrapados si cometen un crimen nuevamente provocando de esta manera un historial de conducta delictiva que ayudará a incrementar dicha conducta volviéndose un ciclo.

También, si se toma en cuenta el tipo de personalidad y actitudes antisociales como factores esenciales en la predicción de nuevos crímenes para este tipo de victimarios, se destaca que estos suelen ser personas con tendencias a romper las reglas sin interesarse en lo más mínimo por las consecuencias que sus propios actos pueden acarrear, les gusta ser reconocidos por dichos actos, por lo cual, no es complejo someterse a ejecutarlos de nuevo.

Asimismo, existen una cantidad factores de riesgo que pueden encontrarse involucrados en el cometimiento de un nuevo delito en este tipo de personas, por ejemplo, puede mencionarse la relación con los mismos miembros de la estructura en donde entra el factor de amistades antisociales las cuales ejercen la presión de grupo o el uso de recompensa y castigo según la acción; las pocas probabilidades de salirse de la estructura e iniciar una nueva vida, el control ejercido por los miembros con mayor poder, así como el ambiente en el que se desenvuelven puede ser un factor clave para el cometimiento de un nuevo delito.

En cuanto a los casos en los cuales el delincuente es miembro del sistema judicial o parte de la autoridad, se pueden señalar la falta de sanciones realizadas a este conjunto de personas ante el descubrimiento del delito, la posición de poder en la que se encuentran al realizar el delito, son factores de riesgo que pueden establecer un indicio para cometer un nuevo crimen. Además, debe considerarse que las personas con antecedentes criminales tienen menores oportunidades de reintegrarse a la sociedad por diversos factores, como la discriminación, marginación, falta de oportunidades laborales, etc., por lo cual, para los delincuentes es más factible caer en los mismos patrones delictivos que realizar cambios que les permitan modificar su estilo de vida.



Según los datos de la Dirección General de Centros Penales, hasta el año 2019 había un total de 7,850 casos de delincuentes con reincidencia penal, además, en el mismo año se estimaba que existía un 20% del total de presos con reincidencia demostrando un aumento del 1.1% con respecto al año 2017.

6. RECOMENDACIONES

6.1 Recomendaciones según el perfil realizado:

- **Cuando el victimario proviene de una estructura criminal, sobre todo en el caso de que este sea menor.**

Las investigaciones realizadas han arrojado que el delito de extorsión se lleva a cabo en su mayoría por personas menores de edad debido a la facilidad con la que estos suelen salir ilesos o "menos" perjudicados en el sistema de justicia, puesto que en la mayoría de países se hace uso de la llamada "justicia reparadora", la cual no es otra cosa más que "integrar tanto a la víctima como a la comunidad en el proceso de sancionar al joven delincuente" López (2006), es decir, que mediante esta justicia se hace responsable al delincuente del daño ocasionado como una medida alterna a la prisión, sin embargo, las mismas investigaciones han reflejado que estas medidas "más" livianas en lugar de ayudarles a evitar daños psicológicos, sirven para disminuir el miedo o temor a cometer nuevamente un delito y se convierten en un factor de riesgo en la reincidencia, por ello, es necesario hacer algo más que volverlo responsable, se necesita hacer frente y tomar medidas al respecto.

López (2006), habla sobre las "necesidades criminógenas", las cuales él describe como "aquellas circunstancias que ocurren en la vida del joven y que están asociadas a su estilo de vida antisocial incluyendo sus actitudes y valores antisociales, así como la falta de cualificación laboral y escolar, padres inadecuados en su tarea de socialización (inexistencia de pautas educativas, o bien éstas son erróneas; de supervisión del comportamiento del muchacho; mala comunicación en la familia; apego afectivo escaso...), grupo de amigos que refuerzan el absentismo escolar, el abuso del alcohol o las drogas y otros comportamientos antisociales, y escaso desarrollo de la inteligencia social o personal, entre otros, es decir, que estas necesidades son cualidades del presente del individuo y de su ambiente que favorecen su comportamiento e impiden que se integre en una vida prosocial"

Estas necesidades pueden ser consideradas como aquellos factores dinámicos que tienen la capacidad de modificarse en un sujeto y son clave para realizar un cambio efectivo en la conducta delictiva, además, tomándolas como base, es posible la creación de programas de intervención específicos orientados a modificar dichas necesidades y desarrollar en ellos las competencias sociales necesarias para cambiar su estilo de vida e integrarlos nuevamente a la sociedad, incluyendo en estos programas la promoción de oportunidades en el medio para que tales capacidades, habilidades y actitudes puedan desarrollarse; tomando también en cuenta el porqué de la conducta criminal en cada delincuente y sus propias características personales. los programas de intervención deben incluir la educación, así como contar con el apoyo social de comunidad, y deben ser considerados de aplicar en los mismos centro de integración para que desde allí sean capaces de aprender dichas habilidades y de esta manera se les facilite llevarlos a la práctica en su comunidad y al mismo tiempo a su comunidad se le facilite brindar el apoyo social necesario.

- ***Cuando el victimario tiene origen en el ámbito policial, militar o judicial.***

En cuanto a los delincuentes que se encuentran en la mayoría de edad, sobre todo a aquellos en los que las investigaciones han revelado que pertenecen a instituciones de justicia, es imperativo que reciban las sanciones correspondientes desde el mismo momento en el que surjan las sospechas o denuncias esto sin tomar en cuenta su posición dentro del sistema, además, deben ser suspendidos de sus labores mientras se encuentren en proceso de investigación y estas medidas deben cumplirse en todos los casos. Asimismo, se recomienda que estos sujetos deben recibir intervención psicosocial, haciendo uso de programas de intervención que modifiquen las conductas antisociales en los sujetos.



7. VICTIMA

7.1 Características demográficas de las víctimas:

- Sexo: masculino y femenino
- Edad: Menores de edad (de 14 años en adelante), hombres y mujeres a partir de los 18 años
- Nivel educativo: podría colocarse a nivel básico, hasta nivel superior, en cuanto a dueños de micro y medianas empresas y colaboradores de las mismas.
- Ocupación: comerciantes, transportistas, empresarios de medianas empresas, particulares en general, tenderos, dueños de negocios pequeños de diversos productos, agricultores.
- Situación familiar: de diversa composición, familias completas o disfuncionales.
- Nivel cultural-social: muy bajo en zonas rurales; a medio (mypes), con acceso a servicios básicos, propietarios de cuentas bancarias, vehículos de uso empresarial con cobertura nacional.

7.2 Nivel de riesgo de la víctima:

- Comerciantes
- Transportistas
- Agrícolas y ganaderos
- Consumo masivo
- Industria
- Otros

7.3 Ubicación geográfica:

- Predominancia en zonas urbanas, con comercios, abundante flujo de personas para ocultar los hechos delictivos bajo la vista de todos, transporte público, domicilios, tiendas de diversos productos e industria cartoneras, recicladoras, automotrices, bodegas.
- Zonas costeras, por comercios atrayente de turistas extranjeros y nacionales.
- Zonas rurales con predominancia del rubro ganadero y de agricultura.

7.4 Reacciones de las víctimas:

- Desplazamientos de los lugares de residencia de las víctimas.
- Migraciones masivas huyendo de la violencia que generan las extorsiones.
- Daño a nivel psicológico, moral y físico.
- Denuncias
- Suicidio

7.5 Análisis de la víctima:

Hombres, mujeres y adolescentes sufren extorsión de diferentes índoles, la predominancia se encuentra en personas de clase social media-baja y baja. Posiblemente la carencia de acceso a seguridad privada, contar con nexos de autoridad máxima, básicamente dinero para movilizar influencias a su favor. Y de igual manera el desconocimiento de las leyes es vuelve un factor.

Las víctimas son seleccionadas por el tipo de negocio que poseen centrándose en comercios pequeños y mediano, dueños de unidades de transporte colectivo, personas particulares, puede ser por problemas con personas que estén vinculadas a pandillas principalmente. En casos aislados son de personas con poder, como las autoridades: policías o fiscales, que conocen los movimientos de las leyes y las ocupan a su favor para obtener algo a cambio de la víctima, se incluye el aprovechamiento de los pocos derechos por el régimen de excepción impuesto.

También víctimas que son dueños de terrenos que generan cultivos o tienen ganado. De igual forma adolescentes y jóvenes dentro de los centros de estudio que de cierta forma necesitan información o apoyo académico de otros compañeros. De personas en el extranjero, haciéndose pasar por familiares o particulares que hacen uso del engaño mediante las creencias.

El principal "beneficio" que tienen de pagar la extorsión, es el de que se "respete" su vida, la de sus familiares y empleados, para que puedan circular y trabajar sin ser molestados en aquellos lugares con presencia pandilleril. Para que puedan mantener sus negocios; para que puedan conservar su libertad y gozar de imagen intachable, sin acusaciones delictivas o antecedentes penales.

Las consecuencias que sufren al no pagar la extorsión, va desde el hostigamiento en redes sociales, vía telefónica con amenazas, publicación de fotos íntimas, divulgación de información no verídica, acusaciones, cierre de negocios, quiebra de negocios, desplazamientos, migración al extranjero, cárcel, golpes y llegar hasta la muerte de la propia víctima, familiares o colaboradores.

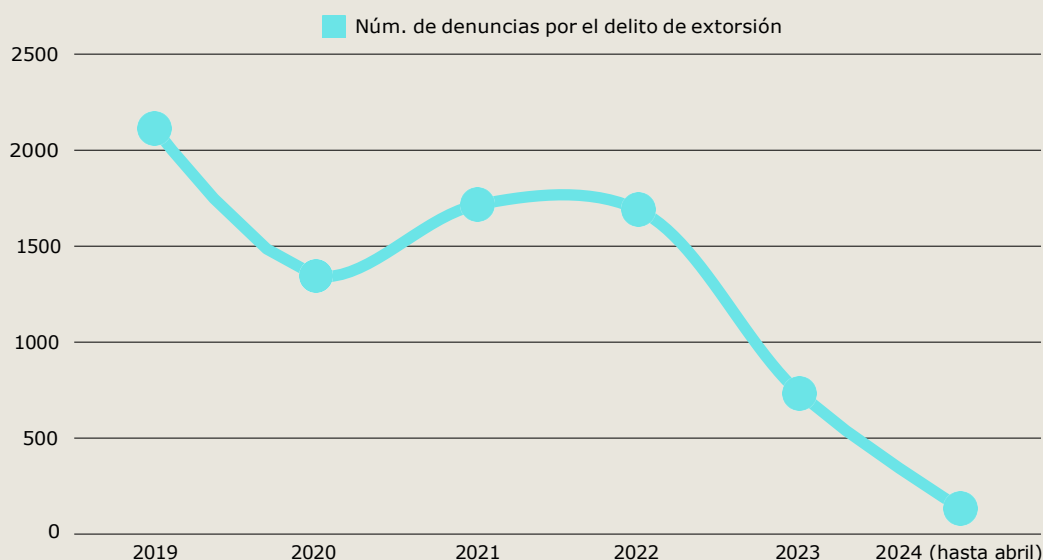
A nivel psicológico las consecuencias son la desesperanza al saber que no podrán prosperar en sus negocios sin pagar extorsión, incluso abrirlos sin ser amenazados, la ansiedad o el temor de ser perseguidos. El daño moral provocado por la difusión de información íntima y privada. El temor de volver a repetir la experiencia cuando hay desplazamientos. La generalización y la pérdida de confianza en las figuras de autoridad.

8. ESCENA DEL DELITO

8.1 Ubicación temporal:

Los datos recolectados toman en cuenta casos de extorsión realizados entre los años 2019-2024.

Según la gráfica realizada con base a datos oficiales, el delito de extorsión ha disminuido conforme los años han ido pasando, pues así lo refleja el número de denuncias, no obstante, se debe señalar que no todos los casos han sido llevados a denuncia puesto que, en la información recabada se han reflejado casos de sujetos que por miedo a la represalias han decidido acceder a cumplir con las solicitudes de los delincuentes.



Datos recolectados por medio de noticias.

8.2 Descripción del modus operandi perfilado:

En primer lugar, debe considerarse que el delito de extorsión tiene distintas variaciones de modus operandi, puesto que si bien, cada una de ellas busca el mismo resultado, las formas de operar pueden cambiar, ya que estas pueden ir desde la realización de llamadas telefónicas, siendo esta la más común, hasta la realización de anónimos, utilización de redes sociales como WhatsApp, retenes policiales, así como enviar a un miembro de una estructura criminal a que se presenta cara a cara con la víctima para realizar la solicitud.

Como ya se ha mencionado, suelen utilizar diferentes tipos de amenazas o intimidación en la víctima para lograr su cometido yendo desde lo más sencillo hasta lo más complejo; las investigaciones realizadas demuestran algunas formas de amenazas que normalmente se utilizan en este tipo de delitos, entre ellas se encuentran: homicidio a su persona o familiares, maltrato a empleados, secuestros, violencia psicológica, uso estratégico de información verídica de la víctima, revelación de fotografías y ejercicio de cargo como servidor público.

En el caso de las pandillas, realizar este tipo de delitos requiere el seguimiento de algunos pasos, el primero de ellos es recopilar la mayor cantidad de información posible sobre la gestión del negocio a extorsionar, así como los puntos débiles de la seguridad, según un miembro de estructura criminal entrevistado en un estudio realizado por Amaya y Martínez d'Aubuisson (2021), lo explica de esta manera:

“Mirá, vos tenés que hacerle inteligencia al negocio. Acordate de que, generalmente, la información viene de dentro, de los mismos empleados o hasta de la familia. Tenés que ver si tienen vigilantes, si tienen caja fuerte, si el dueño anda armado, si acumula dinero en el negocio o si se lo lleva al banco o a la casa todos los días. Todo eso lo tenés que saber antes de llamarlo. Buscás a alguien que trabaje ahí y lo «terapeás» (convences), le ofrecés algo o le decís que su vida corre peligro, si no te ayuda. Acordate de que, en El Salvador, la mayoría de los trabajadores son explotados y no están contentos con los jefes”.

Luego de recolectar la primera información, es necesario conocer las rutinas diarias de las víctimas:

“Vos, cuando los llamas, les decís: “Vaya, hoy saliste a tal hora, en el carro tal, con la camisa de tal color y fuiste a este y este lugar”, para que sepan que sabes todo de ellos».

También, ellos mismos reconocen la importancia que debe tener el verificar que no exista otra pandilla extorsionando a la víctima puesto que esto provocaría una serie de riñas, una vez esta información ha sido comprobada, se da inicio a las primeras interacciones con la víctima:

«Lo primero, mandas un “cipote” (niño) con un teléfono, o bien le llamas a su teléfono. Ahí te identificas, sin dar mucho detalle, pero que sepa que sos quien sos. Y le decís que te va a dar una cantidad y, si no, que se atenga a las consecuencias».

Asimismo, en esta serie de pasos se toma en consideración la recogida de efectivo, el cual es el paso más riesgoso, ya que, es el momento donde pueden ser capturados, por ello, también toman precauciones, siguiendo el estudio, un pandillero comenta: “Vos sabes que la gente se cansa, se emputa. Y el momento del cobro es cuando te pueden sorprender”.

Otro pandillero entrevistado lo describe así:

“Si vos estás hablando con el dueño o la dueña de un negocio y te dice: «Mire, yo me pongo muy nerviosa, hable con mi hermano o con mi tío», esa persona puede ser policía y montan un operativo. Vos tenés que «postear» (vigilar) la casa, o el negocio, desde una noche antes, porque así te vas a dar cuenta si llegan policías a dormir ahí, o no”.

Todo lo anterior, manifiesta todo el trabajo y planeación que conlleva para las estructuras criminales realizar este tipo de delito.

Sin embargo, es importante mencionar que pese a ser los mayores responsables en el cometimiento de este delito, también existen otros autores quienes realizan de manera única la extorsión a diferentes sujetos, como el caso de los policías y militares quienes realizan la actividad haciendo uso del poder ejercido por su posición mediante los controles vehiculares o las visitas a las colonias alrededor del país. En estos casos, el modus operandi de estos sujetos va orientado a aprovechar su posición de oficial de la ley para pedir a las víctimas x cantidad de dinero a cambio de no ser llevados a prisión con pruebas falsas teniendo como facilidad el régimen de excepción que se vive actualmente en nuestro país, estas extorsiones suelen ser de tipo única para cada víctima pues solo buscan sacar provecho de la situación de seguridad actual.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amaya, L. y Martínez J. (2021). RENTA O EXTORSIÓN Victimarios y víctimas de las maras en El Salvador. The Global Initiative Against Transnational Organized Crime. [https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/11/GITOC-Renta-o-extorsion-Victimarios-y -victimas-de-las-maras-en-El-Salvador.pdf](https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/11/GITOC-Renta-o-extorsion-Victimarios-y-victimas-de-las-maras-en-El-Salvador.pdf)

Garrido, V. y González, A. (s.f.). La predicción de la delincuencia. Universidad Abierta de Cataluña.

Lazo, V. y Rivas, G. (2022). La relación entre el extorsionador y la víctima en un caso de extorsión: una aproximación desde el análisis de la conversación. Lengua y Sociedad. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, 21 (2), 373-400. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i2.22535>

López, M. (2006). Psicología de la delincuencia. Campus Miguel de Unamuno. Universidad de Salamanca. [https://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologia deladelincuencia.pdf](https://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologia/deladelincuencia.pdf)



PORTAFOLIO PROFESIONAL

Abuso sexual en mujeres



Realizado por:
Cerón Guerrero, Vanessa Marisol
Menjivar Medina, Jennifer Jazmín
Villalobos Merino, Katerin Noemy

2024

ÍNDICE

1. Introducción	Pág 3
2. Fase II: Análisis de la investigación	Pág 4
3. Fase III: Mapeo de la información	Pág 5
3.1. Información de las Víctimas	Pág 6
3.2. Información del Agresor	Pág 8
3.3. Estadísticas del delito por Dptos y años	Pág 10
3.4. Ubicación del delito en el Mapa de El Salvador	Pág 12
3.5. Ilustración de las Estadísticas del delito (2019–2024)	Pág 13
3.6. Recopilación de Datos Estadísticos por Instituciones	Pág 15
4. Fase IV: Análisis de la Información	Pág 16
4.1. Perfil del agresor	Pág 16
4.2. Perfil de la Víctima	Pág 18
4.3. Consecuencias del abuso sexual	Pág 19
4.4. Descripción de la Escena del Delito y el Modus Operandi	Pág 20
5. Evaluación de riesgos	Pág 21
6. Recomendaciones	Pág 21
7. Anexos	Pág 22

1.

INTRODUCCIÓN

El presente portafolio profesional ofrece una búsqueda de información hemerográfica sobre el delito de abuso sexual en mujeres en El Salvador, abarcando un período de cinco años desde 2019 hasta el año presente, 2024. La recopilación de información se obtuvo de diversas fuentes, como periódicos, revistas y otros documentos relevantes.

El objetivo principal de esta investigación es comprender los aspectos de índole psicológica, clínica y forense relacionados con este tipo de delito, incluyendo la violencia sexual, agresión sexual, violación y la problemática de la libertad sexual en mujeres, considerando que estas acciones constituyen componentes fundamentales en el abuso sexual.

La estructura de la información está dividida en fases, comenzando con la Fase II (ver en anexo), que es el análisis grupal de la investigación, donde una vez se recopilaron las noticias relacionadas al delito, se realizó la clasificación de información relevante, desde el año de la noticia, estadísticas del delito, y los aspectos psicológicos, clínicos y forense de utilidad para dicho estudio.

En la Fase III, se presenta un mapeo de la información obtenida, destacando las zonas de mayor incidencia del delito por departamento en El Salvador, así como tablas y gráficos que ilustran las características demográficas y rangos de edad, tanto de las víctimas como de los agresores.

La Fase IV, se centra en el análisis de la información, de forma descriptiva, ofreciendo una comprensión más detallada de los perfiles del agresor y de las víctimas, así como, patrones y tendencias reflejadas en los casos de abuso sexual en mujeres.

En los anexos de esta investigación, correspondientes a la Fase II, se encuentran las noticias clasificadas por año y características delictivas, resaltando aquellas de relevancia psicológica, clínica y forense para el desarrollo de este estudio. Este portafolio se erige como una herramienta esencial para comprender la complejidad del fenómeno del abuso sexual en mujeres en El Salvador, proporcionando información detallada y el análisis de lo que contribuye a la comprensión y prevención de este grave problema social.

2. Fase II: Análisis de la investigación

En la fase II de este estudio, se llevó a cabo la recopilación de noticias, revistas, documentos y estadísticas relacionadas con el abuso sexual en mujeres. Esta etapa implicó la búsqueda y análisis de 46 noticias, detalladas en el anexo que inicia desde la página 22 del documento.

Estas noticias fueron clasificadas según diversos criterios, incluyendo el año de ocurrencia, las características delictivas, el perfil del agresor y el de la víctima, el ámbito y contexto del incidente, así como el departamento o municipio donde ocurrió. Características sociodemográficas, la relación entre las partes involucradas, la ubicación geográfica, el género y la edad. También se incluyeron estadísticas sobre la incidencia del delito a lo largo de los años y en diferentes zonas geográficas.

Esta fase constituye una parte fundamental del análisis, ya que proporciona una visión detallada y completa de la problemática del abuso sexual en mujeres, permitiendo así una comprensión más profunda de sus diferentes dimensiones y factores asociados.

3. Fase III: Mapeo de la información

En el siguiente Mapeo Informativo, se muestran cuadros con datos de víctimas y agresores, estadísticas obtenidas de la investigación de noticias referidas al delito de abuso sexual en mujeres, por departamento, en el periodo de 2019 a 2024. A través de la ilustración del Mapa de El Salvador y gráficos que corresponden a la cantidad de casos, edades de las víctimas y agresores; así como información de estadísticas y estudios realizados por diferentes instituciones.

3.1. Información de las Víctimas

Información víctimas							
N°	Nombres	Edad	Sexo	Ocupación	Departamento/ municipio	Relación con el agresor	Año del delito
1	Tres víctimas, no se especifican nombres	31 35 50	Femenino	Empleadas	Usulután/Usulután	Laboral	2019
2	No especifica	90	Femenino	No especifica	Morazán/Guataviagua	Desconocidos	2019
3	Dominga del Carmen Ramos	89	Femenino	No especifica	Sonsonate/San Julian	"Amistad"	2020
4	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	San Miguel	Desconocidos	2020
5	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	Santa Ana Zona rural Chalchuapa	Conocido	2020
6	Trece víctimas, No especifica nombres	No especifica	Femenino	No especifica	Santa Ana/Chalchuapa	Desconocidos	2021
7	No especifica	Adulta mayor	Femenino	No especifica	Ilobasco, Cabañas	"Amigo de la familia"	2021
8	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	Cuscatlán/ Suchitoto	Desconocidos	2021
9	No especifica a las dos víctimas	No especifica	Femenino	Estudiante (adolescente).	San Miguel/ciudad de San Miguel, el tránsito	Desconocidos	2021 2022
10	No especifica	No especifica	Femenino Menor de edad	No especifica	Usulután/Jucuarán	Desconocidos	2021
11	Varias mujeres y solo especifica el nombre de "Lisset"	No especifica	Femenino	No especifica.	Usulután/Puerto el triunfo.	ciudadano-militar	2022
12	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	San salvador/ Soyapango	Cientas de transporte	2022

13	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	San salvador/ soyapango	Desconocido	2022
14	No especifica	67	Femenino	No especifica	San Ramón, en Izalco, Sonsonate.	Desconocido	2022
15	No especifica	83	Femenino	No especifica	Texistepeque, Santa Ana	No especifica	2022
16	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	Santa Ana/Chalchuapa	Desconocidos	2022
17	No especifica	No especifica	Masculino y femenino	No especifica	San Salvador/calle Circunvalación Universitaria	Desconocidos	2022
18	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	Santa Ana	Pareja	2022
19	No especifica	No especifica	Femeninos	No especifica	San Salvador	Cientas de transporte	2023
20	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	Caserío en las montañas noroeste	Autoridad policial	2023
21	No especifica	23	Femenino	No especifica	San Salvador/Soyapango	Desconocidos	2023
22	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	Santa Ana/Chalchuapa	Desconocidos	2023
23	"María"	No especifica	Femenino	No especifica	Usulután/Puerto El Triunfo	Desconocidos	2023
24	María García	55	Femenino	No especifica	La Paz/Zacatecoluca	Desconocidos	2023
25	Brenda Magali Cisneros	27	Femenina	Empleada	Santa Ana	Desconocidos	2023
26	Gloria García	23	Femenino	No especifica	Cabañas/Sensuntepe que	Conocidos	2024
27	No especifica	No especifica	Femenino	No especifica	Ahuachapán	Desconocidos	2024

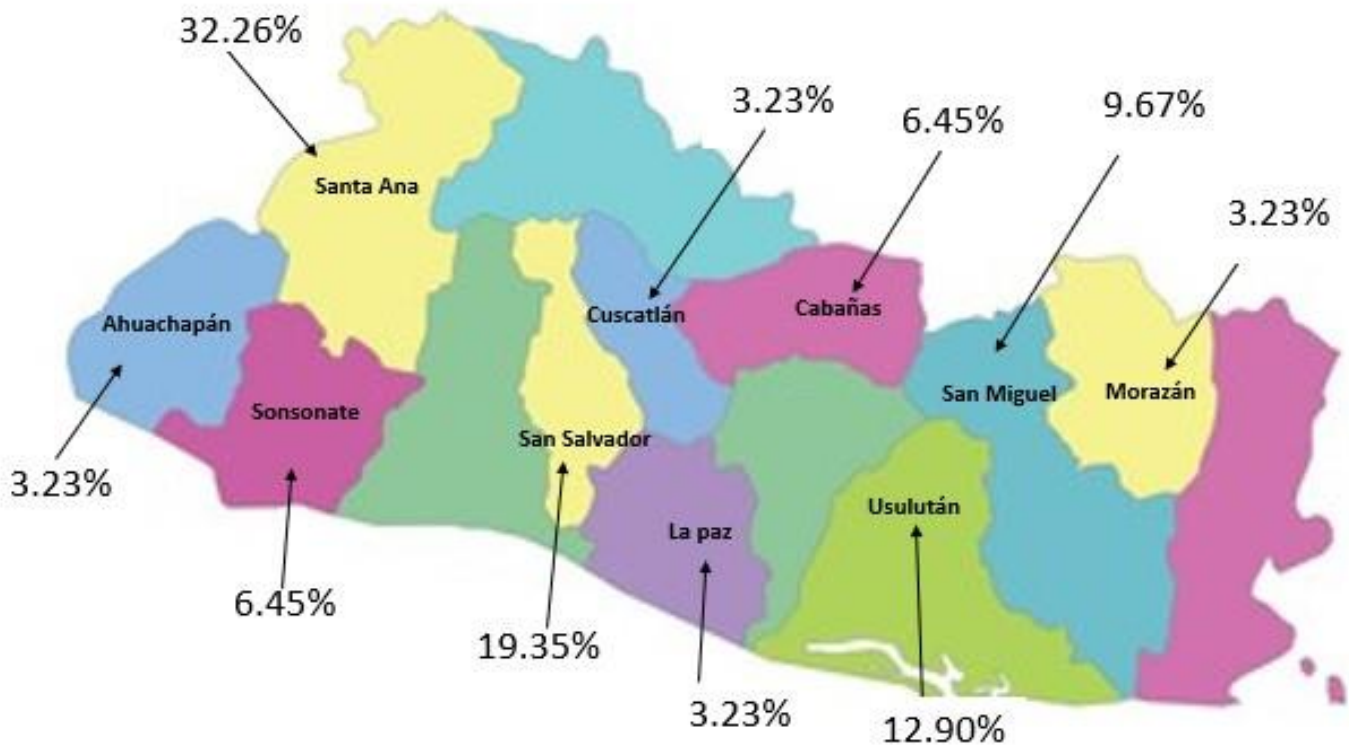
3.2. Información del Agresor

Información del agresor						
Nº	Nombres	Edad	Sexo	Relación con la víctima	Ocupación	Tipo de delito
1	Salvador Alcides Villegas López	No específica	Masculino	Laboral	Gerente general Ad honorem del Consejo Departamental de Alcaldes de Usulután y asesor de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, COMURES	Delito de acoso sexual en perjuicio de tres mujeres.
2	José Asención Aguirre	No específica	Masculino	Desconocidos	No específica	Otras Agresiones Sexuales
3	Jorge Antonio Aguilar Rivas	38	Masculino	Amistad	No específica	Violación y feminicidio agravado.
4	Marvin Omar Castro Rodríguez	23	Masculino	Desconocidos	No específica	Violación y robo
5	Óscar Armando Alarcón	70	Masculino	Conocida	No específica	Violación
6	Nueve personas implicadas y únicamente específica el nombre de Ernesto Osorio Chávez	No específica	Masculino	No específica	Ex-policía	Asecinato y violación sexual.
7	Juan Antonio Gómez	No específica	Masculino	"Amigo de la familia"	No específica	Violación en Menor o Incapaz, en grado de tentativa (intento de violación) en perjuicio de una mujer adulto mayor.
8	Manuel Serrano	No específica	Masculino	Desconocidos	No específica	Violación sexual en modalidad continuada
9	Sergio Quinteros	25	Masculino	Desconocidos	No específica	Violación sexual a dos víctimas, luego cometió el delito de hurto
10	José Meléndez María Palacios	No específica	Masculino Femenino	Desconocidos	La pareja se dedicaba a prácticas esotéricas	Violación sexual en modalidad continuada Violación en menor

11	José Edid Cortez Henríquez	No especifica	Masculino	Autoridad (Militar-ciudad ana.	Capitán de corbeta (equivalente a mayor en el Ejército y Fuerza Aérea).	Delitos sexuae
12	Carlos Ricardo S. D	35	Masculino	Clienta de transporte	Taxista	Robo agravado y violacion agravada.
13	Xavier Alejandro Cortez	No especifica	Masculino	clienta de transporte público	Conductor de microbús.	Violación agravada.
14	Mauricio Adiel Portillo Milín	21	Masculino	No especifica	No especifica	Violación.
15	Ricardo Ernesto Argueta García	50	Masculino	No especifica	No especifica	Otras Agresiones Sexuales y Lesiones en perjuicio de la anciana.
16	Jesús Láinez	No especifica	Masculino	Desconocidos	No especifica	Violación continuada, agravada y otras agresiones sexuales
17	Gabriel F.	No especifica	Masculino	Desconocidos	No especifica	Exhibiciones obscenas
18	No especifica	46	Masculino	Pareja	No especifica	Agresiones sexuales, violencia psicológica y verbal
19	Irvin Iván Quintanilla Méndez y Ovidio Samuel Gutiérrez Lazo	No especifica	Masculino	Clienta de transporte	Taxista	Privación de libertad, robo y abuso sexual
20	No especifica	No especifica	Masculino	Autoridad policial	Soldados	Violación sexual
21	Julián M.	47	Masculino	Desconocidos	No especifica	Acoso sexual (en transporte público)
22	Remberto García	31	Masculino	Desconocidos	No especifica	Abuso sexual, luego cometió el delito de hurto
23	José Cortez	No especifica	Masculino	Desconocidos	Teniente de la Fuerza Naval	Acoso sexual
24	René Ventura	No especifica	Masculino	Desconocidos	No especifica	Abuso sexual y feminicidio
25	José M. M	No especifica	Masculino	Desconocidos	No especifica	Intento de violación, lesiones y robo.
26	No especifica a los dos agresores	No especifica	Masculino	Conocidos	No especifica	Abuso sexual y feminicidio
27	Jorge G.	29	Masculino	Desconocidos	No especifica	Violación sexual, portación o conducción ilegal de armas de fuego, lesiones graves

Ubicación del delito en el Mapa de El Salvador

Mapa de casos de abuso sexual en mujeres en El Salvador (2019-2024)



3.4. Ilustración de las estadísticas del delito, en los años 2019-2024

Datos estadísticos del delito de abuso sexual en mujeres, durante los años 2019 a 2024.

A continuación se reflejan gráficos sobre el rango de edad de las víctimas y victimarios, según las noticias que especifican dichos datos.

Victimas



En el 45,5% de las noticias que registran edad, las víctimas se encuentran en un rango de edad entre 23 a 35 años.



Mientras que el 54.5% de las víctimas están en un rango de edad entre 50 a 90 años

Victimarios



En el 63,6% de las noticias que especifican edad, los victimarios se encuentran en un rango de edad entre los 21 a los 38 años.



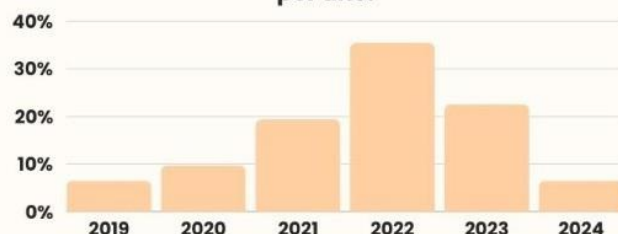
Mientras que el 36,4% de los victimarios se encuentran entre las edades de 46 a 70 años.

El siguiente gráfico refleja la relación que sostenían las víctimas con el agresor previo al abuso sexual



De acuerdo a las noticias recolectadas, se obtuvo que en su mayoría la relación interpersonal previa al abuso sexual es de "desconocidos", no obstante, también se presentan relaciones de amistad, laboral, de clientes y se presentó un porcentaje de noticias sin especificar la relación.

Cantidad de casos de abuso sexual en mujeres, por año.

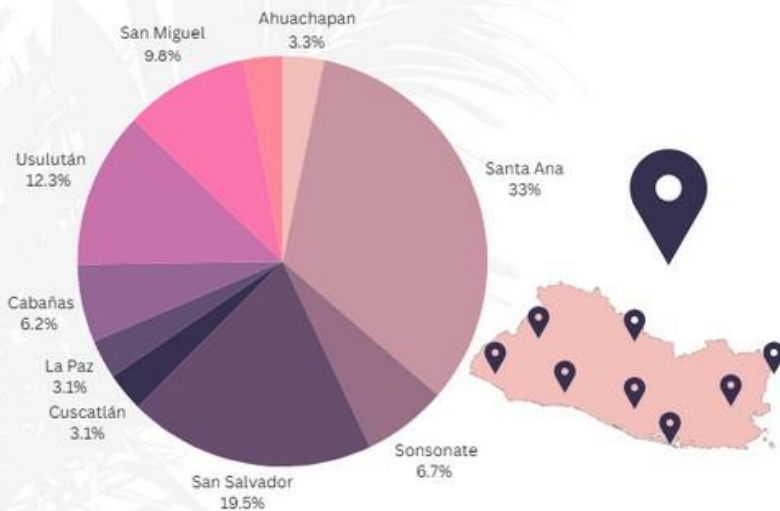


Según los datos recolectados, se refleja que el año en el cual se dieron más casos de violencia sexual hacia las mujeres fue en 2022.

En relación los datos obtenidos, es importante mencionar que la población que efectúa el delito de abuso sexual en mujeres es en un 100% del sexo masculino.

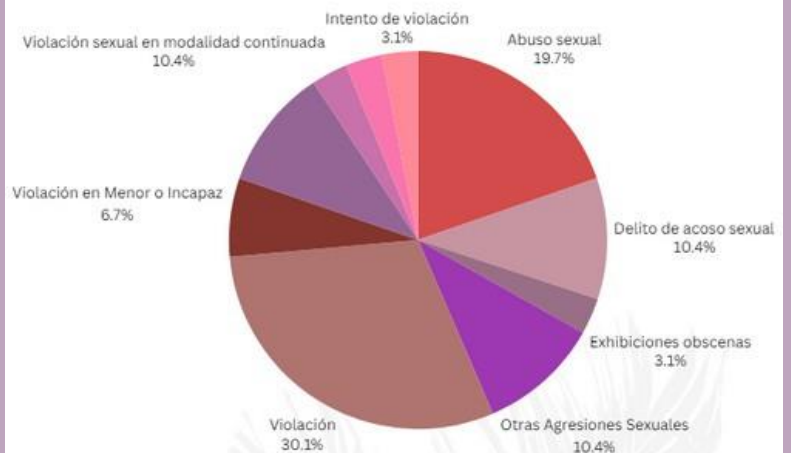


Abuso sexual en mujeres por departamento.



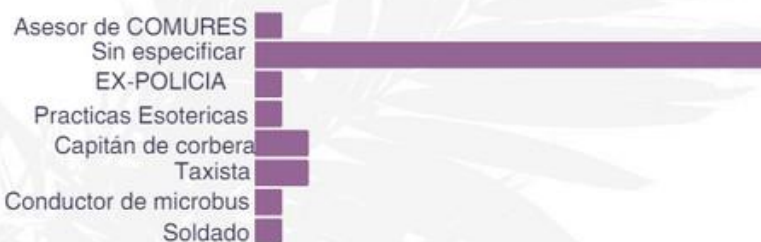
En referencia a los tres departamentos en los que se presenta con más frecuencia el delito de abuso sexual en mujeres es en primer lugar santa Ana, San Salvador y Usulután

Tipos de delito sexual en mujeres



El gráfico refleja que el delito más frecuente es el de violación con un 30.1%, seguido del delito de abuso sexual, luego violación en modalidad continuada, seguido de acoso sexual y de otras agresiones sexuales.

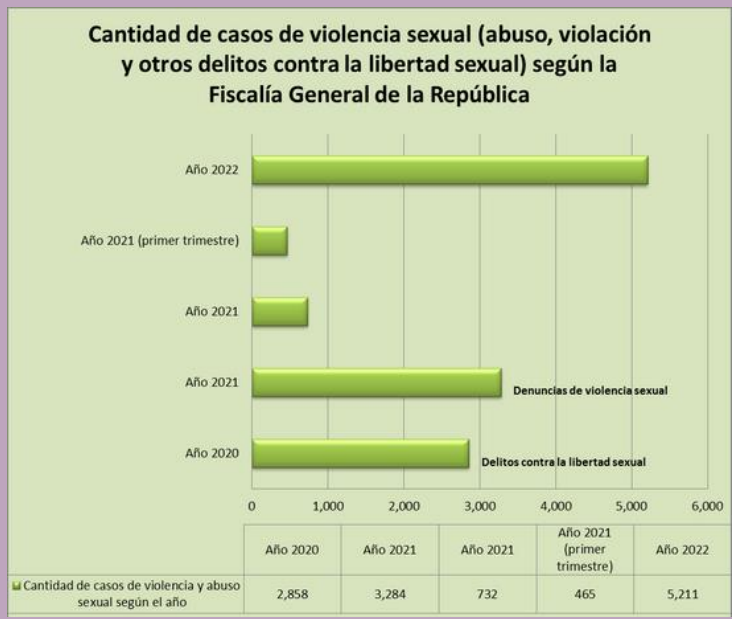
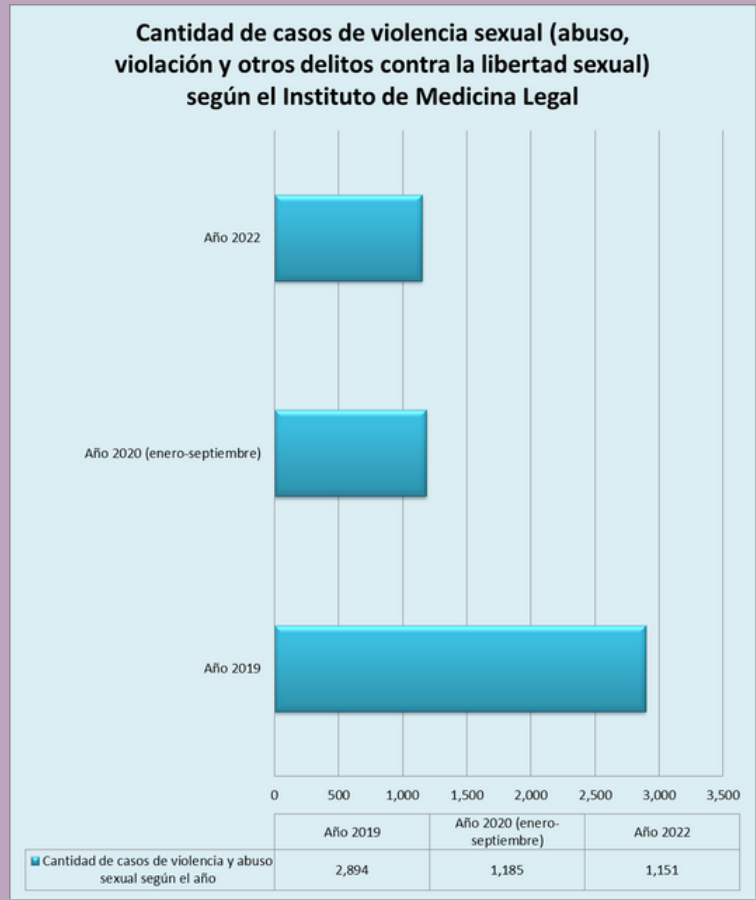
Ocupación de los agresores, según noticias consultadas



Los datos reflejan que el 58% de las noticias no especifican la ocupación de los victimarios, no obstante, en el gráfico se presentan ciertas ocupaciones que poseen algunos de los agresores, donde se puede ver que hay empleados, autoridades y prestadores de transporte.

3.5. Recopilación de datos estadísticos por diversas instituciones (IML, FGR, MJSP, PNC)

Recopilación de datos obtenidos por diferentes informes sobre la incidencia de la violencia sexual (abuso sexual, violación y otros delitos contra la libertad sexual) cometidos contra las mujeres en El Salvador		
Institución que reporta los hechos de violencia sexual	Cantidad de casos	Año
Instituto de Medicina Legal (IML)	2,894 casos de violencia sexual	2019
Instituto de Medicina Legal (IML)	1,185 casos de violencia sexual	2020 (del 1 de enero al 30 de septiembre)
Fiscalía General de la República (FGR)	2,858 casos de delitos contra la libertad sexual	2020
Fiscalía General de la República (FGR)	3,284 denuncias de violencia sexual	2021
Fiscalía General de la República (FGR)	732 casos de abuso sexual (incluidos hombres y mujeres)	2021
Fiscalía General de la República (FGR)	465 denuncias por delitos sexuales cometidos contra niñas y adolescentes mujeres	2021 (primer trimestre)
Fiscalía General de la República (FGR)	5,211 casos de violencia sexual	2022
Instituto de Medicina Legal (IML)	3,151 mujeres se sometieron a procesos de reconocimiento por sospecha de abuso sexual	2022
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	2,997 casos de violencia sexual en el primer trimestre	2022
Policía Nacional Civil (PNC)	183 denuncias por violación sexual (121 corresponden a menores de menores)	2024 (del 1 de enero al 15 de marzo)



4. Fase IV: Análisis de la información

En esta fase, se encuentran los perfiles de agresor y víctima, los cuales detallan las edades, las características personales, psicológicas, conductuales y sociales por separado. Del mismo modo, la escena del delito, el modus operandi con el cual llevan a cabo la agresión sexual, los posibles riesgos y algunas recomendaciones para evitar el delito.

4.1. Perfil del agresor

En relación al delito de abuso sexual cometido contra las mujeres, la mayoría de casos corresponden a la violación sexual (cometida una sola vez o de manera continua) sin especificar si la penetración ha sido con el pene, con los dedos o con algún objeto. Y también se encuentra el acoso sexual, las exhibiciones obscenas y tocamientos no consentidos. Los agresores han cometido el crimen ya sea de manera individual, así como en pareja.

Varios casos evidencian más de un delito hacia una misma víctima, ya que, no sólo existe el abuso o violación sexual, sino que también ejercen hurtos, robos, portación de armas, feminicidio y el uso de la violencia física, verbal y psicológica. Cabe destacar que la presencia de varios delitos contra una misma mujer, sobre todo el feminicidio, refleja un mayor nivel de agresión utilizado por los victimarios.

Así mismo, se determina que algunos ejercen el abuso sexual contra diferentes mujeres y en diferente años, lo cual manifiesta que si no son capturados por las autoridades correspondientes, será muy probable que vuelvan a cometer un delito de tal magnitud o que ejerzan nuevos delitos contra las mujeres.

Todos los agresores pertenecen al sexo masculino, cuyo rango de edad oscila desde los 21 a los 70 años. En relación a su ocupación, **hay taxistas, motoristas, militares, etc.** y hay otros que no especifican la ocupación. También se observa que algunos de ellos son miembros de pandillas, y claramente utilizan su afiliación a estas bandas como un método de intimidación hacia las víctimas.

Su ubicación geográfica varía, sin embargo, se observa que en los departamentos de San Salvador, Santa Ana y Usulután, hay mayor presencia de agresores sexuales según los datos recopilados.

Las noticias periodísticas recopiladas en este informe, no expresan de manera explícita las características psicológicas que posee cada uno de los agresores sexuales, sin embargo se puede deducir gracias a la teoría, que muchos de ellos están dominados por una cultura y educación machista generada por su familia de origen y/o por la sociedad en general, dicha cultura promueve la desigualdad con las mujeres y también les hace justificar y normalizar todo acto de violencia contra las mismas, ésto claramente refleja un nulo raciocinio sobre el respeto al cuerpo femenino, y también la presencia de distorsiones cognitivas sobre el hecho delictivo, como por ejemplo, interpretar que la mujer quería ser violada o que ella lo estaba seduciendo.

De igual manera, es evidente que los victimarios utilizan la intimidación y las amenazas para que las víctimas accedan a sus peticiones y guarden silencio una vez perpetrado los hechos, por ejemplo, algunos amenazan con hacerle daño a sus familiares o pareja, o con despedirlas de su trabajo. Esto claramente expone esa gran necesidad de poder y control que quieren ejercer sobre las mujeres.

Por otra parte, debido al tipo de delito efectuado, en unos agresores se visibiliza el padecimiento de alteraciones sexuales como el exhibicionismo, y a lo mejor estén ocultas otras alteraciones o parafilias que deciden practicar con sus víctimas.

Otras características psicológicas/conductuales de los agresores sexuales:

- ◆ Conductas antisociales.
- ◆ Poco control de impulsos; o bien, surge lo contrario y su delito es premeditado, ya que, cuando conocían a las víctimas, se aprovechaban de que ellas estaban solas en sus viviendas y así cometían el delito.
- ◆ Haber sido víctima de abuso sexual.
- ◆ Abuso de poder por su cargo institucional.
- ◆ La presencia de dificultades en su ámbito familiar: haber presenciado violencia intrafamiliar, la ruptura de lazos familiares, el abandono por parte de alguno de sus cuidadores, etc.
- ◆ Podría estar presente la presencia de trastornos de la personalidad, en donde se observa la nula empatía y remordimiento por los actos que cometen contra las mujeres.



4.2. Perfil de la víctima:

Todas las víctimas de abuso sexual son mujeres adultas, con edades comprendidas entre los 23 y los 90 años. Resulta llamativo que la mayoría de ellas sean adultas mayores, lo que podría atribuirse a su situación de vulnerabilidad física. Este estado de vulnerabilidad puede derivarse de enfermedades que padecen o dificultades en su movilidad, lo que les dificultaría defenderse de sus agresores.

En cuanto a la distribución geográfica, las víctimas se encuentran tanto en zonas urbanas como rurales de San Salvador, Santa Ana, Usulután, Ahuachapán, Sonsonate, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, San Miguel y Morazán. Sin embargo, la mayor concentración de casos se registra en los tres primeros departamentos mencionados.

Respecto a la ocupación de algunas de las víctimas, se menciona únicamente que son empleadas, sin proporcionar más detalles, dado que esta información se considera confidencial debido a su condición de víctimas. En el caso de las adultas mayores, es probable que muchas de ellas ya estén jubiladas o son amas de casa.

Como se mencionó en el perfil del agresor, la relación de éstos con las víctimas varía según el caso, ya que, algunos se conocen (siendo pareja, amigos, vecinos, conocidos) mientras que con otros no sostenían ninguna relación.

En cuanto a las reacciones de las mujeres durante el ataque, la información es limitada. Sin embargo, se destaca que algunas intentaron defenderse forcejeando con sus agresores para evitar el abuso o la violación. Posteriormente, muchas optaron por denunciar el delito de inmediato, mientras que otras lo hicieron después de un tiempo.

Todas las mujeres sufrieron una serie de actos inhumanos y deplorables. Fueron secuestradas en su camino hacia casa o al trabajo, brutalmente golpeadas hasta causarles graves heridas, forzadas a desnudarse y sometidas a tocamientos inapropiados, acoso, abuso o violación sexual. Además, les robaron pertenencias, las dejaron abandonadas en lugares desolados y, en los casos más atroces, las asesinaron.

Además de estas atrocidades, varias de ellas no fueron víctimas solo una vez, sino que el abuso o la violación se repitió en múltiples ocasiones, lo que complica aún más su proceso de recuperación, ya que las secuelas pueden ser de una gravedad aún mayor.

4.3. Consecuencias

psicológicas/conductuales/sociales que las víctimas podrían desarrollar a raíz del abuso sexual.



- ◆ Estrés post-traumático.
- ◆ Miedo recurrente de ser nuevamente víctima del mismo agresor o de otro.
- ◆ Inseguridad física o paranoia.
- ◆ Problemas para dormir.
- ◆ Uso y/o abuso de drogas.
- ◆ Ansiedad.
- ◆ Depresión que puede desencadenar el suicidio.
- ◆ Sentimiento de culpabilidad, por ejemplo, al pensar que su ropa pudo haber provocado al agresor.
- ◆ Dificultad para relacionarse con otras personas, incluso con su círculo social más cercano.
- ◆ Evitación de los estímulos asociados con el trauma (evitar pensamientos, sentimientos, conversaciones, actividades, lugares o personas que provocan el recuerdo).
- ◆ Resistencia a establecer una relación de pareja en el futuro.

Por otra parte, también pueden experimentar consecuencias a nivel físico debido a la violación sexual, como embarazos no planificados, Infecciones de Transmisión Sexual, complicaciones obstétricas, heridas provocadas durante el acto delictivo, entre otras.

Es importante destacar que las consecuencias suelen ser mayores mientras más cercana afectivamente sea la persona agresora, mientras más violencia haya existido, mientras más tiempo haya sucedido y cuanto menos se haya creído o apoyado a la víctima.



4.1. Descripción de la Escena del delito y el Modus Operandi:

Los casos de abuso sexual contra mujeres salvadoreñas se remontan desde el año 2019 hasta la actualidad (2024). Sin embargo, es notable que la mayoría de los casos recopilados ocurrieron en el año 2022, seguido por el 2023 y el 2021.

En cuanto a la ubicación geográfica, estos casos se han registrado tanto en zonas rurales como urbanas en varios departamentos del país, incluyendo Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, Usulután, San Miguel y Morazán. Es importante destacar que la falta de mención de otros departamentos no implica necesariamente una ausencia de este delito, ya que puede deberse al hecho de que las víctimas no denuncien o que las noticias publicadas correspondan a otros años.

En cuanto al **modus operandi**, algunos agresores interceptan a las víctimas en la calle y las desvían hacia otro camino para perpetrar la agresión sexual. Este acto lo llevan a cabo mediante intimidación y amenazas de muerte, con el objetivo de silenciar a las víctimas y lograr que accedan a sus demandas. Por otro lado, en otros casos, existe una relación preexistente entre el agresor y la víctima, ya sea como pareja, amigos, vecinos o conocidos. Dada la proximidad y confianza entre ellos, el agresor comete el delito dentro de su propia vivienda o en la de la víctima.

En ocasiones, además de perpetrar el abuso o la violación sexual inicial, los agresores también roban las pertenencias de las víctimas, las amenazan con armas como cuchillos o pistolas, ejercen violencia física, verbal y psicológica e incluso llegan a cometer homicidio. Como resultado, son procesados judicialmente por múltiples delitos.

Es importante resaltar que la visibilidad y el registro de estos datos periodísticos sobre el abuso sexual contra mujeres se deben a la valiente decisión de estas mujeres de denunciar a sus agresores ante las autoridades pertinentes. Gracias a esta valentía, los agresores se encuentran actualmente cumpliendo condena en prisión.

5. Evaluación de riesgos

La presencia de agresores que utilizan intimidación, amenazas y armas para controlar a sus víctimas plantea un riesgo grave de violencia física y psicológica adicional durante y después del delito. Además, la falta de denuncias o la demora en hacerlo sugiere un riesgo de impunidad, lo que puede perpetuar el trauma y la sensación de desamparo en las víctimas. La vulnerabilidad de ciertos grupos, como el de las mujeres adultas mayores, resalta la necesidad de medidas de protección específicas para estos segmentos de la población, ya que pueden enfrentar dificultades adicionales para defenderse y buscar ayuda.

Otro riesgo importante es la posible victimización múltiple, donde algunas mujeres han experimentado no solo abuso sexual, sino también otros tipos de violencia, como robos, agresiones físicas y feminicidio. Esto aumenta el impacto negativo en la salud física y mental de las víctimas, así como la complejidad de los casos para las autoridades y los sistemas de justicia. También, plantea un riesgo de violencia adicional, aumentando la gravedad de los delitos.

6. Recomendaciones:

Es imprescindible una mayor presencia policial en lugares vulnerables, así como programas de prevención y educación que aborden la violencia de género y promuevan la denuncia de los delitos. Además, es crucial el quehacer psicológico y legal a las víctimas para que puedan superar el trauma y buscar justicia.

Para reducir en algún porcentaje los casos de violencia sexual, resulta también esencial trabajar en la cultura del machismo que tiene una gran presencia en el país, promoviendo que los niños, jóvenes y hombres adultos aprendan sobre los derechos y límites en las diferentes relaciones que establezcan, evitando ver a la mujer como objeto sexual.

Es necesario que ante las denuncias emitidas por las víctimas, no solo se les brinde asesoría y apoyo legal, sino que también se les garantice un buen apoyo psicológico y médico para que afronten de mejor forma las secuelas del delito que han sufrido.

Usualmente las personas con antecedentes criminales pueden tener menos oportunidades de reinserción social debido a factores como la marginación, discriminación y la falta de oportunidades laborales, etc. Por lo cual, para estas personas resultará más factible ejercer los mismos patrones delictivos. Por lo tanto, resulta fundamental que los victimarios también puedan obtener apoyo psicológico que les permita realizar modificaciones en su estilo de vida y en su proceder contra las mujeres.

HABLEMOS SOBRE

SALUD MENTAL

EN EL SALVADOR

ESTUDIO DE
TRASTORNOS
MENTALES EN
GENERAL



Estadísticas, noticias, encuestas,
reporte, plan anual y su incidencia en el
delito.

ÍNDICE

Introducción.....	Página 3
Estadísticas sobre los trastornos mentales.....	Página 4
Mapeo.....	Página 6
Análisis de la situación actual en el país.....	Página 7
Perfil de victimarios.....	Página 9
Perfil de Víctimas.....	Página 13
Perfil de las escenas de los hechos.....	Página 17
Anexos.....	Página 19

INTRODUCCIÓN

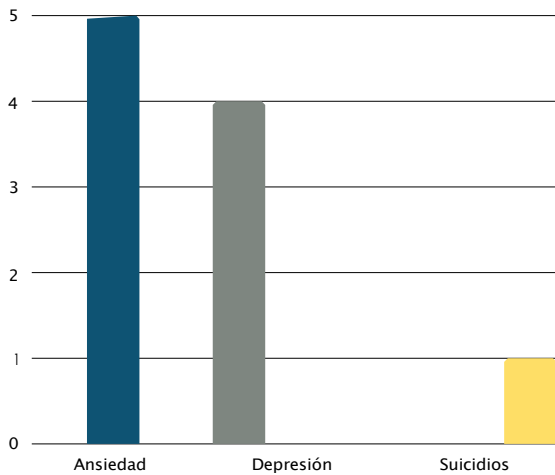
Dentro de la psicología forense existe el estudio de la psicopatología criminal. Debido a que varios de los delitos que se cometen parecen estar asociados con trastornos de personalidad, esquizofrenia, trastorno bipolar, adicciones y otros relacionados.

Es de mencionar que no es que exista una relación definitiva en la que un trastorno mental ocasione conductas delictivas. Tampoco todo delincuente debe padecer un trastorno mental para tener conductas delictivas. Por ello, la necesidad de realizar una revisión bibliográfica a través de la identificación de las diversas noticias relacionadas a la temática sobre la situación salvadoreña y así establecer si existe una relación entre los trastornos mentales y el delito en la realidad salvadoreña o está hipótesis se aleja de nuestro contexto.

Los Trastornos mentales en el mundo han sido de mucho interés para el estudio de estos y comprender muchas conductas que se desarrollan en la sociedad. En la presente revista se detalla el análisis sobre los trastornos mentales en El Salvador y su incidencia en el delito, retomando noticias, periódicos digitales, medios de prensa y difusión de investigaciones que facilitaron el estudio entre los trastornos mentales y la psicología forense.

Además, se presenta como El Salvador se encuentra en estado de crisis en cuestión de salud mental, debido a que los trastornos de ansiedad, depresión y suicidio han ido en aumento posterior a la Pandemia por Covid-19. Donde la población que se ha visto mayormente afectada se encuentra en la etapa de la adolescencia, generando dificultades significativas en el desarrollo óptimo de los jóvenes salvadoreños.

Trastornos mentales que mas afectan a la poblacion Salvadoreña



De los datos identificados se destaca lo siguiente:

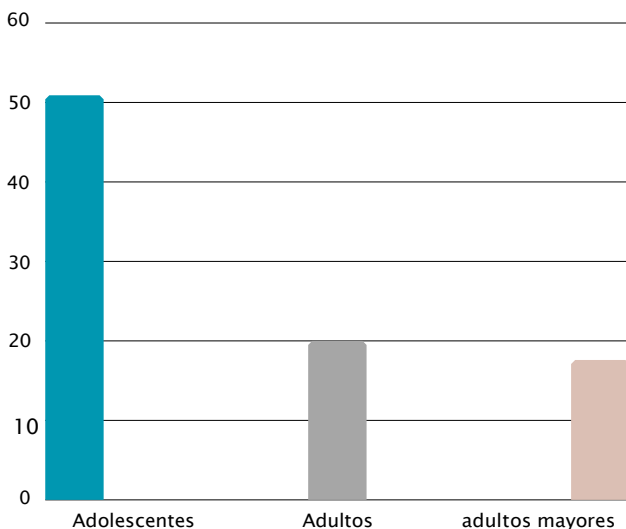
2 de cada 10 adultos muestran algún grado de depresión, mientras que en el caso de los adolescentes el 22.4% tiene estrés postraumático o siente angustia moderada, y 4 de cada 10 presentan síntomas de trastorno depresivo.

Datos de la Organización Panamericana de la Salud establecen que en 2022 en El Salvador se contabilizaron 10 suicidios por cada 100 mil habitantes, una cifra que ubicaba al país en un rango "peligroso".

"En los últimos tres años ha habido alrededor de 1,500 suicidios. Esto significa que tenemos alrededor de un salvadoreño que se quita la vida diariamente".

Población mas afectada por el trastorno de

ansiedad



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Mental 2022, el 50.9% de los adolescentes que presentan algún tipo de ansiedad, el 84.9% presenta síntomas elevados de ansiedad por separación, y solo el 1.8% se encuentra en niveles normales.

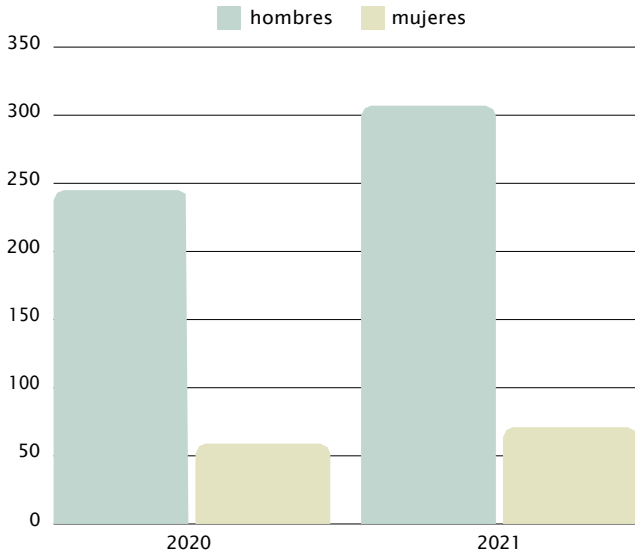
La encuesta identifica además el trastorno del pánico (54.7%) y fobia social (18.1%) como los otros dos principales tipos de trastornos por ansiedad encontrados en adolescentes.

Así también se menciona que 3 de cada 10 adolescentes están deprimidos, explicando que el 28.4% de los adolescentes también sufren de

depresión mayor.



Suicidios por sexos

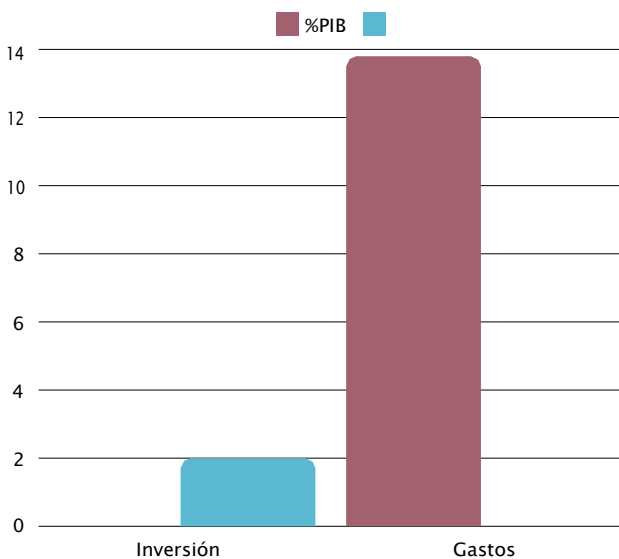


Segun las estadísticas del 2020 y 2021 presentadas por Medicina Legal, los hombres se suicidan cuatro veces más que las mujeres. Los hombres entre los 20 y 60 años son los que más cometen suicidio por medio de ahorcamiento, intoxicación o uso de armas de fuego o blanca

Las mujeres entre los rangos de 15 a 40 años son las que más intentan atentar contra su vida pero que menos logran su objetivo.

Por otro lado, tres de cada cien adolescentes tienen ideación, planeación y autolesión suicida, según encuesta de FUMPRES

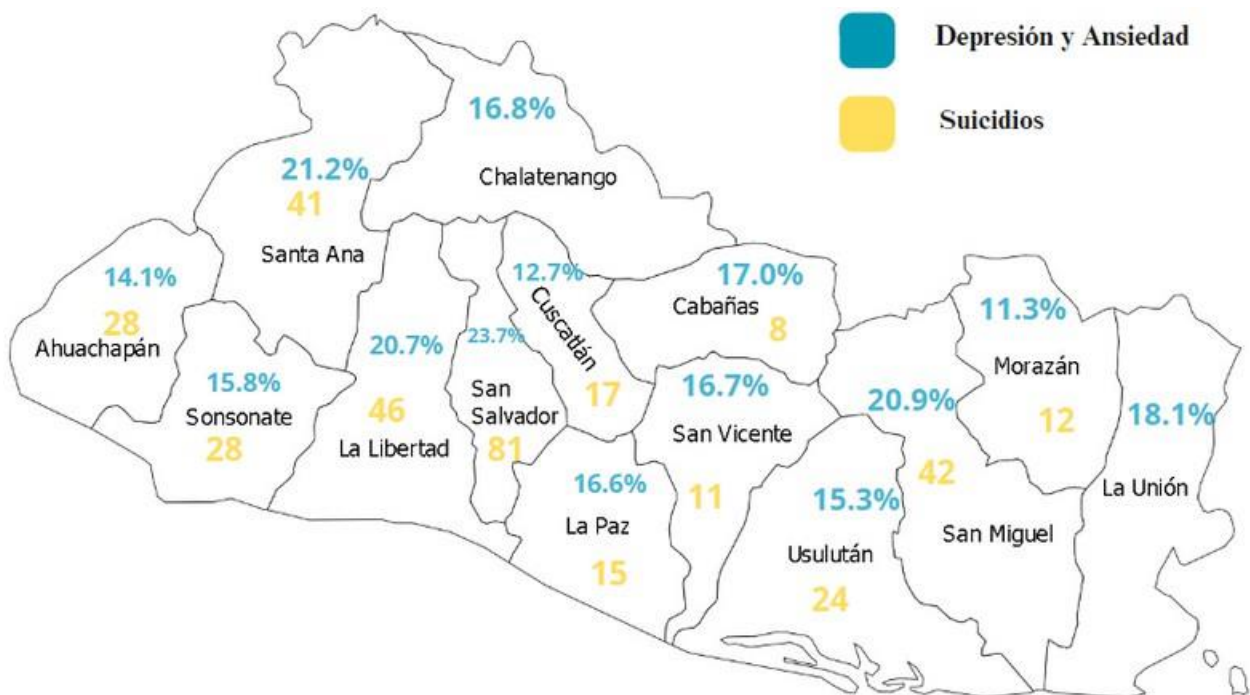
Inversión en Salud Mental Vs Gastos producidos por la ausencia de esta



De acuerdo a una investigación realizada por la UCA por el departamento de economía y psicología, entre 2009 y 2019, el presupuesto asignado al MINSAL ha significado en promedio el 2.4 % del PIB; de dicha cuantía, un aproximado de 2 % se dedica directamente a la atención de la salud mental.

Respecto a los gastos, un estudio conducido por la UCA señala que, el costo de no atender la salud mental de los salvadoreños, sobre todo en edad productiva, generan pérdidas potenciales de \$3,454 millones anuales, que representa el 13.8 % del Producto Interno Bruto (PIB) calculado para 2017.

Mapeo de los trastornos mentales a nivel departamental basado en encuesta de FUMPRES 2021 sobre los niveles de ansiedad y depresión en población estudiantil; Suicidios reportados de hombres y mujeres registrados por IML de enero a septiembre de 2021



San Salvador y La Unión son los departamentos que encabezan las estadísticas de estudiantes con síntomas de depresión y ansiedad

Siendo San Salvador y La Libertad son los departamentos que más suicidios reportan, mientras que Cabañas y Morazán, registran menos sucesos en estos meses.

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
DE LA SALUD MENTAL**

De acuerdo a las investigaciones, los trastornos mentales más propensos a perpetrar un delito son aquellos que están relacionados con un alto grado de impulsividad. En El Salvador frecuentemente se suelen llevar a cabo juicios por delitos causados por la impulsividad. Sin embargo, no bajo una etiqueta o un diagnóstico brindado por los especialistas. A partir de las noticias identificadas solo tres de ellas están relacionadas con delitos que hayan tenido una vinculación con factores asociados a los trastornos mentales en el periodo de 2022-2024.

Por otro lado, se ha visto un aumento significativo de trastornos como la ansiedad, depresión y suicidios. Los cuales han ido en aumento luego del inicio de la pandemia por Covid-19. El aislamiento y el distanciamiento social a nivel psicológico implicó un riesgo significativo debido a que generó sentimientos de incertidumbre, miedo y desesperación generando a la vez serias dificultades en los adolescentes. Quienes de acuerdo a la información obtenida a través de las noticias son la población mayormente afectada, esto debido a que no pudieron desarrollar habilidades de socialización, así mismo separándolos de aquellos vínculos recientemente restablecidos con compañeros de estudio o amistades anteriores. Otros factores que influyeron en el desarrollo de los trastornos antes mencionados se encuentran: el poco conocimiento sobre el manejo de las herramientas digitales tanto de su parte como los docentes que no podían instruir a los estudiantes hacia el uso adecuado de estas, generando disminución en el rendimiento escolar y sentimientos de frustración; además, implicó una nueva convivencia por mayor tiempo con los familiares, teniendo que reajustar la forma en que se habían venido estableciendo las relaciones anteriores. Tal fue la afectación que de acuerdo a los estudios, en este periodo se aumentaron los casos de violación sexual como el consumo de alcohol.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Mental 2022 Del 50.9 de los adolescentes que presentan algún tipo de ansiedad, el 84.9% presenta síntomas elevados de ansiedad por separación, y solo el 1.8% se encuentra en niveles normales.

La encuesta identifica además el trastorno del pánico (54.7%) y fobia social (18.1%) como los otros dos principales tipos de trastornos por ansiedad encontrados en adolescentes. Así también se menciona que 3 de cada 10 adolescentes están deprimidos, explicando que el 28.4% de los adolescentes también sufren de depresión mayor.

Mientras que en la población adulta se vio afectada por factores como la pérdida de trabajo, la de pérdida de ingresos, los cuales generaron sentimientos de impotencia por no tener el la capacidad de financiamiento para cubrir las necesidades de los miembros de la familia. Entre otros factores influyentes se encontraron: el no contar con las herramientas para desarrollar nuevos hábitos en los vínculos familiares, los cuales ahora estaban siendo prolongados debido a un periodo extendido de aislamiento donde se presentaron sentimientos de incertidumbre y miedo por no saber cómo proteger a sus familiares. Es de mencionar que esta sintomatología se vio mayormente alterada por las personas que se contagiaron por el virus, teniendo que estar por largos periodos sin la convivencia familiar ni de otras personas significativas.

También es de mencionar que aquellas personas que perdieron un ser querido en ese periodo, significó el desarrollo de heridas de las cuales hasta la actualidad hay afectaciones significativas, debido a que no pudieron realizar un duelo sano al no poder estar en contacto con sus familiares y acompañarlos en el periodo de sufrimiento de los pacientes debido a la complejidad de la enfermedad. Imposibilitando a la vez realizar un cierre y comprensión de que su familiar había fallecido; muchos de los entierros debieron ser a largas distancias de su familiares, sin poder corroborar que se trataba de sus familiares. Por tanto, la realización de rituales que comprenden un paso esencial en la fase de luto, se vieron imposibilitados en su realización.

Por ultimo, este periodo de aislamiento provocó el aumento de la violencia intrafamiliar y el aumento del consumo de alcohol, afectando aún más las condiciones de las familias, la salud física y mental de cada uno de sus miembros.



PERFIL DE VICTIMARIOS

Para poder juzgar o procesar a un acusado por un delito se debe considerar desde el peritaje si la persona tiene la capacidad cognitiva de saber lo que hace, así mismo la capacidad volitiva de saber que es libre de hacerlo para cometer o no el delito.

Si bien es cierto en los manuales de diagnóstico dentro de los criterios presenta el comportamiento violento, agresivo o cometer delitos, es como se confirma la existencia de la relación entre psicopatología y delito, sin embargo, no es causa directa el trastorno mental para cometer un delito, tal como se han planteado en esta investigación bibliográfica

En una investigación del Dr Guitierrez de la conducta violenta en los jóvenes en el 2015, los jóvenes presentaban rasgos de personalidad hostiles, sin ningún trastorno mental diagnosticado, características de conducta agresiva expresadas verbalmente y con agresiones físicas. El 45% de los jóvenes cumplía con dichas características sin tener un diagnóstico de trastorno mental.

De las personas que han sido condenadas por un delito y que están relacionados con un trastorno mental corresponde el 5%, sin embargo, no ha sido los síntomas de la enfermedad lo que los ha llevado a cometer el delito.

El trastorno mental se convierte en uno de los muchos factores de riesgo para cometer un delito, pero no el principal causante. Dentro de los factores de riesgo para la población en general incluyendo las personas con un diagnóstico de trastorno mental, se encuentran: **historia de los primeros años de vida, el abuso de sustancias, exposición a la violencia en el entorno del individuo**, y por último para las personas con un trastorno mental es **un periodo de crisis, descompensaciones, aumento o empeoramiento de síntomas, falta de adherencia a tratamientos**.

¿Qué es un peritaje?

Frecuentemente ocurre en un proceso que una de las partes necesita explicar la naturaleza de un hecho, pero debido a su complejidad se requiere la asistencia de un experto para ilustrar a los asistentes.

El peritaje es un proceso judicial comprende la investigación, el análisis y la evaluación profesional del perito con el fin de elaborar un informe pericial.

LOS TRASTORNOS CON MÁS FRECUENCIA DENTRO DE LA ESFERA DE LA CRIMINALIDAD

- **Trastornos de personalidad antisocial, paranoide o límite**, que tienen como factor común la falta de control de los impulsos, estados de ánimo, estado de conciencia perturbados, rasgos de personalidad como narcicismo, paranoide (pensamientos de desconfianza de las personas).
 - **Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos**: La violencia está asociada a la presencia de alucinaciones y delirios. Los principales delitos son contra las personas (agresiones, lesiones y homicidios) como resultado de la vivencia de un delirio.
 - **Trastorno de depresión**: los síntomas nucleares son la tristeza patológica, anhedonia (pérdida de la capacidad de disfrutar), irritabilidad, apatía (pérdida de interés) y las valoraciones negativas de uno mismo. Los actos delictivos suelen aparecer cuando la persona esta “mejorando” debido a que es el momento en el que vuelve a obtener fuerzas y capacidad para hacer algo. El acto violento que más comenten es contra ellos mismos, el Suicidio.
 - **Trastorno bipolar**: con sus fases maniacas que incluyen la impulsividad, ideas delirantes y sentimiento de grandiosidad. Tomando en cuenta también las fases depresivas. Los delitos son el resultado de la impulsividad por la resistencia hacia los deseos de este, además de conducir imprudentemente y homicidios.
 - **Trastorno de estrés postraumático**: los delitos que suelen cometer las personas con este diagnóstico son agresiones y lesiones, debido a su re-experiementacion, hiperactivación, conductas de evitación y alteraciones cognitivo-afectivo.
 - **Trastorno explosivo intermitente**: se caracteriza por los episodios temporales de ira/agresividad desproporcionados, lo que se traduce a delitos como agresiones y daño de bienes como patrimonios.
 - **Trastornos inducidos por sustancias**: suelen cometer delitos desde la desesperación por conseguir drogas o alguna sustancia, lo que los impulsa a robar con sin armas o violencia. Además, existe la posibilidad que comentan algún delito bajo el efecto de sustancias, dependerá del tipo de sustancias que ingiera.
 - **Parafilias**: Los trastornos más comunes son la pedofilia y el sadismo sexual, debido a las fantasías o estímulos parafilicos de las personas que los lleva a cometer tales delitos, entre otros se pueden mencionar el abuso sexual, la pornografía y corrupción infantiles; y en el sadismo sexual desde la agresión física y la tortura hasta el asesinato.
 - **Trastornos de personalidad**
 1. **Clúster A**: consideradas personas excéntricas y que presentan una interpretación extravagante de la realidad.
 2. **Clúster B**: personas de elevada emocionalidad y conducta dramática, el trastorno que mas delitos comete es el histrionismo.
 3. **Clúster B**: personas de elevada emocionalidad y conducta dramática, es el grupo de trastornos menos relacionado con delitos, debido a que se consideran cómplices del delito por miedo a que los abandonen.
-

PERFIL DE VICTIMARIOS EN CONTEXTO SALVADOREÑO

- **Edad:** de 20 a 50 años
- **Sexo:** masculino
- **Características psicológicas:** Algunos con diagnósticos previos de “trastorno delirante”, Esquizofrenia y problemas de ira.
- **Antecedentes delictivos:** en algunos casos se presentan homicidios
- **Características físicas:** hombre de altura promedio, sin problemas de nutrición, sin expresión de emociones en su rostro, sin sentimiento de culpa.
- **Relación con la víctima:** familiares cercanos como madre, hermanos, hijos. Pero también con personas desconocidas
- **Ubicación geográfica:** Municipios de San Salvador y Soyapango
- **Predicción de nuevos delitos:** Intento de homicidio, homicidio agravado, Femicidios, abuso sexual, robo a mano armada, abuso de sustancias, desorden publico
- **Recomendaciones:** Por tanto, se recomienda continuar con atención psicológica y psiquiátrica para la medicación del paciente, evitando posibles inconvenientes en cuanto al consumo de alcohol y agresividad, Prision o internarlo en un hospital psiquiátrico con aislamiento y tratamiento

Otras características psicológicas del victimario

- Estado de ebriedad
 - Poca capacidad de conciencia
 - Diagnosticado con trastorno mental
 - Poca o nula atención psicológica o psiquiátrica
 - No adherencia al tratamiento
 - No control de impulsos
 - Sin vigilancia a las personas con un trastorno mental, ni seguimiento
 - Estados de ánimo cambiante
 - Delirios
 - Conductas exageradas
 - Irritabilidad
-

- **Inimputabilidad por trastornos mentales:**

Tal como lo dice el código penal en el capítulo II, Art 27:

Quien en el momento de ejecutar el hecho, no estuviere en situación de comprender lo ilícito de su acción u omisión o de determinarse de acuerdo a esa comprensión, por cualquiera de los motivos siguientes:

- a) enajenación mental
- b) grave perturbación de la conciencia
- c) desarrollo psíquico retardado o incompleto

En estos casos, el juez o tribunal podrá imponer al autor alguna de las medidas de seguridad a que se refiere este Código. No obstante la medida de internación sólo se aplicará cuando al delito corresponda pena de prisión.

Considerando como medidas: La medida de seguridad, al igual que la pena, es una consecuencia jurídica del delito, que se impone a aquellos sujetos que habiendo cometido un acto delictivo y siendo declarados inimputables o semi-imputables, presentan una peligrosidad criminal se exterioriza en la comisión de un hecho previsto como delito. Esto no quiere decir que todas las personas declaradas exentas de responsabilidad penal deban ser consideradas peligrosas, sino que se deberá realizar un análisis de cada caso, valorando las circunstancias personales y las del hecho cometido (Muñoz y García, 2015; Al-Fawal, 2013). La diferencia principal entre estas dos consecuencias jurídicas reside en que mientras la pena se fundamenta en la culpabilidad del sujeto que ha llevado a cabo un acto delictivo, la medida de seguridad atiende a la peligrosidad criminal del sujeto.

Es por ello que se declaro a Jose H inimputable de amenazas con agravación especial en perjuicio de su madre y hermana. debido a que Jose de 45 años padece un trastorno delirante. Remitiéndolo a atención psiquiátrica.

PERFIL DE VICTIMAS

PERFIL DE VICTIMA CONTEXTUAL O SOCIOPOLITICOS

RESULTADOS DE ENCUESTA SOBRE SALUD MENTAL DE AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2022. MUESTRA DE: 11,269 PERSONAS		
NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS	ADULTOS DE 18 A 59 AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • El 31% presenta problemas de conducta. • El 74% tiene algún grado de hiperactividad • El 19.2% muestra signos de estrés postraumático o angustia moderada. • El 49% utiliza más de 7 horas las redes sociales • 7.3% han sido víctima de bullying en el ámbito escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 20.8% presenta signos de estrés postraumático o angustia moderada. • Cualquier tipo de trastorno de ansiedad es de 54.8%. • Nueve adolescentes tienen algún grado de trastorno del pánico. • Tres de cada diez presentan fobia o ansiedad social. • 15% de adolescentes han sufrido bullying. • Cuatro de cada 10 encuestados tiene síntomas de trastorno de depresión mayor. • 13.9% un nivel medio o alto de adicción a las redes sociales. • 38.4% de adicción a los videojuegos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 17% de los adultos mayores de 60 años • discapacidad funcional. • 10.6% síntomas significativos de estrés postraumático. • 20.0% de los adultos de 18 a 59 años y el 18% de los adultos mayores sufren trastornos de ansiedad. • La depresión afecta al 22% de los adultos. • Alto riesgo de abuso y consumo de alcohol, que alcanza al 25.2%. • El tabaquismo <u>esta</u> presente en el 59.6% • Los hombres de entre los 20 y 60 años son los que más cometen suicidio por medio de ahorcamiento, intoxicación, uso de armas de fuego o blanca

Continuacion...

- Adolescentes de 14 años aprox. presentan niveles considerables de ansiedad, en 8° de educación básica
 - Adolescentes de 16 años aprox. cumplen con un porcentaje de jóvenes con síntomas de depresión, en educación media.
 - Los departamentos con mayores niveles de depresión son: San salvador, San miguel, La libertad y Santa Ana.
 - Como respuesta a la depresión y ansiedad, se presentan la somatización de la carga emocional.
 - Personal de salud también presente consecuencias en la salud mental debido al aumento de atención a la población con motivos de consulta relacionado a salud mental.
 - Mas de la mitad de los estudiantes de 3 a 12 años presenta hiperactividad como consecuencia de pandemia COVID 19.
 - Niños y adolescentes presentan problemas con la alimentación en compañía de la depresión.
 - Niños con adicción a las redes sociales o dispositivos inteligentes
 - Como consecuencia de la pandemia, tomo relevancia los trastornos como fobia social,
 - No tratar la salud mental o no tener acceso a ello, tiene como consecuencia 10 de cada 100 mil habitantes cometan suicidio, siendo víctimas de ellos mismos.
 - Debido al estado de excepción, las madres de los detenidos han presentado altos niveles de estrés y ansiedad, al punto de somatizar o empeorar en enfermedades antes adquiridas, como diabetes, hipertensión. Además de la crisis económica que pasan por no tener los suficientes recursos o salud física para trabajar.
 - Solo 66 profesionales e 2017 para la población de el Salvador
 - En la investigación realizada por el Dr Gutiérrez, buena parte de los jóvenes son víctima de violencia psicológica en la familia, o violencia física fuera de casa. La exposición a un ambiente violento es un factor de riesgo para llegar a cometer un delito. Se recalca este aspecto debido a que las victimas pueden pasar a victimarios.
-

Perfil de víctima con un trastorno mental.

- Si el 5% de delitos son cometidos por personas con un trastorno mental, la cantidad de víctimas que tienen un trastorno mental aumenta entre dos a cuatro veces más. Es decir que según estadísticas es más probable que se cometa un delito en contra o victimizando a las personas con un trastorno mental, que una persona con Trastorno mental cometa un delito.
- Las personas con un trastorno mental pueden recibir diferentes formas de abuso debido a su condición, entre las más frecuentes tenemos el maltrato psicológico (exclusion), maltrato físico (golpes y actividades peligrosas), abuso económico, negligencia y abuso sexual.
- Los abusos de esta población pueden provenir del entorno familiar o de la comunidad en general, que puede variar según el contexto sociocultural de las personas.
- Tal como se menciona en un estudio realizado en estados unidos apacientes de esquizofrenia sobre el abuso o maltrato que reciben debido a su condición:

“Los ítems del CESQ reportados con más frecuencia fueron la preocupación de los encuestados por ser vistos desfavorablemente debido a su enfermedad psiquiátrica (70%) y la evitación de contarle a otros sobre ella (58%). Muchos encuestados también indicaron haber escuchado declaraciones ofensivas (55%) y relatos en los medios (43%) sobre personas con trastornos psiquiátricos.”

Algunas características son

1. Poco nivel de conciencia
2. Baja autoestima
3. Tolerancia a insultos
4. bajo razonamiento para identificar un abuso sobre el/ella
5. tolerancia a golpes físicos.

Políticas e instituciones en salud mental

La oficina de salud mental ha establecido estrategias para la acción y tratamiento de la salud mental en el país, pero es responsabilidad de cada órgano, por ejemplo: Ministerio de salud, Ministerio de educación, etc.

El hospital Policlínico Arce inauguró la unidad de emergencia psiquiátrica en el 2022, atendiendo alrededor de 6 mil de personas.

En Octubre del 2023, algunos diputados propusieron una reforma a la ley de salud mental que estaba en vigencia desde el 2017, pero sin éxito la propuesta fue denegada por el resto de diputados.

Victimas de agresores con trastorno mental

- Mujeres de 20 a 40 años
- Niños/as y adolescentes que tengan vulnerabilidad emocional y puedan aprovecharse de ellos
- familiares como hermanos/as, madres, esposas.
- Hombres que se resisten y se crea una situación violenta.
- dependencia emocional
- dependencia económica
- Cuidadores de personas con diagnóstico de algún trastorno mental
- Niveles educativos bajos
- Bajos ingresos económicos
- Baja red de apoyo
- Baja respuesta de las autoridades de seguridad
- Poca accesibilidad a tratamiento psicológico y psiquiátrico

Dado el supuesto que un agresor con un trastorno mental cometa un delito y se proceda con una demanda, tal como se ha mostrado en las noticias investigadas en este documento, agregado que, en el código penal, art 27, plantea que las personas con enajenación mental no tienen una condena penal.

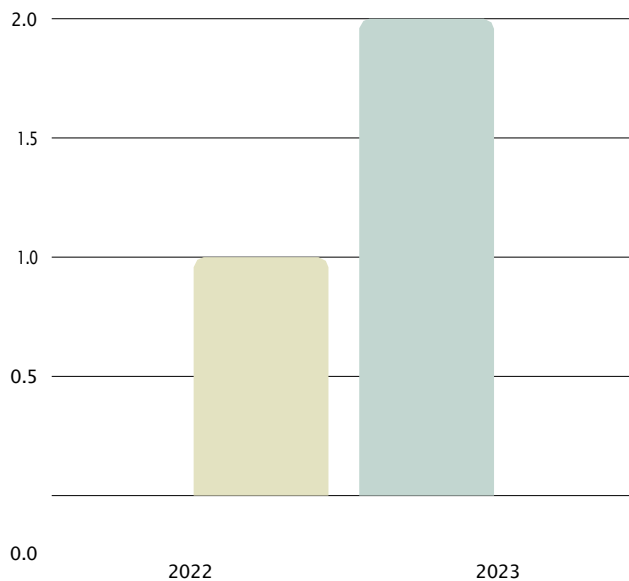
Sin embargo, las familias víctimas de un agresor con un trastorno mental, no reciben o la ley no estipula una retribución o atención específica. Sin embargo, en la ley de *protección de víctimas, testigos y demás sujetos procesales*, tiene como objetivo proteger los derechos de la víctima **durante el proceso penal**, esto incluye familiares. Es el estado encargado de garantizar los derechos de las víctimas, testigos y sujetos que están involucrados en el proceso. Vale recalcar que solo es durante el proceso penal en vigencia.

Además la *ley especial para la atención y protección integral de las personas en condición de desplazamiento forzado interno*, tiene un alcance a todas las personas que están en peligro de desplazamiento forzado a causa de la violencia, siendo nuevamente el estado el encargado de garantizar los derechos de las víctimas, tal puede ser el caso en el que una persona con trastorno mental tiene amenazas contra una persona o familia y tiene acceso a armas blancas lo que pone en verdadero peligro a las víctimas, esta ley las ampara para buscar una protección y garantizar los derechos fundamentales.

Es el caso también cuando las víctimas son mujeres, existe la *ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres*, que busca garantizar los derechos de las mujeres que son víctimas de violencia o están en peligro de ello, recalcando que las mujeres son uno de los grupos más vulnerables de violencia en El Salvador.

Perfil del lugar del hecho delictivo

Ubicación Temporal



Se representan la cantidad de delitos cometidos de acuerdo al año de los hechos.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Los hechos ocurridos de los cuales se tienen registros al alcance de la población general se han presentado en el casco urbano. Dos delitos de los cometidos se han realizado en el departamento de San Salvador y uno en el departamento de Santa Ana. Es de mencionar que, si bien los delitos se cometieron en los departamentos antes mencionados, pueden ocurrir en cualquier parte del país, ya que la enfermedad mental no es excluyente de condición socioeconómico, espacio físico o sexo.

MODUS OPERANDI:

En los casos identificados en el periodo de 2022-2024, la forma de realizar los hechos delictivos estaban relacionados con una desestabilización anterior, entrando a una crisis psicótica sin que pudieran recibir ayuda de sus familiares u otras personas cercanas puesto que se encontraban fuera de sus casas.

En el caso del victimario que agredió a sus familiares, las conductas se vieron alteradas posterior al consumo de alcohol, siendo este un factor de riesgo que sirvió de desencadenante en las conductas violentas. Es de mencionar que en los tres tipos de delitos cometidos por los dos imputados, existe la relación entre el uso del tipo de arma, siendo esta un arma blanca.

La mayoría de los actos violentos cometidos por estas personas se relacionan con la presencia de síntomas psicóticos, es decir, con delirios de persecución, alucinaciones auditivas amenazantes o imperativas y otros fenómenos psicóticos. Las ideas delirantes o las alucinaciones auditivas provocan en el sujeto un estado de descontrol y, en consecuencia, el desarrollo de una conducta violenta, al ser percibidas como reales o como determinantes de su comportamiento. Concretamente, la probabilidad de que ocurra una conducta violenta se incrementa con la aparición conjunta de actitudes hostiles y de suspicacia, pensamiento desorganizado, delirios de persecución y alucinaciones auditivas. Cuando esto ocurre, el sujeto actúa de forma automática e irracional (Echeburúa, 2018; Vázquez, 2005).

ANÁLISIS DE LA ESCENA DEL DELITO:

Los tipos de delitos cometidos por personas con trastornos mentales se caracterizan por ser desorganizados y sin una previa planificación puesto que necesita de elementos como el consumo del alcohol o estados de psicosis para cometer un delito en contra de las personas cercanas en ese momento. Ese tipo de características de desorganización y no una planificación se debe a que no hay una conciencia plena al momento de realizar los hechos. Por lo tanto, está influido por factores como la inconsciencia, el desconocimiento de las otras personas, la falta de control de impulsos; que no pueden ser regulados por una persona que no es consciente en el momento de realizar los hechos.

Los sujetos diagnosticados de esquizofrenia no son libres, sino que actúan motivados por imperiosas fuerzas internas que son percibidas como irresistibles. Esta fuerza irresistible les lleva a realizar conductas extremadamente violentas y peligrosas, sin que verdaderamente exista una intencionalidad consciente de hacer daño. Normalmente, la violencia es ejercida sobre algún familiar cercano o cuidador, con el que no tiene ningún tipo de problema o es de poca importancia. Se caracterizan por ser actos impulsivos, ansiosos, no planificados y desorganizados, existiendo una cierta indiferencia por las consecuencias de los mismos (Echeburúa, 2018)

6.9 Diseño de Programas Psicosociales

El trabajo psicosocial permite mirar, analizar y entender la realidad, y a la vez, se ofrecen alternativas para disminuir las problemáticas identificadas en la comunidad donde se ha efectuado dicho trabajo. Esto es posible gracias al trabajo cooperativo entre actores (comunidad con sus diferentes grupos de interés, agentes gubernamentales y no gubernamentales, agentes de salud, asociaciones y grupos organizados, líderes o activistas).

Las páginas siguientes contienen el diseño de un programa psicosocial titulado “vive tu vida antes de crear una vida”, en éste se detecta un problema actual que afecta significativamente a la población femenina del Distrito de Sonsonate, departamento de Sonsonate, y es referente a los casos de embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 18 años. Resulta importante mencionar que los embarazos a temprana edad no suponen solo una madurez obligatoria a nivel físico, si no, una exposición a riesgos muy afectantes para la vida de la madre y del bebé; implicando cambios significativos a nivel emocional, psicológico, económico, familiar y social.

Debido al problema identificado, así como sus factores causales y consecuencias a nivel individual, familiar y social, en dicho programa se proponen diferentes actividades orientadas a la intervención y rehabilitación, tales como la atención integral, la educación sexual, el apoyo psicológico, legal y social. Por lo tanto, con la ejecución de este programa en conjunto con instituciones, organizaciones y entidades correspondientes, lo que se pretende es reducir la tasa de embarazos a temprana edad en el Distrito de Sonsonate.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



CURSO DE PRE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CICLO II- 2024

**PROGRAMA PSICOSOCIAL SOBRE LOS EMBARAZOS EN NIÑAS Y
ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE SONSONATE: “VIVE TU VIDA ANTES DE
CREAR UNA VIDA”**

PRESENTADO POR:

CERÓN GUERRERO, VANESSA MARISOL

MENJÍVAR MEDINA, JENNIFER JAZMÍN

PLEITEZ FUENTES, MARÍA FERNANDA

PEÑA GONZÁLEZ, FÁTIMA ELIZABETH

RECINOS OLIVA, LILIBETH EUNICE

DOCENTE DEL CURSO:

DRA. MERCY VIERA PINEDA

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR,
EL SALVADOR, LUNES 9 DE DICIEMBRE DEL 2024**

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES.....	3
a) Contexto del proyecto	3
b) Principales problemas y necesidades que el proyecto quiere solucionar.....	4
c) Partes interesadas en el proyecto y sus actividades.....	5
2. META GLOBAL.....	6
a) Objetivo del proyecto	6
b) Resultados esperados del proyecto y sus indicadores.....	6
3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ESPERADOS.....	10
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	17
a) Análisis y evaluación	17
b) Seguimiento del proyecto.....	20
5. EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA.....	22
6. FACTORES EXTERNOS CRÍTICOS.....	25
a) Condiciones previas.....	25
b) Factores/riesgos que dificultan el proyecto	26
7. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	27
8. PRESUPUESTO.....	30
9. BIBLIOGRAFÍA.....	34
10. ANEXOS.....	37
ANEXO 1: ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	37
ANEXO 2: ÁRBOL DE OBJETIVOS	38
ANEXO 3: ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS.....	39
ANEXO 4: MATRIZ DE MARCO LÓGICO	40
ANEXO 5: FOTO DEL EQUIPO DE TRABAJO	53

TÍTULO DEL PROYECTO: “VIVE TU VIDA ANTES DE CREAR UNA VIDA”

1. ANTECEDENTES

a) Contexto del proyecto.

En El Salvador, los embarazos a temprana edad es una problemática muy presente y afectante. De acuerdo a datos facilitados por el Ministerio de Salud, cada día hay 28 niñas y adolescentes embarazadas.


Si bien es cierto que se ha reportado una disminución en el índice de embarazos tempranos desde el año 2000; las intervenciones disminuyeron su efectividad en el periodo de 2019-2022, donde se logró incidir solo en el 10.5%. Lo cual indica que es necesario la implementación de nuevas políticas sanitarias que incluyan la prevención e intervención de la problemática actual.

Según datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, El Salvador es uno de los 50 países del mundo con las mayores tasas de embarazo. El periódico Voz de América, expone que: El Salvador se ubica entre los primeros 50 países, de 236, con el mayor número de embarazos entre los 10 y 19 años.

En el año 2022, hubo 10,352 niñas y adolescentes embarazadas, de las cuales 496 tenían menos de 14 años. Es decir, 28 embarazos diarios en niñas y adolescentes. De acuerdo a la información compartida por Noticias El Salvador, en 2022 Ahuachapán y Sonsonate figuraban como los dos departamentos donde se concentra la tasa más alta de niñas y adolescentes embarazadas por cada mil.

Respecto a los datos específicos del distrito de Sonsonate que es la zona a intervenir se destacan los siguientes: En 2022, se identificaron a través de las pre inscripciones prenatales 1,197 embarazos en niñas de 10-19 años, posicionando al distrito de Sonsonate en tasa “arriba” en relación con la tasa nacional.

A continuación se muestra una tabla elaborada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el proyecto “Llegar a cero”, donde se expone una comparativa de las condiciones del distrito en relación a las tasa nacional de embarazos adolescentes.



	MUNICIPIO	NACIONAL
10 a 19 años	26.8	19.1
10 a 12 años	0.4	0.2
13 a 14 años	6.0	4.4
15 a 17 años	39.1	26.2
18 a 19 años	66.1	48.6

b) Principales problemas y necesidades que el proyecto quiere solucionar.

Los embarazos a temprana edad no suponen solo una madurez obligatoria a nivel físico, si no, una exposición a riesgos muy afectantes para la vida de la madre y del bebé; implicando cambios significativos a nivel emocional, psicológico, económico, familiar y social.

Entre las principales afectaciones se encuentran los riesgos en la salud materna infantil, debido a que un embarazo precoz implica un mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo y el parto, a causa de que su cuerpo aún se encuentra en desarrollo.

Otra de las afectaciones que provocan mayores consecuencias se encuentra en la disminución del bienestar integral, lo cual tiene una repercusión directa en la salud mental de la niña o adolescente, experimentando en muchas ocasiones sintomatología depresiva, tendencia a la ideación suicida, sentimientos de culpa y vergüenza, crisis de aceptación, preocupación, frustración, baja autoestima, tristeza profunda, sentimientos de rechazo, ambivalencia emocional, ansiedad, estrés, aislamiento social, dificultades de concentración, estrés postraumático, sentimientos de inseguridad, y tendencia a las conductas autodestructivas.

El conjunto de cambios para los que la niña o adolescente no estaba preparada, supone a su vez una desarticulación en sus expectativas personales y su estilo de vida anterior al embarazo. Entre las principales consecuencias se encuentran: la deserción escolar, matrimonios obligados, el inicio temprano en el ámbito laboral; teniendo en cuenta que muchas de las veces implican

aceptar condiciones no dignas debido a la falta de preparación escolar y las pocas habilidades técnicas con las que cuenta en ese momento.

Por lo antes mencionado y lo expuesto en los apartados posteriores, los embarazos a temprana edad tienen repercusiones muy afectantes en la vida de la niña/adolescente y el bebé, requiriendo esta problemática de una intervención inmediata desde un enfoque multidisciplinario, lo cual se puede lograr a través de la vinculación con diferentes entidades, tal como se muestra en el presente proyecto.

c) Partes interesadas en el proyecto y sus actividades.

Beneficiarios:

- **Descripción:** Niñas y adolescentes entre los 10-18 años que se encuentren en estado de embarazo o hayan tenido un embarazo en estas edades.
- **Actividades:** Inscripción en el programa, asistencia y participación activa en las campañas, jornadas y talleres establecidos.

Equipo de Proyecto:

- **Descripción:** Equipo conformado por cinco psicólogas encargadas de la planificación y ejecución de las tareas del proyecto. Además, se incluyen profesionales del área legal, clínica y psicológica.
- **Actividades:** Planificación, ejecución, monitoreo y cierre del proyecto.

Inversionistas/Fundadores:

- **Descripción:** Proveedores de recursos financieros para llevar a cabo el proyecto.
- **Actividades:** Análisis estratégico del programa, revisión del uso de los fondos, toma de decisiones que favorezcan el desarrollo del programa, solicitar ajustes en las actividades a ejecutar.

Instituciones aliadas:

- **Descripción:** Haciendo referencia a todas las instituciones con las que se pretende vincular para proporcionar el acceso a servicios sanitarios y el desarrollo de habilidades en las niñas y adolescentes. Entre las cuales se encuentran: Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la república (PGR), Centro Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), Centro de Atención a Primera Infancia (CAPI), Unidad de Salud del distrito de Sonsonate, Alcaldía del distrito de Sonsonate, Glasswing, World Vision, entre otras entidades.
- **Actividades:** Facilitación de servicios, promoción de políticas sanitarias, vinculación con otras entidades, participación en campañas, talleres y jornadas, y otras actividades específicas a establecer con cada entidad o institución.

2. META GLOBAL

a) Objetivo del proyecto.

Reducir los embarazos a temprana edad en niñas y adolescentes de 10 a 18 años en el distrito de Sonsonate, mediante el acceso a la atención integral, educación sexual, apoyo psicológico, legal y social.

b) Resultados esperados del proyecto y sus indicadores.

Resultado 1: Las niñas y adolescentes tienen acceso a procesos legales y psicológicos para detener las violaciones a sus derechos individuales cuando han sido víctimas de experiencias de violencia sexual.

Indicadores del resultado:

El 5% de las niñas y adolescentes embarazadas que han sido víctimas de experiencias de violencia sexual han logrado acceso a procesos legales brindados por el programa.

Progreso de un 3% en la recuperación integral psicoemocional en las niñas y adolescentes pertenecientes al programa con las jornadas de atención psicológica.

Resultado 2: Las niñas y adolescentes tienen acceso a procesos de información legal cuando han sido víctimas de violencia intrafamiliar y de estupro.

Indicadores del resultado:

El 2% de la población afectada logró comprender las leyes que las respaldan al ser víctimas de violencia intrafamiliar y de estupro.

El 5% de la población de adolescentes afectadas obtuvo acceso a la información legal sobre los derechos humanos y las instituciones que las respaldan y apoyan en estos casos de violencia intrafamiliar y estupro.

Resultado 3: La familia o cuidadores cercanos de las niñas y adolescentes pueden desarrollar habilidades de corresponsabilidad que permitan la resolución de conflictos familiares, el apoyo emocional, y la formación de un hogar funcional.

Indicadores del resultado:

El 5% de las niñas y adolescentes en situación de maternidad temprana y sus familias participaron en procesos formativos sobre corresponsabilidad familiar, fortaleciendo el rol de los padres como las principales redes de apoyo en el proceso de crianza y bienestar del bebé.

Resultado 4: Ambos padres adolescentes se favorecen de jornadas donde adquieren habilidades sobre el óptimo cuidado y crianza positiva de su hijo/a desde sus primeros años de vida.

Indicadores del resultado:

El 4% de las madres y padres adolescentes participaron en jornadas educativas donde adquirieron habilidades prácticas en crianza positiva y cuidado integral de sus hijos/as desde los primeros años de vida, fortaleciendo su rol parental.

Resultado 5: Niñas y adolescentes tienen la oportunidad de reinsertarse al ámbito educativo a través del acercamiento a servicios que favorecen el bienestar integral de la madre y su bebé.

Indicadores del resultado:

El 2% de las niñas y adolescentes en situación de maternidad temprana se beneficiaron de programas integrales que incluyen cuidado infantil, asesoría psicosocial, becas educativas y servicios de nutrición y salud, facilitando su reinserción al ámbito educativo.

Resultado 6: Las niñas y adolescentes puedan beneficiarse de jornadas que favorezcan el establecimiento de nuevas perspectivas de vida.

Indicadores del resultado:

Alcanzar un 40% o más de asistencia de los participantes en todas las jornadas.

El 15% de las participantes deben reportar un cambio positivo en su percepción respecto al futuro.

Resultado 7: La población objetivo se vincula con organizaciones que permitan el desarrollo de habilidades para el crecimiento personal y profesional.

Indicadores del resultado:

Formar al menos 2 alianzas o acuerdos con organizaciones como Glasswing, Fusalmo, etc., en el período del programa.

Obtener al menos 2 tipos diferentes de programas que puedan ser útiles para el desarrollo de las habilidades necesarias en la población objetivo (por ejemplo, capacitación en habilidades blandas, cursos técnicos, talleres de liderazgo, etc.)

Al menos el 10% de las participantes deben haber avanzado en su carrera profesional o personal (becas, un empleo nuevo, una mejora de rol, una oportunidad de voluntariado).

Resultado 8: La comunidad obtiene un mayor nivel de sensibilización respecto a los retos que enfrenta la población afectada por la desigualdad de género debido a la situación de embarazo.

Indicadores de resultado:

La estigmatización y discriminación realizada hacia las mujeres que han sido madres jóvenes se ve reducida a un 10%.

Existe un aumento del 5% de conocimiento sobre los retos de género asociados con el embarazo en los participantes.

Resultado 9: La población tiene un mayor acceso a la educación sexual y reproductiva, fomentando una sana sexualidad.

Indicadores del resultado:

El 1% de la población toma conciencia y promueve en su entorno la educación sexual y reproductiva sana.

Resultado 10: Se ve reducido el índice de Infecciones de Transmisión Sexual, y las complicaciones que pueden surgir por los embarazos a temprana edad. De igual manera, los profesionales en salud ofrecen a la población una orientación para que reciban atención y tratamiento para minimizar efectos como las Infecciones de Transmisión Sexual y/o riesgos con el embarazo.

Indicadores del resultado:

Aumento del 0.10% respecto al uso de métodos de barrera, lo que reduce el índice de Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no planificados.

Inscripción y seguimiento del 0.25% de la población para el tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual y sus consecuencias en el embarazo

Resultado 11: La población obtiene información verídica y pertinente para fomentar un desarrollo psicosexual adecuado.

Indicadores del resultado:

Se eleva en un 5% el nivel de conocimientos respecto a cómo fomentar un desarrollo psicosexual adecuado y libre de alteraciones.

3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ESPERADOS

Resultado 1: Las niñas y adolescentes tienen acceso a procesos legales y psicológicos para detener las violaciones a sus derechos individuales cuando han sido víctimas de experiencias de violencia sexual.

Actividades del resultado:

- Vinculación con las entidades Centro de Atención Especializada de Sonsonate ISDEMU, FGR - Oficina Fiscal de Sonsonate, CONAPINA Sonsonate, y búsqueda de los servicios de profesionales pertinentes en el área legal y de atención psicológica.
- Acercamiento de las Entidades correspondiente a las comunidades.
- Promoción de las diversas organizaciones que pueden ayudar en casos de violencia sexual (Centro de Atención Especializada de Sonsonate ISDEMU, FGR - Oficina Fiscal de Sonsonate, CONAPINA Sonsonate).
- Establecer días y horas en las que se brindarán las diversas atenciones legales y psicológicas.
- Promoción y visibilización de la atención legal y psicológica por parte de la asociación con los profesionales pertinentes en área legal y psicológica clínica por medio de afiches.
- Coordinar a las lideresas de la comunidad para brindarles la información de la promoción.
- Creación de grupo de apoyo en la comunidad que acompañen legalmente y psicológicamente a las víctimas de violencia sexual.
- Implementación de las jornadas individuales y grupales de atención legal y psicológica en las comunidades.

Resultado 2: Las niñas y adolescentes tienen acceso a procesos de información legal cuando han sido víctimas de violencia intrafamiliar y de estupro.

Actividades del resultado:

- Convenio con los profesionales capacitados de la PDDH (Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos sede de Sonsonate), para que brinden la información pertinente sobre las leyes y derechos humanos.
- Establecer la programación de las charlas sobre las diversas leyes, derechos e información sobre las instituciones que se abordarán.
- Acudir a la comunidad para realizar la formación del grupo de adolescentes y sus responsables que participarán en las charlas.
- Preparar el material didáctico y afiches para cada uno de los temas.
- Promoción de las charlas por medio de afiches y boletines informativos.
- Brindar una jornada que eduque sobre el consentimiento sexual y las diversas formas de agresiones sexuales.
- Realizar jornada de Leyes violentadas según el Código Penal y los derechos humanos y sexuales.

Resultado 3: La familia o cuidadores cercanos de las niñas y adolescentes puedan desarrollar habilidades de corresponsabilidad que permitan la resolución de conflictos familiares, el apoyo emocional, y la formación de un hogar funcional.

Actividades del resultado:

- Alianza con instituciones como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONAPINA) y el Ministerio de Educación (MINEDUCYT) solicitando el apoyo técnico y logístico para la implementación de los talleres.
- Coordinar reuniones iniciales para definir el enfoque y los contenidos.
- Formar un equipo técnico que aborde los temas de crianza, salud emocional y cohesión familiar dentro del CONAPINA o aliados estratégicos.
- Seleccionar espacios para los talleres: salones comunales, centros educativos del distrito de Sonsonate más cercanos a la zona de residencia o a través de la alianza con las instituciones buscar un espacio accesible donde llevar a cabo los talleres.
- Coordinar permisos y adecuaciones de los espacios.

- Convocar a líderes comunitarios locales para identificar y convocar a las adolescentes madres y familias.
- Diseñar estrategias de difusión en redes sociales y medios locales para informar sobre los talleres.
- Organizar la logística: asegurar los materiales educativos, como folletos, hojas de trabajo y recursos audiovisuales.
- Coordinar transporte y refrigerios.
- Impartir los talleres en los espacios seleccionados, liderados por el equipo técnico conformado.
- Evaluar resultados: implementar encuestas iniciales y finales para medir cambios en el conocimiento y prácticas familiares.

Resultado 4: Ambos padres adolescentes se favorecen de jornadas donde adquieren habilidades sobre el óptimo cuidado y crianza positiva de su hijo/a desde sus primeros años de vida.

Actividades del resultado:

- Establecer alianza con el CONAPINA y la Unidad de Salud del distrito de Sonsonate para contar con un equipo de profesionales capacitados que puedan apoyar las jornadas.
- Al recibir respuesta positiva de las instituciones se coordina una reunión para presentar el proyecto y discutir la contribución en beneficio de las personas que serán parte del mismo.
- Determinación de fechas y espacios para los talleres.
- Confirmación de recursos y facilitadores.
- Promoción de los talleres en las comunidades.
- Implementación de los talleres en los espacios seleccionados que serán llevados a cabo por los profesionales capacitados en el área.

Resultado 5: Niñas y adolescentes tienen la oportunidad de reinsertarse al ámbito educativo a través del acercamiento a servicios que favorecen el bienestar integral de la madre y su bebé.

Actividades del resultado:

- Redactar cartas para proponer la colaboración de servicios de cuidado infantil mediante los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) en la zona occidental, del distrito de Sonsonate.
- Contratar personal capacitado para la realización de las actividades.
- Solicitar una reunión con representantes de los CAPI del distrito, para definir comunidades prioritarias y planificar los servicios de cuidado infantil integral.
- Coordinar con escuelas locales, alcaldías y CAPI del distrito, para identificar adolescentes madres que hayan abandonado el sistema educativo o están en riesgo de hacerlo.
- Identificar los contactos claves con las ONG's y enviar cartas de propuestas para gestionar su colaboración en becas educativas, apoyo psicológico y asesoría familiar.
- Una vez contando con los servicios de los CAPI el horario y alcance de los servicios de cuidado infantil, se debe organizar los servicios integrales con los horarios escolares.
- Diseñar material informativo sobre los beneficios del programa integral y difundir dicha información a las participantes en 2 jornadas.
- Coordinar las inscripciones de adolescentes madres interesadas en los servicios.
- Implementación de las jornadas en los espacios seleccionados por los profesionales en el área.
- Supervisar el inicio del programa con el apoyo de las ONG's y CAPI para asegurar el seguimiento y evaluar el funcionamiento de todo el programa y sus servicios.

Resultado 6: Las niñas y adolescentes puedan beneficiarse de jornadas que favorezcan el establecimiento de nuevas perspectivas de vida.

Actividades del resultado:

- Coordinar y programar el cronograma que incluya la realización de las 3 jornadas.
- Establecer contacto con las instituciones que apoyen a poblaciones vulnerables.
- Coordinar la contratación del personal capacitado para brindar las jornadas.
- Difundir a través de redes sociales las jornadas.
- Formar el grupo con el número de participantes adecuado para llevar a cabo las jornadas.

- Implementación de los talleres en los espacios seleccionados por los profesionales en el área. En la última jornada se construye un nuevo plan personal donde incluya el proyecto de vida.

Resultado 7: La población objetivo se vincula con organizaciones que permitan el desarrollo de habilidades para el crecimiento personal y profesional.

Actividades del resultado:

- Investigar sobre aquellas organizaciones y/o fundaciones que brinden programas orientados al crecimiento personal y profesional de poblaciones vulnerables.
- Contratar 2 facilitadores de trabajo social.
- Investigar los procesos necesarios para la inscripción de los diferentes programas de cada organización y que serán útiles para la población.
- Organizar e implementar la realización de 2 jornadas en las que se les enseñe a las niñas y adolescentes actividades básicas para postularse y prepararse para oportunidades académicas (becas) y laborales.
- Organizar 1 jornada con la población afectada y las organizaciones para establecer el primer contacto entre ellos.
- Apoyar a las niñas y adolescentes en la inscripción respectiva de los programas seleccionados.
- Brindar seguimiento sobre el avance obtenido en cada caso individual durante el tiempo en el que se lleven a cabo los diferentes programas.

Resultado 8: La comunidad obtiene un mayor nivel de sensibilización respecto a los retos que enfrenta la población afectada por la desigualdad de género debido a la situación de embarazo.

Actividades del resultado:

- Crear una página en redes sociales.
- Difusión de la página en redes sociales.

- Recolectar información relacionada sobre los embarazos a temprana edad, responsabilidades, estadísticas, causas, etc., así como el papel que la desigualdad de género juega en estos temas.
- Creación de afiches a utilizar en la página de la red social
- Contratar a profesionales de salud mental para organizar dos ponencias a realizar en vivo en la página de la red social sobre el tema.
- Publicitar las ponencias como eventos en la red social elegida.
- Mantener una constante actividad en la página.
- Llevar a cabo las ponencias organizadas.

Resultado 9: La población tiene un mayor acceso a la educación sexual y reproductiva, fomentando una sana sexualidad.

Actividades del resultado:

- Establecer contacto con los profesionales de la Unidad de salud, e invitarles a formar parte de la campaña a ejecutar por medio de un convenio con el director de la unidad de salud del distrito de Sonsonate.
- Diseñar una campaña para promover la salud sexual y reproductiva.
- Diseñar afiches que contengan información sobre el tema abordado.
- Una vez determinada la fecha, el lugar y los recursos a utilizar, se hará promoción de la campaña mediante las redes sociales de la Alcaldía Municipal.
- Llevar a cabo la campaña. Y se entregan afiches informativos a cada una de las personas que acudan.

Resultado 10: Se ve reducido el índice de Infecciones de Transmisión Sexual, y las complicaciones que pueden surgir por los embarazos a temprana edad. De igual manera, los profesionales en salud ofrecen a la población una orientación para que reciban atención y tratamiento para minimizar efectos como las Infecciones de Transmisión Sexual y/o riesgos con el embarazo.

Actividades del resultado:

- Establecer contacto con los profesionales de la Unidad de salud, e invitarles a formar parte de la campaña a ejecutar por medio de un convenio con el director de la unidad de salud del distrito de Sonsonate.
- Diseñar la jornada para promover el uso correcto de los métodos anticonceptivos, así como la variedad de éstos.
- Diseñar afiches que contengan información sobre el tema abordado.
- Una vez determinada la fecha, el lugar y los recursos a utilizar, se hará promoción de la jornada mediante
- mediante las redes sociales de la Alcaldía Municipal.
- Llevar a cabo la jornada. En estas campañas los profesionales orientan a aquellas personas para que opten por recibir atención y tratamiento para minimizar los efectos causados por las Infecciones de Transmisión Sexual y los riesgos del embarazo, mencionando el proceso a seguir y las instituciones a las que pueden recurrir.

Resultado 11: La población obtiene información verídica y pertinente para fomentar un desarrollo psicosexual adecuado.

Actividades del resultado:

- Establecer contacto con los profesionales de la Unidad de salud, e invitarles a formar parte de la campaña a ejecutar por medio de un convenio con el director de la unidad de salud del distrito de Sonsonate; de igual forma se contratará a un psicólogo/a para que apoye en el desarrollo de la misma.
- Preparar una campaña donde los especialistas abordan temas como: la conducta sexual y reproductiva sana; la edad que resulta adecuada para iniciar las relaciones sexuales retomando el tema de la menstruación; y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.
- Crear afiches que contengan información sobre el tema abordado.
- Hacer promoción de la campaña a través de las redes sociales y afiches.
- Poner en marcha el desarrollo de la campaña.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

a) Análisis y evaluación.

La realización de las actividades descritas en este proyecto es fundamental abordarlas de manera integral debido a las diversas problemáticas que enfrentan las madres adolescentes en el distrito de Sonsonate. Cada una de las actividades está diseñada con base a estrategias para ofrecer apoyo legal, psicoemocional y educativo, fortaleciendo su bienestar y promoviendo la igualdad de género en sus entornos. A través de la evaluación y el seguimiento se busca asegurar que los objetivos planteados sean alcanzados en el tiempo de realización y se mantengan estables. En este sentido, se pretende que las participantes no solo reciban asistencia inmediata, sino que también adquieran herramientas prácticas para transformar su propia realidad y construir un futuro con mayores oportunidades.

Por otra parte, la coordinación con las instituciones asegura la continuidad del proyecto, integrando a entidades como la Alcaldía, el MINED y ONGs especializadas, quienes jugarán un papel fundamental en el mantenimiento de las actividades. El enfoque en la corresponsabilidad familiar, la reinserción educativa y la salud sexual y reproductiva no solo responde a las necesidades inmediatas de las adolescentes, sino que también permite sentar las bases para una transformación cultural que beneficie a las futuras generaciones. Es por ello, que este proyecto no solo busca abordar las necesidades urgentes del momento, sino que también es una inversión en el futuro, trabajando por comunidades más justas y capaces de afrontar los desafíos.

1. Evaluación de las actividades.

Objetivo de la evaluación: El propósito de la evaluación será asegurarse que los objetivos del proyecto se estén cumpliendo, además de identificar áreas de mejora. Se llevará a cabo un monitoreo continuo para medir el impacto en las beneficiarias y asegurar que los procesos establecidos sean sostenibles a largo plazo.

- **Jornadas de Atención Legal y Psicológica:** Se evaluará el número de casos atendidos y el impacto que estas jornadas han tenido en las beneficiarias. Esto se monitoreará a través

de **reportes mensuales** del Departamento Legal de la Alcaldía Local y las estadísticas de atención psicológica.

- **Educación sobre Violencia Intrafamiliar y Estupro:** Se medirá la asistencia y el conocimiento adquirido por las adolescentes, mediante **reportes mensuales** de la Fiscalía General de la República y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Esto incluirá encuestas rápidas para evaluar la comprensión de las participantes sobre sus derechos.
- **Talleres sobre Corresponsabilidad Familiar y Crianza Positiva:** Se evaluará el nivel de participación de las familias y su aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Se hará a través de actas y **reportes trimestrales** del Comité Local de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- **Jornadas de Información sobre Cuidado Infantil y Educación:** Se llevará a cabo un **monitoreo semestral** para evaluar el avance en la reinserción educativa de las madres adolescentes. Esto se coordinará con el Ministerio de Educación y las Unidades de salud correspondientes.
- **Campañas en Redes Sociales sobre Responsabilidad en el Embarazo y Salud Sexual:** Cada **tres meses**, se realizará un análisis de impacto en redes sociales, midiendo la interacción, comentarios y percepción del mensaje a través de la Unidad de Comunicación de la Alcaldía Municipal o la ONG especializada en género.
- **Jornadas sobre el Proyecto de Vida:** Se evaluará mediante **encuestas semestrales** si las adolescentes están avanzando en sus metas personales y educativas establecidas durante las jornadas. Se hará seguimiento a través de la Unidad de Violencia de la Alcaldía Municipal.
- **Campañas de Igualdad de Género y Desconstrucción de Estereotipos:** Se medirá la efectividad de las campañas en la modificación de percepciones sociales sobre el embarazo adolescente y el rol del hombre en la familia. El monitoreo será realizado cada **tres meses**, revisando la interacción en redes sociales y la participación en talleres y eventos educativos.
- **Jornadas sobre Salud Sexual y Reproductiva:** Se evaluará el conocimiento adquirido por las adolescentes sobre su salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos

anticonceptivos, derechos reproductivos y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual. Se hará un seguimiento con encuestas **cada seis meses** y reportes de los centros de salud del distrito.

2. Evaluación de los resultados esperados.

- **Acceso a Servicios de Salud y Legalidad:** Evaluar el porcentaje de beneficiarias que han accedido a servicios legales y médicos a través de los centros de salud y el Departamento Legal, garantizando que las adolescentes estén informadas sobre sus derechos.
- **Crianza Positiva y Corresponsabilidad Familiar:** Se evaluará la aplicación de los principios de la crianza positiva en las familias de las adolescentes, asegurándose de que los padres y tutores estén participando activamente en el proceso educativo y familiar. Se realizará un seguimiento sobre el cambio de actitudes hacia una crianza respetuosa y corresponsable, evaluado a través de encuestas y entrevistas con los familiares involucrados en los talleres.
- **Reinserción Educativa:** Evaluar si al menos el 5% de las beneficiarias logran completar su bachillerato dentro de los primeros seis meses, con seguimiento de la Unidad de Violencia de la Alcaldía Municipal.
- **Impacto en la Percepción de Futuro y Proyecto de Vida:** Después de cada ciclo de actividades, se evaluará mediante encuestas si las participantes reportan una mejora en su perspectiva y en sus metas a futuro.
- **Igualdad de Género:** Se medirá el grado de sensibilización de las participantes sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres, mediante encuestas pre y post campaña, así como el impacto de las actividades realizadas para cuestionar los estereotipos de género.
- **Salud Sexual y Reproductiva:** Se evaluará el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos por parte de las adolescentes, así como la percepción de la importancia de la salud sexual y reproductiva. Esto se medirá mediante encuestas pre y post campaña, evaluando si las participantes comprenden los derechos reproductivos y si están aplicando lo aprendido en sus vidas.

b) Seguimiento del proyecto.

Responsables y transición: Cuando las ejecutoras del proyecto dejen de participar en el mismo, el seguimiento del proyecto debe ser asumido por diversas instituciones locales que garanticen la continuidad de las actividades. Las siguientes instituciones serán claves para darles el respectivo seguimiento:

1. Alcaldía Local de Sonsonate:

- *Responsables:* Departamento Legal de la Alcaldía Local, Unidad de Violencia de la Alcaldía, Unidad de Comunicación.
- *Tareas:* Monitoreo y seguimiento del acceso a servicios legales, psicoemocionales y educativos. Garantizar la continuidad de las campañas y talleres sobre corresponsabilidad familiar, salud sexual y proyecto de vida.

2. CONAPINA (Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia):

- *Responsables:* Representantes del CONAPINA.
- *Tareas:* Coordinar los talleres sobre corresponsabilidad familiar y seguimiento a las jornadas de salud materno-infantil.

3. MINED (Ministerio de Educación):

- *Responsables:* Coordinadores educativos municipales.
- *Tareas:* Asegurar que las adolescentes continúen con su educación y participen en programas de apoyo académico.

4. Instituciones u ONG's locales especializadas en género y derechos humanos:

- *Responsables:* Unidad de Violencia de la Alcaldía, Ministerio de Salud, organizaciones como Glasswing, Fusalmo, etc.
- *Tareas:*
- Apoyo en la sensibilización sobre igualdad de género, realización de campañas de educación sexual y apoyo a la reinserción educativa.
- Continuar con jornada educativa sobre salud sexual y reproductiva, promoviendo el uso de métodos anticonceptivos y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.
- Colaboración en la distribución de materiales informativos y realización de talleres educativos en salud sexual.

Recomendaciones para el monitoreo:

- **Frecuencia de Monitoreo:** Las actividades deben ser evaluadas y monitoreadas cada tres a seis meses. Las instituciones responsables deben establecer un calendario de evaluación y seguimiento de los resultados.
- **Evaluación de Impacto:** Se recomienda realizar encuestas de satisfacción y entrevistas con las beneficiarias, para conocer los avances y desafíos en su proceso educativo, legal y emocional.
- **Revisión de Indicadores:** Se deben establecer indicadores claros para medir el éxito del proyecto, como la tasa de reingreso escolar, la cantidad de casos legales atendidos, el nivel de conocimiento adquirido por las participantes sobre sus derechos, y la mejora en salud sexual y reproductiva.

5. EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA

CRONOGRAMA ANUAL 2025												
Actividades del proyecto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Componente 1												
Actividad 1	■	■										
Actividad 2		■										
Actividad 3		■	■									
Actividad 4		■	■									
Actividad 5		■	■									
Actividad 6		■	■									
Actividad 7			■	■								
Actividad 8			■	■	■							
Componente 2												
Actividad 1	■	■										
Actividad 2			■									
Actividad 3			■	■								
Actividad 4			■	■								
Actividad 5				■	■							
Actividad 6					■							
Actividad 7						■						
Componente 3												
Actividad 1			■	■								
Actividad 2			■	■								
Actividad 3				■	■							
Actividad 4				■	■							
Actividad 5				■	■							
Actividad 6					■	■						
Actividad 7					■	■						
Actividad 8					■	■						
Actividad 9					■	■						
Actividad 10						■	■	■				
Actividad 11						■	■	■				
Componente 4												
Actividad 1							■					

6. FACTORES EXTERNOS CRÍTICOS

a) Condiciones previas.

1. En términos de leyes, de acuerdo a la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2022), en el Artículo 33 Educación integral de la sexualidad y salud sexual y reproductiva, establece lo siguiente: Todas las niñas, niños y adolescentes, sin excepción, de acuerdo con su desarrollo y el ejercicio progresivo de sus facultades tienen el derecho a recibir educación integral de la sexualidad y atención de la salud sexual y reproductiva. Para el ejercicio de este derecho, la madre, el padre y la familia tienen un rol fundamental y primario.

La familia, la sociedad y el Estado, de acuerdo a las competencias de cada uno, garantizarán los servicios y programas de salud concernientes, incluyendo el de educación integral de la sexualidad, con el objeto de preparar a las niñas, niños y adolescentes, con conocimientos, actitudes y valores para potenciar su salud, bienestar, dignidad y protección, previniendo así el abuso sexual y fomentando relaciones respetuosas.

El ejecutivo a través de los ramos de Educación y Salud, definirá las estrategias a implementar según sus competencias.

El Artículo anterior también deber aplicarse en la zona occidental, sin embargo, en las instituciones de salud pública existen limitaciones para el acceso a servicios relacionados a la salud sexual y reproductiva. Así mismo, en las instituciones educativas hay poca o nula información emitida sobre éste tema; lo que en alguna medida sostiene el incremento de embarazos en niñas y adolescentes no solo a nivel de la municipalidad de Sonsonate, sino también a nivel nacional.

2. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en colaboración con instituciones de gobierno, organizaciones sociales, cooperantes, universidades, empresas, adolescentes y jóvenes, entre otros, realizó el Festival Llegar a Cero Embarazos en niñas y adolescentes 2024 con el objetivo de acelerar la reducción del embarazo en niñas y adolescentes en El Salvador. El Departamento de Sonsonate se sumó a ésta iniciativa, por lo que como condición previa se

visibiliza la existencia de un proyecto orientado a la prevención de embarazos en dicha zona, algo que también abona al proyecto propuesto en este documento, cuyo objetivo es brindar tratamiento desde diferentes enfoques para las niñas y adolescentes embarazadas.

b) Factores/riesgos que dificultan el proyecto.

1. Situación financiera: una o más de las instituciones u organizaciones nacionales y locales deciden pausar o dejar de financiar el proyecto una vez iniciado, un factor que obstaculiza la continuidad y efectividad del proyecto.
2. No se crean las suficientes alianzas con las organizaciones e instituciones buscadas para trabajar en pro de las niñas y adolescentes embarazadas del distrito de Sonsonate, lo que impide el correcto funcionamiento del proyecto.
3. Al momento que dos o más instituciones u organizaciones les corresponda trabajar en conjunto, no existe internamente una comunicación ni cohesión adecuada, lo que obstaculiza las actividades programadas en su tiempo y espacio.
4. La asignación inadecuada de recursos personales y/o materiales que afectan negativamente la calidad del proyecto.
5. Falta de seguimiento del proyecto por parte de las coordinadoras, por lo que no se puede conocer si el cronograma se está cumpliendo, si el presupuesto sigue la planificación, y si se están obteniendo los resultados esperados en la población meta.
6. Contexto socio-cultural: la población del distrito de Sonsonate acepta y sostiene la presencia de ideas que están a favor de la unión temprana y los embarazos infantiles, lo que puede devenir de la desigualdad de género que ha estado presente por muchos años y en diversas familias salvadoreñas. Esto hace que la población se muestre renuente a participar de las diversas actividades.
7. Las personas pertenecientes a la zona rural del distrito pueden no contar con los suficientes recursos económicos, lo que limita su oportunidad para trasladarse al lugar donde se ejecutan las actividades.

8. Cambios ambientales que impiden el desarrollo de las actividades establecidas en el tiempo estipulado, lo cual retrasa el proyecto.

7. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Para garantizar la sostenibilidad del proyecto es necesario garantizar la disponibilidad de los recursos esenciales en el funcionamiento del mismo, así como utilizar la colaboración de otras instituciones que estén dispuestas a apoyar el proyecto a mediano y/o largo plazo, contar con el apoyo de la comunidad, así como por parte de las autoridades.

Dentro de los recursos esenciales que deben mantenerse disponibles, se encuentran los recursos humanos, los cuáles según el proyecto realizado se garantizarán a través del fortalecimiento institucional, es decir, la formación de profesionales locales según el enfoque que posee el programa con el fin de que sean capaces de replicar y continuar con la realización de las actividades establecidas de manera continua, lo cual implicará la contratación de personal local que esté dispuesto a asumir el papel establecido.

También se planea llevar a cabo la realización de nuevas alianzas con organizaciones como ORMUSA y sus aliados (Mesa sectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Foro Nacional de Salud, Alianza para la Salud Sexual y Salud Reproductiva en El Salvador, Plan Internacional, etc.), quienes se sumarán al esfuerzo para colaborar con el ámbito enfocado a los derechos sexuales y reproductivos o en el caso de UNFPA, Aldeas Infantiles, que se encargarán de brindar contención a la población objetivo, siendo en este caso, las niñas y adolescentes embarazadas. Estas nuevas alianzas serán de ayuda no solo en la aportación de recursos humanos, sino también que beneficiará a la sostenibilidad del programa en el aspecto económico.

El apoyo de la comunidad será otro factor clave en la sostenibilidad del programa, por ello, se tomará en cuenta su participación mediante la creación de un comité orientado a brindar ayuda a las niñas y adolescentes ofreciéndoles información, rutas de atención en diferentes áreas y apoyarlas a la realización de diferentes procesos que conlleva el embarazo como, por ejemplo, la inscripción al control prenatal; el comité estará conformado por al menos un líder o lideresa comunitaria y otras habitantes que se encuentren interesados en ser voluntarios, así como un trabajador social quién se encargará de brindar soporte a líder o lideresa de la comunidad.

Otro factor relevante es el soporte de las autoridades al mismo, por medio de la incorporación del programa o algunas de sus actividades en las políticas públicas nacionales o en los planes establecidos dentro de la municipalidad de Sonsonate para la niñez y adolescencia, asegurando también de esta forma la obtención de recursos económicos y la continuidad de este.

Como último factor, cabe mencionarse la realización y publicación de informes que demuestren el impacto obtenido en la comunidad a través de la implementación del programa, incluyendo en él datos estadísticos sobre los cambios alcanzados, testimonios sobre participantes del proyecto que cuenten su historia, así como recomendaciones que puedan ayudar a mejorar y brindar mejores resultados en futuras iniciativas, siendo esto una promoción al mismo programa, lo cuál sería de beneficio para su continuidad puesto que aseguraría el apoyo de todo el personal ya involucrado y la posible incorporación de nuevos actores interesados en colaborar.

Como estrategia de salida, se hará uso del fortalecimiento institucional por medio del involucramiento del nuevo personal encargado de continuar con la labor del programa, invitándolos a participar a algunas jornadas con el objetivo de que vayan familiarizándose con la dinámica establecida, así como con las responsabilidades que les serán otorgadas al finalizar el primer año, además, se agregará la realización de dos capacitaciones en las cuales se tomarán en cuenta los aspectos que no pudieron tratarse en el desarrollo de la primera fase debido a la falta de tiempo, en dichas capacitaciones se brindarán todos aquellos materiales que sean necesarios para su continuación, por ejemplo, la entrega de los respectivos convenios realizados con las organizaciones con las que se formaron alianzas y que están dispuestas a continuar con el apoyo hacia el proyecto, la entrega del cronograma y organización de las actividades proyectadas, las especificaciones de las responsabilidades correspondientes a cada uno de los involucrados, entre otras. Estas capacitaciones serán realizadas en el último tramo de la primera fase del programa.

Además, esta estrategia debe asegurar que pese a la flexibilidad correspondiente de algunas actividades planteadas para continuar con el logro de objetivos, habrán otras actividades clave dentro del mismo, que deberán continuar realizándose de la manera ya establecida para asegurar su éxito, como, por ejemplo, aquellas actividades que se encuentran orientadas a ofrecer apoyo y acceso legal a las niñas y adolescentes que estén interesadas en asesorarse y conocer más sobre

sus derechos o las que se encuentran enfocadas a intervenir en el área de salud sexual y reproductiva.

8. PRESUPUESTO

Tipo de Insumo	descripcion
Suministro	(Materiales impresos, audiovisuales, materiales didacticos, certificados,refrigerios
Tecnología	Computadoras, impresoras, proyectores, equipo de sonido, microfonos.
Transporte	Viáticos por gasolina
Personal	honorarios de profesionales
General	Servicios básicos
Capital	Casa, Vehículo, muebles y equipo de oficina.

Actividad del proyecto/programa	Suministro	Cantidad	Capital	Cantidad	Transporte	Cantidad	Personal	Cantidad meses	General	Cantidad	Tecnología	Cantidad	Total
Costos Directos													
Compra de casa			\$100,00.00	1									\$ 100,000.00
Vehículos 4x4			\$ 52,200.00	2									\$ 52,200.00
Escritorios			\$ 141.00	10									\$ 1,410.00
Sillas para oficinas			\$ 75.00	25									\$ 1,875.00
Aire acondicionado			\$ 297.00	3									\$ 891.00
Teléfono fijo											\$ 50.00	3	\$ 150.00
Celular											\$ 229.00	3	\$ 687.00
Internet									\$ 50.00	1			\$ 50.00
Camisas de uniforme									\$ 10.00	10			\$ 100.00
Oasis			\$ 169.00	1									\$ 169.00
Microondas			\$ 120.00	1									\$ 120.00
Mesa de junta			\$ 200.00	1									\$ 200.00
Sofá de oficina			\$ 180.00										\$ 180.00
Proyector											\$ 790.00	2	\$ 1,580.00
Laptops											\$ 600.00	10	\$ 6,000.00
Impresora											\$ 175.00	3	\$ 525.00
Archivero			\$ 120.00	3									\$ 360.00

Actividad del proyecto/programa	Suministro	Cantidad	Capital	Cantidad	Transporte	Cantidad	Personal	Cantidad meses	General	Cantidad	Tecnología	Cantidad	Total
Servicios varios							\$ 365.00	12					\$ 4,380.00
Vigilante							\$ 365.00	12					\$ 4,380.00
Técnico en software							\$ 500.00	12					\$ 6,000.00
Mochilas									\$ 48.00	10			\$ 480.00
Gorras									\$ 10.00	10			\$ 100.00
Energía eléctrica									\$ 250.00	12			\$ 3,000.00
Agua									\$ 25.00	12			\$ 300.00
Trabajador social							\$ 650.00	12					\$ 7,800.00
Contador							\$ 900.00	12					\$ 10,800.00
Marketing y							\$ 600.00	12					\$ 7,200.00
Coordinador de proyecto							\$ 1,500.00	12					\$ 18,000.00
Técnicos del proyecto							\$ 1,000.00	60					\$ 60,000.00
Suministros de papelería									\$ 1,500.00	2			\$ 3,000.00
Gasolina					\$2,500.00	2							\$ 5,000.00
Asistente administrativo							\$ 600.00	12					\$ 7,200.00
Psicólogos							\$ 700.00	60					\$ 42,000.00
Microbus			\$ 38,950.00	1									\$ 38,950.00
Cafetera			\$ 50.00	1									\$ 50.00
Componente 1													
Actividad 1					\$ 50.00	1	\$ 2,900.00	2					\$ 5,850.00
Actividad 2					\$ 50.00	3							\$ 150.00
Actividad 3	\$ 0.39	500											\$ 195.00
Actividad 4									\$ 100.00	1			\$ 100.00
Actividad 5							\$ 200.00	1		1			\$ 200.00
Actividad 6					\$ 25.00	1							\$ 25.00
Actividad 7					\$ 50.00	2							\$ 100.00
Actividad 8	\$ 54.15	1							\$ 813.99	1			\$ 868.14
Componente 2													
Actividad 1							\$ 3,600.00	2					\$ 7,200.00
Actividad 2	\$ 20.00	1											\$ 20.00
Actividad 3	\$ 195.00	1			\$ 50.00	2			\$ 20.00	1			\$ 315.00
Actividad 4	\$ 100.00	2											\$ 200.00
Actividad 5	\$ 20.00				\$ 150.00	2				1			\$ 300.00
Actividad 6	\$ 333.05	1			\$ 150.00	2			\$ 170.00	1			\$ 803.05
Actividad 7	\$ 333.05	1			\$ 150.00	2			\$ 105.00	1			\$ 738.05

Componente 3											
Actividad 1	\$ 10.00	1			\$ 40.00	1					\$ 50.00
Actividad 2					\$ 50.00	2					\$ 100.00
Actividad 3							\$ 1,200.00	2			\$ 2,400.00
Actividad 4					\$ 50.00	2			\$ 50.00	2	\$ 200.00
Actividad 5									\$ 25.00	1	\$ 25.00
Actividad 6					\$ 50.00	2					\$ 100.00
Actividad 7										\$ 200.00	1 \$ 200.00
Actividad 8	\$ 300.00	1								\$ 1,361.18	\$ 1,661.18
Actividad 9					\$ 100.00	2			\$ 676.30	1	\$ 876.30
Actividad 10	\$ 89.25	1									\$ 89.25
Actividad 11	\$ 7.50	1									\$ 7.50
Componente 4											
Actividad 1							\$ 1,200.00	2			\$ 2,400.00
Actividad 2					\$ 50.00	2					\$ 100.00
Actividad 3	\$ 40.00	1									\$ 40.00
Actividad 4	\$ 113.05	1			\$ 20.00	2			\$ 7.00	1	\$ 160.05
Actividad 5									\$ 75.00	1	\$ 75.00
Actividad 6					\$ 150.00	2			\$ 140.00	1	\$ 440.00
Componente 5											
Actividad 1	\$ 10.00	1					\$ 1,800.00	2			\$ 3,610.00
Actividad 2	\$ 40.00	1			\$ 50.00	2					\$ 140.00
Actividad 3	\$ 30.00	1			\$ 50.00	2	\$ 900.00	2		1	\$ 1,980.00
Actividad 4	\$ 30.00	1			\$ 50.00	1			\$ 50.00		\$ 80.00
Actividad 5					\$ 20.00	2				1	\$ 90.00
Actividad 6	\$ 51.75	2							\$ 50.00		\$ 103.50
Actividad 7	\$ 10.00	1			\$ 50.00	2			\$ 3.00	1	\$ 370.00
Actividad 8					\$ 150.00	2			\$ 260.00	2	\$ 410.00
Actividad 9					\$ 50.00	2					\$ 50.00
Componente 6											
Actividad 1	\$ 20.00	1									\$ 20.00
Actividad 2					\$ 50.00	2					\$ 100.00
Actividad 3							\$ 1,400.00	2			\$ 2,800.00
Actividad 4										\$ 200.00	1 \$ 200.00
Actividad 5	\$ 20.00	1			\$ 150.00	2					\$ 320.00
Actividad 6	\$ 84.61	1			\$ 150.00	2			\$ 149.45	1	\$ 534.06

Componente 7													
Actividad 1			\$ 30.00	1	\$ 25.00	2	\$ 1,300.00	2				\$ 2,680.00	
Actividad 2			\$ 40.00	1	\$ 50.00	2				\$ 30.00	1	\$ 120.00	
Actividad 3	\$ 59.28	1			\$ 150.00	4				\$ 20.00	2	\$ 659.28	
Actividad 4					\$ 150.00	2						\$ 300.00	
Actividad 5	\$ 30.00	1			\$ 150.00	2				\$ 25.00	2	\$ 330.00	
Actividad 6			\$ 30.00	5	\$ 25.00	5				\$ 25.00	5	\$ 400.00	
Componente 8													
Actividad 1										\$ 200.00	1	\$ 200.00	
Actividad 2										\$ 200.00	1	\$ 200.00	
Actividad 3	\$ 30.00	2								\$ 25.00	2	\$ 110.00	
Actividad 4										\$ 50.00	2	\$ 50.00	
Actividad 5							\$ 1,400.00	2				\$ 2,800.00	
Actividad 6										\$ 100.00	2	\$ 200.00	
Actividad 7										\$ 100.00	2	\$ 200.00	
Actividad 8	\$ 25.00	2							\$ 20.00	1		\$ 70.00	
Componente 9													
Actividad 1	\$ 20.00	1			\$ 50.00	2						\$ 120.00	
Actividad 2	\$ 39.00	1	\$ 10.00	1					\$ 50.00	2	\$ 200.00	1	\$ 299.00
Actividad 3										\$ 200.00	1	\$ 200.00	
Actividad 4	\$ 14.45	1			\$ 150.00	2			\$ 81.65			\$ 314.45	
Componente 10													
Actividad 1	\$ 20.00	1			\$ 50.00	2						\$ 120.00	
Actividad 2			\$ 10.00	1					\$ 50.00	2	\$ 200.00	1	\$ 299.00
Actividad 3	\$ 39.00	1										\$ 39.00	
Actividad 4										\$ 200.00	1	\$ 200.00	
Actividad 5	\$ 14.45	1			\$ 150.00	2			\$ 81.65			\$ 314.45	
Componente 11													
Actividad 1							\$ 700.00	2				\$ 1,400.00	
Actividad 2	\$ 20.00	1	\$ 30.00	2								\$ 80.00	
Actividad 3	\$ 39.00	1										\$ 39.00	
Actividad 4										\$ 200.00	2	\$ 200.00	
Actividad 5	\$ 24.45	1			\$ 150.00	2			\$ 81.65			\$ 324.45	
Analisis, seguimiento y evaluacion													
Seguimiento	\$ 1,000.00	5	\$ 10,000.00	1	\$ 3,000.00	2	\$ 30,000.00	1	\$ 5,000.00	1	\$ 8,000.00	1	\$ 64,000.00
evaluacion final	\$ 100.00	5	\$ 1,500.00	2	\$ 150.00	24	\$ 20,000.00	1	\$ 3,000.00	1	\$ 5,000.00	1	\$ 35,100.00
TOTAL												\$ 533,301.71	

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, X. (2023, 23 julio). *El top 10 de los municipios con la mayor tasa de adolescentes embarazadas*. Elsalvador.com. Recuperado de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/municipios-mas-embarazos-adolescentes/1077885/2023/>
- Arévalo, K. (2023, 24 julio). *El Salvador: Cifra de embarazos de menores cae un 16 % en 2022, más de 10.000 casos reportados*. Voz América. Recuperado de <https://www.vozdeamerica.com/a/el-salvador-cifra-de-embarazos-adolescentes-cae-un-16-porciento-en-2022-con-10-000-casos-reportados/7186074.html>
- Crespín, V. (2024, 11 octubre). *Reportan más de 4,000 menores embarazadas en El Salvador durante el primer semestre de 2024*. Recuperado de <https://diario.elmundo.sv/nacionales/reportan-mas-de-4000-menores-embarazadas-en-el-salvador-durante-el-primer-semestre-de-2024>
- Cárdenas, A. (2014, 20 octubre). *¿Cómo hacer mi proyecto social sostenible?* Idealista.org. <https://www.idealista.org/es/accion/como-proyecto-social-sostenible>
- Dsdr. (2020, 9 enero). *Embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador, a junio 2020*. – *Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos reproductivos*. Recuperado de <https://observadsdr.org/embarazos-en-ninas-y-adolescentes-en-el-salvador-a-junio-2020/>
- Diario responsable. (2024, 15 julio). *Estrategias para involucrar a la comunidad en proyectos de sostenibilidad*. Recuperado de <https://diarioresponsable.com/noticias/37009-estrategias-para-involucrar-a-la-comunidad-en-proyectos-de-sostenibilidad>

UNFPA-El Salvador s/f). *El Festival Llegar a Cero 2024 suma voces en Sonsonate*. Recuperado de <https://elsalvador.unfpa.org/es/news/el-festival-llegar-cero-2024-suma-vozes-en-sonsonate>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2023). *Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes - Mapa de Embarazos en niñas y adolescentes. El Salvador 2023*.

Recuperado de <https://elsalvador.unfpa.org/es/publications/mapa-de-embarazos-en-ni%C3%B1as-y-adolescentes-el-salvador-2023>

Investigación, G. de P. e. I. D. (2019). *La situación del embarazo en adolescentes en El Salvador* (I. S. P. el D. I. de la Niñez y la Adolescencia, Ed.). Recuperado de file:///C:/Users/Marcela%20Pleitez/Downloads/MONOGR%C3%81FICO_EMBARAZO.pdf

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Tomo No. 435 (2022, 20 junio). *LEY CRECER JUNTOS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/E8C7E29F-E471-49DF-9BDA-8F5DD21C800C.pdf>

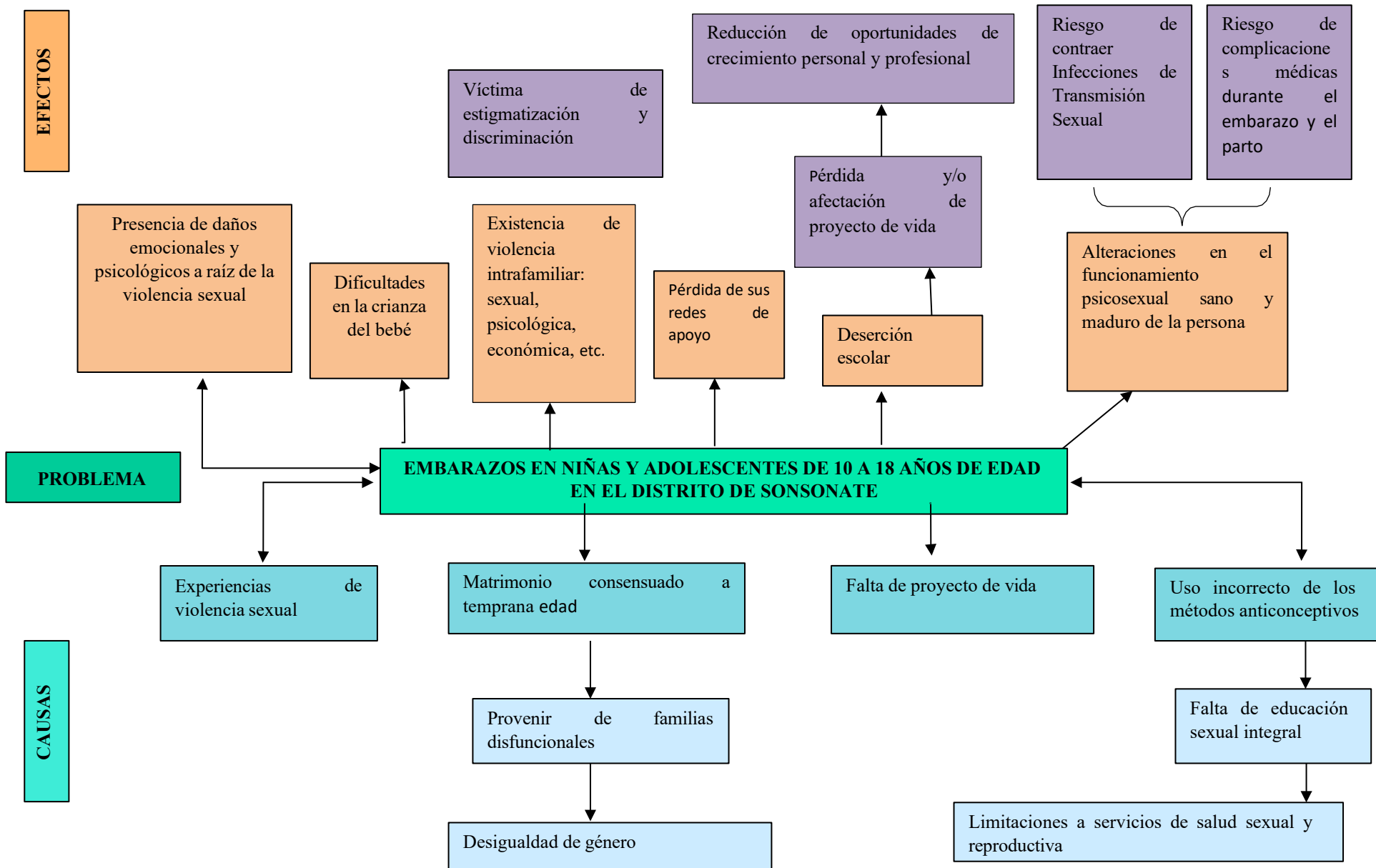
Observatorio de la Niñez y Adolescencia (2022). Balance de la situación de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador. Recuperado de <https://observatoriodelaninezyadolescencia.org/wp-content/uploads/2023/10/Balance-NNAJ-vf.pdf>

UNFPA. (2023). *REPORTE DE CASOS DE INSCRIPCIONES PRENATALES, VIOLENCIA SEXUAL Y COBERTURA EDUCATIVA EN NIÑAS Y ADOLESCENTES A NIVEL*

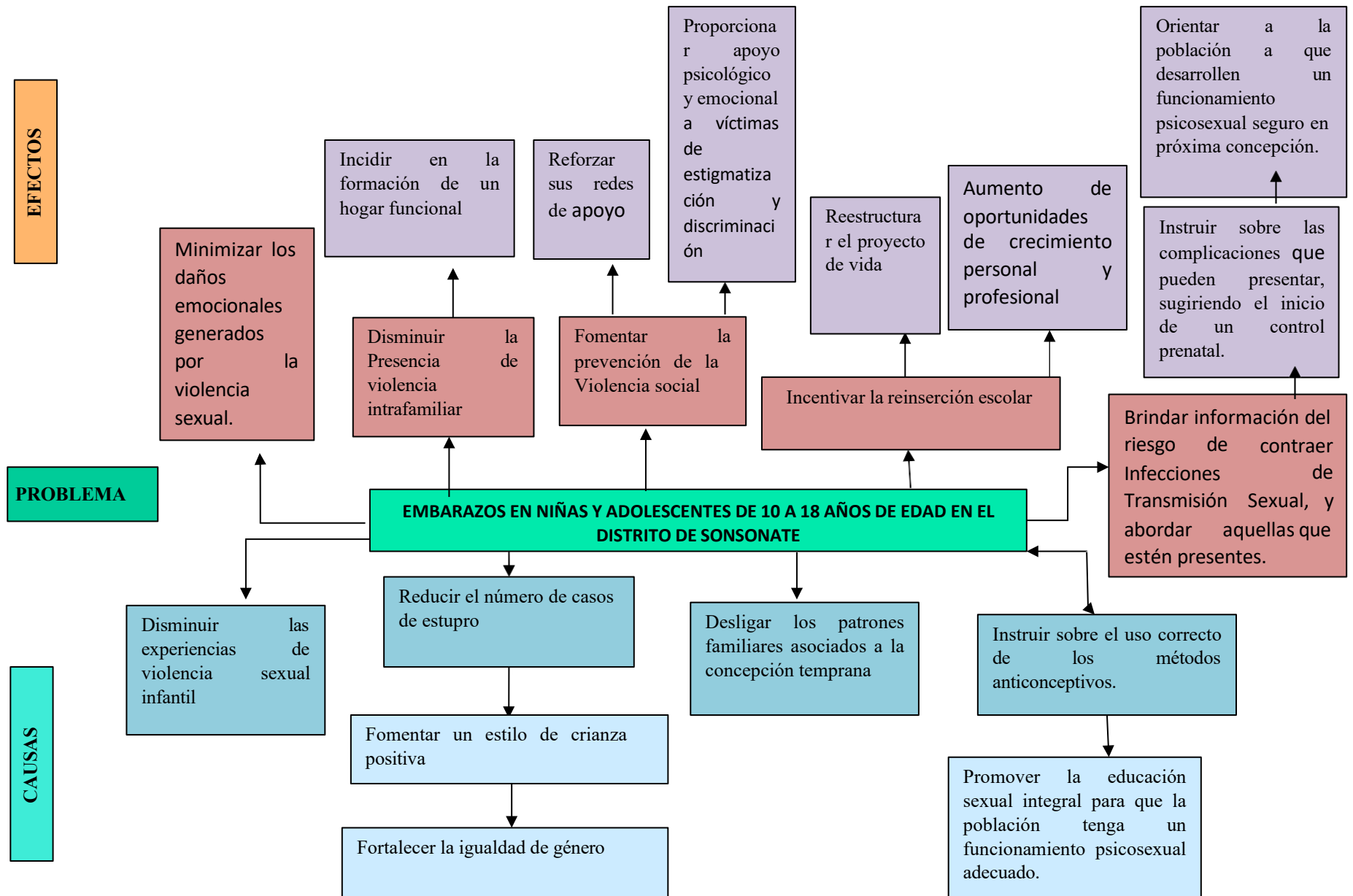
MUNICIPAL. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/13xYQ9USixzhabADM-CTZ2oPASa1BhxEV/view?pli=1>

10. ANEXOS

ANEXO 1: ÁRBOL DE PROBLEMAS

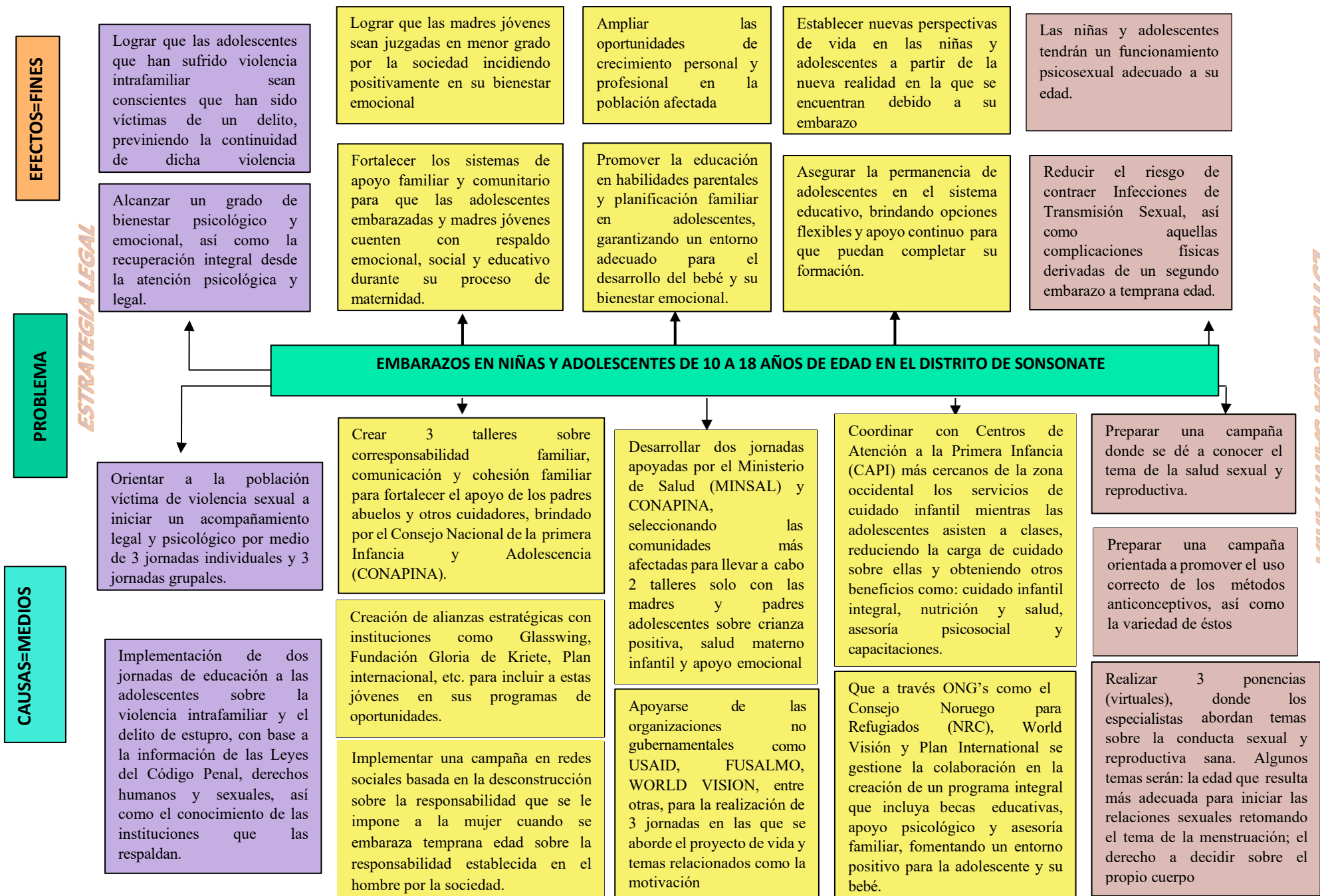


ANEXO 2: ÁRBOL DE OBJETIVOS



ANEXO 3: ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS

ESTRATEGIA SOCIOEDUCATIVA



ANEXO 4: MATRIZ DE MARCO LÓGICO

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVO)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RIESGOS/SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p>Reducir los embarazos a temprana edad en niñas y adolescentes de 10 a 18 años en el distrito de Sonsonate, mediante el acceso a la atención integral, educación sexual, apoyo psicológico, legal y social.</p>	<p>Disminución en un 0.5% del índice de embarazos de niñas y adolescentes (10-18 años) en el distrito de Sonsonate.</p>	<p>Reporte anual de las unidades de salud que reporten datos epidemiológicos, morbilidad y mortalidad.</p> <p>Registros prenatales.</p>	<p>Baja implicación de parte de las entidades y ONG 'S en la prestación de servicios que permitan la intervención integral propuesta por el programa.</p> <p>Poca participación de la población para la formación de comités para el desarrollo de políticas sanitarias.</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>Brindar atención a las niñas y adolescentes embarazadas de 10 a 18 años en el distrito de Sonsonate, mediante estrategias educativas, sanitarias, legales, psicosociales y emocionales que garanticen el ejercicio de la sexualidad libre, sana y segura.</p>	<p>El 5% de las niñas y adolescentes en estado de gestación del distrito de Sonsonate acceden a los servicios proporcionados por el programa.</p> <p>Inscripción y seguimiento de controles prenatales en las unidades de salud.</p>	<p>Listas de asistencias para las jornadas realizadas por el programa, para verificar la cantidad de personas que acudieron.</p> <p>Bitácoras de unidades de salud que presenten la inscripción a los controles prenatales</p>	<p>Poca participación de la población de riesgo.</p> <p>Deserción del proyecto de parte de los y las participantes</p>
<p>COMPONENTE 1: Las niñas y adolescentes tienen acceso a procesos legales y psicológicos para detener las violaciones a sus derechos individuales cuando han sido víctimas de experiencias de violencia sexual.</p>	<p>El 5% de las niñas y adolescentes embarazadas que han sido víctimas de experiencias de violencia sexual han logrado acceso a procesos legales brindados por el programa.</p> <p>Progreso de un 3% en la recuperación integral psicoemocional en las niñas y adolescentes pertenecientes al programa con las jornadas de atención psicológica.</p>	<p>Informe de casos legales atendidos por FGR - Oficina Fiscal de Sonsonate en las jornadas de procesos legales.</p> <p>Reporte de asistencia a las 3 jornadas de acceso a la atención psicológica individual, verificando la cantidad de personas que acudieron al servicio.</p> <p>Reporte de asistencia a las 3 jornadas de acceso a la atención psicológica grupal, verificando la cantidad de personas que acudieron al servicio.</p> <p>Informe de casos psicológicos atendidos.</p>	<p>Incumplimiento de las entidades a las que se ha solicitado apoyo (Centro de Atención Especializada de Sonsonate ISDEMU, FGR - Oficina Fiscal de Sonsonate).</p> <p>Leve implicación de los profesionales pertinentes del área legal y psicológica (Abogados, asesores legales, psicólogos, clínicos) destinados por el Centro de Atención Especializada de Sonsonate ISDEMU y FGR - Oficina Fiscal de Sonsonate.</p> <p>Poca participación en las jornadas grupales para el mejoramiento psicoemocional de las adolescentes.</p>
<p>COMPONENTE 2: Las niñas y adolescentes tienen acceso a procesos de información legal cuando han sido víctimas de violencia intrafamiliar y de estupro.</p>	<p>El 2% de la población afectada logró comprender las leyes que las respaldan al ser víctimas de violencia intrafamiliar y de estupro.</p>	<p>Reporte de asistencia a las 2 jornadas educativas sobre las leyes, derechos humanos e instituciones que apoyan y respaldan a las mujeres y adolescentes en casos de estupro y</p>	<p>Ineficiente colaboración de los profesionales pertinentes al área jurídico legal de la oficina de Sonsonate de la FGR, y trabajadores pertenecientes a la PDDH (Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos sede de</p>

	El 5% de la población de adolescentes afectadas obtuvo acceso a la información legal sobre los derechos humanos y las instituciones que las respaldan y apoyan en estos casos de violencia intrafamiliar y estupro.	violencia intrafamiliar.	Sonsonate). Mínima participación de la población involucrada en las jornadas educativas.
COMPONENTE 3: La familia o cuidadores cercanos de las niñas y adolescentes puedan desarrollar habilidades de corresponsabilidad que permitan la resolución de conflictos familiares, el apoyo emocional, y la formación de un hogar funcional.	El 5% de las niñas y adolescentes en situación de maternidad temprana y sus familias participaron en procesos formativos sobre corresponsabilidad familiar, fortaleciendo el rol de los padres como las principales redes de apoyo en el proceso de crianza y bienestar del bebé.	Listas de asistencia y actas firmadas de los talleres organizados por los profesionales y organizaciones con los que se formó la alianza. Encuestas de evaluación aplicadas a las participantes y sus familias al finalizar cada taller (3). Informes de actividades que incluyan registros fotográficos y materiales entregados durante los talleres.	La poca disposición de las familias de las niñas y adolescentes del distrito de Sonsonate a participar activamente en los talleres y a asumir un rol de apoyo en el proceso de crianza, mientras las autoridades locales garantizan la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de los talleres.
COMPONENTE 4: Ambos padres adolescentes se favorecen de jornadas donde adquieren habilidades sobre el óptimo cuidado y crianza positiva de su hijo/a desde sus primeros años de vida.	El 4% de las madres y padres adolescentes participaron en jornadas educativas donde adquirieron habilidades prácticas en crianza positiva y cuidado integral de sus hijos/as desde los primeros años de vida, fortaleciendo su rol parental.	Evaluaciones pre y post taller aplicadas a los participantes para medir los conocimientos adquiridos sobre crianza positiva, salud materno-infantil y apoyo emocional. Listas de asistencia y actas de participación en los talleres organizados por parte de las instituciones y profesionales encargados.	El incumplimiento de las instituciones aliadas con el compromiso adquirido de apoyo técnico y logístico para desarrollar las jornadas. La muestra del poco interés y disponibilidad de los padres adolescentes para asistir y aplicar las habilidades de aprendizaje en la crianza de sus hijos/as.
COMPONENTE 5: Niñas y adolescentes tienen la oportunidad de reinsertarse al ámbito educativo a través del acercamiento a servicios que favorecen el bienestar integral de la madre y su bebé.	El 2% de las niñas y adolescentes en situación de maternidad temprana se beneficiaron de programas integrales que incluyen cuidado infantil, asesoría psicosocial, becas educativas y servicios de nutrición y salud, facilitando su reinsertación al ámbito educativo.	Registros de inscripción de la zona occidental ubicado en el distrito de Sonsonate con el apoyo de las organizaciones adidas. Informes de las ONG colaboradoras del proyecto detallando los apoyos brindados y los beneficiarios. Listados de adolescentes favorecidas con becas educativas, asesoría psicosocial y cuidado infantil.	Poca colaboración de las ONG's aliadas con los recursos necesarios, y el poco aprovechamiento del programa integral de las adolescentes y sus familias en los servicios ofrecidos.

<p>COMPONENTE 6: Las niñas y adolescentes puedan beneficiarse de jornadas que favorezcan el establecimiento de nuevas perspectivas de vida.</p>	<p>Alcanzar un 40% o más de asistencia de los participantes en todas las jornadas.</p> <p>El 15% de las participantes deben reportar un cambio positivo en su percepción respecto al futuro.</p>	<p>Listado de asistencia para cada una de las jornadas contempladas.</p> <p>Realización de encuestas al final de las jornadas para obtener testimonios sobre cómo las actividades han impactado sus ideas sobre el futuro y las oportunidades que consideran posibles.</p>	<p>La población involucrada no mantiene una participación activa durante las 3 jornadas establecidas.</p> <p>No se ha demostrado un cambio positivo en la percepción del futuro de las involucradas después de su participación en el programa.</p>
<p>COMPONENTE 7: La población objetivo se vincula con organizaciones que permitan el desarrollo de habilidades para el crecimiento personal y profesional.</p>	<p>Formar al menos 2 alianzas o acuerdos con organizaciones como Glasswing, Fusalmo, etc., en el periodo del programa</p> <p>Obtener al menos 2 tipos diferentes de programas que puedan ser útiles para el desarrollo de las habilidades necesarias en la población objetivo (por ejemplo, capacitación en habilidades blandas, cursos técnicos, talleres de liderazgo, etc.).</p> <p>Al menos el 10% de las participantes deben haber avanzado en su carrera profesional o personal (becas, un empleo nuevo, una mejora de rol, una oportunidad de voluntariado).</p>	<p>Cartas o convenios firmados y sellados por parte de las organizaciones con las que se formó alianza.</p> <p>Obtención de las mallas curriculares a implementarse en los programas adquiridos</p> <p>Realizar un seguimiento a las participantes después de 6 meses o 1 año para evaluar si han tomado decisiones o cambios relacionados con las perspectivas de vida establecidas en las jornadas (por ejemplo, continuar estudios, elegir una nueva ruta profesional, etc.)</p>	<p>Las organizaciones no están dispuestas a colaborar ni a proporcionar oportunidades para el desarrollo de habilidades.</p> <p>La mayoría de las participantes optan por no inscribirse en ninguno de los programas ofrecidos por las organizaciones con las que se estableció alianza.</p>
<p>COMPONENTE 8: La comunidad obtiene un mayor nivel de sensibilización respecto a los retos que enfrenta la población afectada por la desigualdad de género debido a la situación de embarazo.</p>	<p>La estigmatización y discriminación realizada hacia las mujeres que han sido madres jóvenes se ve reducida a un 10%.</p> <p>Existe un aumento del 5% de conocimiento sobre los retos de género asociados con el embarazo en los participantes.</p>	<p>La información brindada a través de las actividades realizadas alcanza una difusión considerable en redes sociales mediante las visualizaciones, interacciones y compartidos.</p> <p>Realizar encuestas antes y después de las actividades de sensibilización para medir el conocimiento sobre los retos que enfrentan las mujeres por la desigualdad de género debido al embarazo.</p>	<p>Existe una baja actividad en redes sociales por parte de la comunidad.</p> <p>El contenido publicado en redes sociales no es totalmente comprensible para la comunidad objetivo.</p> <p>No se distribuye de manera estratégica la información, por lo que, no es posible llegar a una audiencia amplia.</p>
<p>COMPONENTE 9: La población tiene un mayor acceso a la educación sexual y reproductiva, fomentando una sana sexualidad.</p>	<p>El 1% de la población toma conciencia y promueve en su entorno la educación sexual y reproductiva sana.</p>	<p>Lista de asistencia para la campaña, donde se verifica la cantidad de personas que acudieron.</p>	<p>Poca o nula colaboración de parte de las Unidades de salud del distrito de Sonsonate.</p> <p>Acuden pocas personas a la campaña.</p>

<p>COMPONENTE 10: Se ve reducido el índice de Infecciones de Transmisión Sexual, y las complicaciones que pueden surgir por los embarazos a temprana edad.</p> <p>De igual manera, los profesionales en salud ofrecen a la población una orientación para que reciban atención y tratamiento para minimizar efectos como las Infecciones de Transmisión Sexual y/o riesgos con el embarazo.</p>	<p>Aumento del 0.10% respecto al uso de métodos de barrera, lo que reduce el índice de Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no planificados.</p> <p>Inscripción y seguimiento del 0.025% de la población para el tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual y sus consecuencias en el embarazo.</p>	<p>Lista de asistencia para la jornada realizada, para verificar la cantidad de personas que acudieron.</p> <p>Registro proporcionado por las Unidades de salud del distrito de Sonsonate respecto al índice de ITS diagnosticadas.</p>	<p>Poca o nula colaboración de parte de las Unidades de salud del distrito de Sonsonate.</p> <p>Acuden pocas personas a la jornada.</p> <p>No se observa inscripción para recibir tratamiento de las ITS.</p> <p>Las personas no son constantes con el tratamiento para abordar las Infecciones de Transmisión Sexual y sus consecuencias en el embarazo.</p>
<p>COMPONENTE 11: La población obtiene información verídica y pertinente para fomentar un desarrollo psicosexual adecuado.</p>	<p>Se eleva en un 5% el nivel de conocimientos respecto a cómo fomentar un desarrollo psicosexual adecuado y libre de alteraciones.</p>	<p>Realización de un breve cuestionario posterior a la campaña, donde se verifique el nivel de satisfacción que tuvo la población con el desarrollo de la misma.</p>	<p>No hay colaboración por parte de los profesionales de salud citados.</p> <p>Poca presencia de personas.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>PRESUPUESTO INDIVIDUAL MENSUAL</p>	<p>PRESUPUESTO SEGÚN TOTAL DE CANTIDAD MENSUAL</p>
<p>Actividades del componente 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vinculación con las entidades Centro de Atención Especializada de Sonsonate ISDEMU, FGR - Oficina Fiscal de Sonsonate, CONAPINA Sonsonate, y búsqueda de los servicios de profesionales pertinentes en el área legal y de atención psicológica. Acercamiento de las Entidades correspondiente a las comunidades. Promoción de las diversas organizaciones que pueden ayudar en casos de violencia sexual (Centro de Atención Especializada de Sonsonate ISDEMU, FGR - Oficina Fiscal de Sonsonate, CONAPINA Sonsonate). Establecer días y horas en las que se brindarán las diversas atenciones legales y psicológicas. Promoción y visibilización de la atención legal y psicológica por parte de la asociación con los profesionales pertinentes en área legal y psicológica 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Coordinador/a de proyecto - 1 Asistente administrativo - 2 Abogados 2 asesores legales - 4 psicólogos clínicos, Lideresas del distrito de Sonsonate. - Grupo de jóvenes adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Salones de trabajo (1 para abogados, 1 para psicólogos). - 8 Mesas. - 30 Sillas. - 2 Canopy. - 500 Afiches impresos. - 8 Laptops - 100 páginas de papel bond. - 8 libretas para apuntes de los profesionales. 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de proyecto \$1,500.00 mensual - Asistente administrativo \$600.00 c/u mensual - Honorario de Abogados \$900.00 c/u mensual - Honorario asesor legal \$550.00 c/u mensual - Honorarios de psicólogos clínicos \$700.00 c/u mensual <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salón de trabajo \$200.00 - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$1.75 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$0.19 - Canopy (Fondo de Inversión Social 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de proyecto \$1,500.00 mensual - Asistente administrativo \$600.00 c/u mensual - 2 Honorario de Abogados \$1,800.00 c/u mensual - 2 Honorario asesor legal \$1,100 c/u mensual - 4 Honorarios de psicólogos clínicos \$2,800.00 c/u mensual <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Salón de trabajo \$400.00 - 8 Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$14.00 - 30 Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$5.7 - 2 Canopy (Fondo de Inversión Social

<p>clínica por medio de afiches.</p> <p>6. Coordinar a las lideresas de la comunidad para brindarles la información de la promoción.</p> <p>7. Creación de grupo de apoyo en la comunidad que acompañen legalmente y psicológicamente a las víctimas de violencia sexual.</p> <p>8. Implementación de las jornadas individuales y grupales de atención legal y psicológica en las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 8 lapiceros bic. - 8 plumones. - 1 rotafolios - 10 pliegos de papel bond. - Diapositivas digitales para jornada grupal. - - Proyector. 	<p>para el Desarrollo Local de El Salvador) \$34.00</p> <ul style="list-style-type: none"> - 500 afiches 12×18" \$0.39 c/u - Resma de papel bond \$7.75 - Libretas de apuntes \$4.00 c/u - Caja de lapiceros azul Bic \$3.90 - Computadora laptop DELL VDX6T \$600.00 - Plumones \$1.00 - Rotafolio \$106.99 - - Pliego de papel bond \$0.25 	<p>para el Desarrollo Local de El Salvador) \$68.00</p> <ul style="list-style-type: none"> - 500 afiches 12×18" \$195.00 c/u - 1 Resma de papel bond \$7.75 - 8 Libretas de apuntes \$32.00 c/u - 1 Caja de lapiceros azul Bic \$3.90 - Computadora laptop DELL VDX6T \$600.00 - Plumones \$8.00 - Rotafolio \$106.99 - Pliego de papel bond \$2.50
<p>Actividades del componente 2:</p> <p>1. Convenio con los profesionales capacitados de la PDDH (Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos sede de Sonsonate). Y contratación de personal capacitado para que brinden la información pertinente sobre las leyes y derechos humanos.</p> <p>2. Establecer la programación de las charlas sobre las diversas leyes, derechos e información sobre las instituciones que se abordarán.</p> <p>3. Acudir a la comunidad para realizar la formación del grupo de adolescentes y responsables de ellas que acudirán a las charlas.</p> <p>4. Preparar el material didáctico y afiches para cada uno de los temas.</p> <p>5. Promoción de las charlas por medio de afiches y boletines informativos.</p> <p>6. Brindar una jornada que eduque sobre el consentimiento sexual y las diversas formas de agresiones sexuales.</p> <p>7. Realizar jornada de Leyes violentadas según el Código Penal y los Derechos humanos y sexuales.</p>	<p>- Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 Abogados - 2 psicólogos. - grupo de jóvenes adolescentes embarazadas víctimas de violencia intrafamiliar y estupro. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Casa comunal o salón de reuniones. - 6 Mesas. - 70 Sillas. - 2 Canopy. - 500 Afiches impresos. - 1 Laptop - 100 páginas de papel bond. - 6 libretas para apuntes de los profesionales. - 6 cajas de lapiceros bic 12 unidades. - 60 libretas pequeñas para apuntes de las adolescentes. - 12 plumones. - 1 rotafolio - 10 pliegos de papel bond. - Diapositivas digitales para jornadas informativas. - Proyector. - - 140 refrigerios de sándwich con 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorario de abogados \$900.00 - Honorarios de psicólogos clínicos \$700.00 <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de casa comunal del distrito de Sonsonate "Casa Comunal Jardines". - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$1.75 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$0.19 - Canopy (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$34.00 - 500 afiches 12×18" \$0.39 c/u - Resma de papel bond \$7.75 - Libretas de apuntes \$4.00 - Plumón 90 \$1.00 - Caja de lapiceros azul Bic \$3.90 - Préstamo de laptop a PDDH. - Rotafolio \$106.99 - Pliego de papel bond \$0.25 - préstamo de proyector a PDDH. - - Refrigerio de 2 sándwich y un jugo \$1.50 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorario de abogados \$3,600.00 - Honorarios de psicólogos clínicos \$1,400.00 <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de casa comunal del distrito de Sonsonate "Casa Comunal Jardines". - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$10.50 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$13.50 - Canopy (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$68.00 - 500 afiches 12×18" \$195.00 c/u - Resma de papel bond \$7.75 - 66 Libretas de apuntes \$264.00 - Plumón 90 \$12.00 - Caja de lapiceros azul Bic \$46.80 - Préstamo de laptop a PDDH. - Rotafolio \$106.99 - Pliego de papel bond \$2.50 - préstamo de proyector a PDDH. - - Refrigerio de 2 sándwich y un jugo \$105.00

	jugo de caja (70 por jornada).		
<p>Actividades del componente 3:</p> <p>1. Alianza con instituciones como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONAPINA) y el Ministerio de Educación (MINEDUCYT) solicitando el apoyo técnico y logístico para la implementación de los talleres.</p> <p>2. Coordinar reuniones iniciales para definir el enfoque y los contenidos.</p> <p>3. Formar un equipo técnico que aborde los temas de crianza, salud emocional y cohesión familiar dentro del CONAPINA o aliados estratégicos.</p> <p>4. Seleccionar espacios para los talleres: salones comunales, centros educativos del distrito de Sonsonate más cercanos a la zona de residencia o a través de la Alianza con las instituciones buscar un espacio accesible donde llevar a cabo los talleres.</p> <p>5. Coordinar permisos y adecuaciones de los espacios.</p> <p>6. Convocar a líderes comunitarios locales para identificar y convocar a las adolescentes madres y familias.</p> <p>7. Diseñar estrategias de difusión en redes sociales y medios locales para informar sobre los talleres.</p> <p>8. Organizar la logística: asegurar los materiales educativos, como folletos, hojas de trabajo y recursos audiovisuales.</p> <p>9. Coordinar transporte y refrigerios.</p> <p>10. Impartir los talleres en los espacios seleccionados, liderados por el equipo técnico conformado..</p> <p>11. Evaluar resultados: implementar encuestas iniciales y finales para medir cambios en el</p>	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Coordinador/a de proyecto (responsable de la redacción y envío de cartas) - 1 Asistente administrativo (para apoyar en la organización de documentos y logística) - 1 Técnico especializado(en temas de crianza, salud emocional y cohesión familiar) - 3 Psicólogos/as especializados en salud emocional - 2 Pedagogos/as o educadores/as familiares - 3 Líderes comunitarios locales (para ayudar en la convocatoria) - 1 Coordinador/a de comunicaciones (para diseñar la estrategia de difusión) - 75 personas aproximadamente 30-35 personas en cada sala de reunión. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 300 hojas de papel tamaño carta - 10 sobres - 2 computadoras con acceso a internet - 2 proyector - 1 tablet - 1 impresora con tinta inyectable - 1 teléfono móvil - 1 cámara para fotografías - 2 bocinas - 20 marcadores de colores - 2 salas de reuniones con capacidad para 10-35 personas. - 10 carteles para señalización de ubicación del espacio - 200 folletos informativos - 60 lápices - 60 bolígrafos 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de proyecto \$1,500.00 mensual - Asistente administrativo \$600.00 c/u mensual - Técnico especializado en crianza, salud emocional y cohesión familiar \$700.00 c/u mensual - 3 Psicólogos/as especializados en salud emocional \$700.00 c/u mensual - 2 Pedagogos/as o educadores/as familiares \$700.00 c/u mensual - 1 Coordinador/a de comunicaciones \$600.00 mensual <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resma de papel bond \$7.75 - Sobre de papel bond \$0.10 - Préstamo de computadora con CONAPINA - Préstamo de cañón con CONAPINA - 1 Tablet \$215.00 - Impresora de Tanque de Tinta Epson L1250 \$175.00 - Celular Samsung 256GB 6.5" Negro A15 \$229.00 - Cámara Canon EOS Rebel T7 + Lente Canon 18-55mm IS II USCAN \$499.00 - micrófono inalámbrico con receptor VHF \$33.59 - Equipo de sonido \$580.00 - Rotafolio \$106.99 - Caja de 4 marcadores \$4.50 c/u - Alquiler de sala de reuniones \$40.00 - -Carteles de señalización \$10.00 - -Folletos informativos \$1.50 c/u - -Lápices \$0.20 ctvs c/u - -Bolígrafos bic \$0.25 ctvs - -Diplomas \$0.50 ctvs c/u - -Refrigerio sándwich y juego \$1.50 ctvs c/u 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de proyecto \$1,500.00 mensual - Técnico especializado en crianza, salud emocional y cohesión familiar \$700.00 c/u mensual - 3 Psicólogos/as especializados en salud emocional \$2,100.00 c/u mensual - 2 Pedagogos/as o educadores/as familiares \$14,000.00 c/u mensual <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resma de papel bond \$7.75 - Sobre de papel bond \$1.00 - 1 Tablet \$215.00 - Impresora de Tanque de Tinta Epson L1250 \$175.00 - Celular Samsung 256GB 6.5" Negro A15 \$229.00 - Cámara Canon EOS Rebel T7 + Lente Canon 18-55mm IS II USCAN \$499.00 - -2 micrófono inalámbrico con receptor VHF \$67.18 - Equipo de sonido \$580.00 - Rotafolio \$106.99 - Caja de 4 marcadores \$22.50 - Alquiler de sala de reuniones \$40.00 - -Carteles de señalización \$10.00 - -Folletos informativos \$300.00 c/u - -Lápices \$0.20 ctvs c/u - -Bolígrafos bic \$12.00 - -Diplomas \$36.00 ctvs c/u - -Refrigerio sándwich y juego \$450.00 ctvs c/u - -2 Alquiler de vehículo \$320.00 - -Botellas de agua \$75.00 - -Servilletas \$1.30 ctvs - -Platos desechables \$150.00 ctvs - -Encuestas \$7.50

<p>conocimiento y prácticas familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 75 diplomas por la participación en los 3 talleres - 300 refrigerios (para los 3 talleres) (sándwich, jugos, frutas) - 2 vehículo o servicio de transporte público para el equipo y participantes) - 150 botellas de agua 200 - servilletas 200 - platos desechables - 75 encuestas impresas 	<ul style="list-style-type: none"> - -Alquiler de vehículo, más garantía \$160.00 - -Botellas de agua \$0.50 ctvs - -Servilletas \$0.65 ctvs - -Platos desechables \$0.75 ctvs - -Encuestas \$0.10 ctvs c/u 	
<p>Actividades del componente 4:</p> <p>1. Establecer alianza con el CONAPINA y Unidad de Salud del distrito de Sonsonate para contar con un equipo de profesionales capacitados que puedan apoyar las jornadas.</p> <p>2. Al recibir respuesta positiva de las instituciones se coordina una reunión para presentar el proyecto y discutir la contribución en beneficio de las personas que serán parte del mismo.</p> <p>3. Determinación de fechas y espacios para los talleres.</p> <p>4. Confirmación de recursos y facilitadores.</p> <p>5. Promoción de los talleres en las comunidades.</p> <p>6. Implementación de los talleres en los espacios seleccionados que serán llevados a cabo por los profesionales capacitados en el área.</p>	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 coordinador/a para gestionar la reunión y recursos. - 4 facilitadores para las dos jornadas (1 pediatra, 1 psicoterapeuta infantil, 1 psicóloga familiar, 1 trabajadora social) - 1 persona de comunicación para promoción. - 2 líderes comunitarios para difusión. - 60 madres y padres adolescentes (aprox 30 personas por jornada) <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 lista de verificación de recursos (para asegurar que todo esté cubierto) - 100 hojas tamaño carta - 2 computadoras o laptop - 1 proyector - 1 impresora - 1 paquete de sobres (para el envío formal) - 100 volantes o folletos (para repartir en la comunidad) - 1 banner o cartel (para promocionar en las comunidades) - 1 impresora (para imprimir los volantes/folder promocionales) - 1 cámara para fotografías - 3 carteles o pancartas 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a para gestionar la reunión y recursos: \$600.00 mensual - Facilitadores (4: pediatra, psicoterapeuta infantil, psicóloga familiar, trabajadora social): \$700.00 c/u mensual - Persona de comunicación para promoción: \$200.00 <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de verificación de recursos: \$0.00 (se puede elaborar digitalmente) - 100 hojas tamaño carta: \$1.55 - 2 computadoras o laptops: Préstamo (sin costo) o \$600.00 c/u = - Proyector: Préstamo o \$350.00 - Impresora: \$175.00 - Paquete de sobres (50): \$2.50 - 100 volantes o folletos: \$0.10 c/u - Banner o cartel promocional: \$50.00 - Cámara para fotografías: \$499.00 - 3 carteles promocionales: \$15.00 - Espacio para 30 personas por jornada: \$40.00 - Paquetes de folletos (60): \$1.50 c/u - 10 hojas de trabajo: \$0.10 c/u - 4 paquetes de marcadores: \$4.50 c/u - Equipo de sonido con 2 micrófonos: \$580.00 - 70 bocadillos: \$1.50 c/u 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a para gestionar la reunión y recursos: \$600.00 mensual - Facilitadores (4: pediatra, psicoterapeuta infantil, psicóloga familiar, trabajadora social): \$2,800.00 mensual - Persona de comunicación para promoción: \$200.00 <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de verificación de recursos: \$0.00 (se puede elaborar digitalmente) - 100 hojas tamaño carta: \$1.55 - 2 computadoras o laptops: Préstamo (sin costo) o \$1,200.00 - Proyector: Préstamo o \$350.00 - Impresora: \$175.00 - Paquete de sobres (50): \$2.50 - 100 volantes o folletos: \$10.00 - Banner o cartel promocional: \$50.00 - Cámara para fotografías: \$499.00 o fotógrafo :\$100 - 3 carteles promocionales: \$15.00 - Espacio para 30 personas por 2 jornadas \$80.00 - Paquetes de folletos (60): \$90.00 - 10 hojas de trabajo: \$1.00 c/u - 4 paquetes de marcadores \$18.00 - 70 bocadillos: \$105.00 - 70 botellas de agua \$35.00 - 2 mesas (alquiler o compra): 3.50

	<p>promocionales para las dos jornadas (pueden colocarse en lugares estratégicos de la comunidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 pizarra blanca (para las reuniones de planificación con los facilitadores y la Unidad de Salud). - 1 espacio para 30 personas por jornada. - 2 paquetes de folletos (60 folletos para padres y madres sobre información de las jornadas) 10 hojas de trabajo, 4 paquetes de marcadores 1 equipo de sonido con 2 micrófonos - 70 bocadillos 70 - botellas de agua 2 - mesas - 70 encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> - 70 botellas de agua: \$0.50 c/u - 2 mesas (alquiler o compra): \$1.75. c/u - 70 encuestas: \$0.10 c/u 	<ul style="list-style-type: none"> - 70 encuestas: \$7.00
<p>Actividades del componente 5:</p> <p>1. Redactar cartas para proponer la colaboración de servicios de cuidado infantil mediante la alianza de los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) en la zona occidental, del distrito de Sonsonate.</p> <p>2. Contratar personal capacitado para la realización de las actividades.</p> <p>3. Solicitar una reunión con representantes de los CAPI del distrito de Sonsonate, para definir comunidades prioritarias y planificar los servicios de cuidado infantil integral.</p> <p>4. Coordinar con escuelas locales, alcaldías y CAPI del distrito de Sonsonate, para identificar adolescentes madres que hayan abandonado el sistema educativo o están en riesgo de hacerlo.</p> <p>5. Identificar los contactos claves con las ONG's y enviar cartas de propuestas para gestionar sus servicios y colaboración en becas educativas, apoyo</p>	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Coordinador/a del proyecto - 3 psicólogos para brindar apoyo emocional y orientación a las adolescentes durante el proceso de inscripción. - 3 facilitadores de CAPI para colaborar en la coordinación de los servicios de cuidado infantil y garantizar el bienestar de los niños mientras sus madres participan en las actividades. - 4 Representantes de las escuelas locales para colaborar en la identificación de adolescentes madres y coordinar la reinserción escolar. - 3 representantes de ONGs para apoyar la gestión de becas educativas, asesoría psicológica y otras colaboraciones. - 50 madres adolescentes 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a del proyecto: \$1,500.00 mensual - Psicólogos/as (3): \$700.00 c/u mensual - Facilitadores de CAPI (3): \$600.00 c/u mensual - Representantes de escuelas locales (4): \$300.00 c/u mensual <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 copias de material informativo: \$0.10 ctvs c/u 2 resmas de papel: \$7.75 c/u 6 bolígrafos: \$0.25 c/u 5 marcadores: \$4.50 c/u 100 copias (servicios disponibles): \$0.10 c/u 2 computadoras préstamo o \$600.00 c/u 2 proyectores, préstamo o \$350.00 - 2 espacios para jornadas: \$40.00 60 sillas (alquiler): \$1.00 2 mesas 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a del proyecto: \$1,500.00 mensual - Psicólogos/as (3): \$2,100.00 c/u mensual - Facilitadores de CAPI (3): \$1,800.00 c/u mensual - Representantes de escuelas locales (4): \$1,200.00 mensual <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 copias de material informativo: \$10.00 - 2 resmas de papel: \$7.75 c/u 6 bolígrafos: \$1.50 5 marcadores: \$22.50 100 copias (servicios disponibles): \$10.00 - 2 espacios para jornadas: \$80.00 60 sillas (alquiler): \$60.00 - 2 mesas (alquiler): \$3.50 - 60 unidades de refrigerio (galletas,

<p>4. Difundir a través de redes sociales las jornadas.</p> <p>5. Formar el grupo con el número de participantes adecuado para llevar a cabo las jornadas.</p> <p>6. Implementación de los talleres en los espacios seleccionados por los profesionales en el área.</p> <p>En la última jornada se construye un nuevo plan personal donde incluya el proyecto de vida.</p>	<p>obtenido en las jornadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 salón comunal para la realización de las jornadas - 3 agendas, 1 para cada jornada - 50 gafetes - 50 sillas - 1 computadora - 1 proyector - 1 micrófono - 2 bocinas - 2 resmas de páginas de papel bond (blancas y de color) - 15 plumones - 15 tijeras - 55 brochures para cada tema a desarrollar (165 en total) - 50 libretas para las anotaciones de las participantes - 55 refrigerios para cada una de las jornadas (165 en total) - 2 diplomas para las profesionales por su participación - 50 diplomas para las participantes al finalizar las jornadas 	<ul style="list-style-type: none"> - \$0.50 ctvs cartulinas para gafetes - \$0.50 bollo de lana - \$0.25 ctvs por silla (\$12.50) - \$9.00 alquiler proyector por hora (Alquiler de Cañon SV FP) - \$6.59 resma papel bond - \$8.02 resma papel bond de colores - \$1.25 c/plumón - \$1.10 c/tijera - \$0.22 ctvs por brochure 8.5 x 11" (\$36.30) - \$0.33ctvs c/libreta (\$18.15) - Refrigerio valorado en \$1.50 para c/participante (\$82.50) - \$0.55 impresión de c/diploma 12x18" (31.35) 	<ul style="list-style-type: none"> - \$1.00 ctvs cartulinas para gafetes - \$1.00 bollo de lana - Sillas (\$12.50) - \$6.59 resma papel bond - \$8.02 resma papel bond de colores - \$18.75 plumón - \$16.50 tijera - Brochure 8.5 x 11" (\$36.30) - Libreta (\$18.15) - Refrigerio (\$82.50) - Impresión de diploma 12x18" (31.35)
<p>Actividades del componente 7:</p> <p>1. Investigar sobre aquellas organizaciones y/o fundaciones que brinden programas orientados al crecimiento personal y profesional de poblaciones vulnerables. Contratar 2 facilitadores de trabajo social.</p> <p>2. Investigar los procesos necesarios para la inscripción de los diferentes programas de cada organización y que serán útiles para la población.</p> <p>3. Organizar e implementar la realización de 2 jornadas en las que se les enseñe a las niñas y adolescentes actividades básicas para postularse y prepararse para oportunidades académicas (becas) y laborales.</p> <p>4. Organizar 1 jornada con la población afectada y las organizaciones para establecer el primer contacto</p>	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 encargados de los programas partícipes en la alianza o 2 psicólogas que formen parte del proyecto. - 2 facilitadores <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 salón para las jornadas y la jornada de contacto - 3 computadoras - 1 impresora - 1 Micrófono - 1 proyector - 55 Sillas - 3 Mesas - 60 Afiches sobre las 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$650.00 c/facilitador de trabajo social <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - computadoras - impresora - micrófono - \$9.00 alquiler proyector por hora (Alquiler de Cañon SV FP) - \$0.25 ctvs por silla (\$13.75) - \$1.00 c/mesa - \$0.55 c/afiche (\$33.00) - \$6.59 Resma de papel bond - \$0.25 c/impresión de hojas de inscripción (0.75) - \$0.05 ctvs c/copia de hoja de inscripción - \$2.99 caja de lapiceros 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$1,300.00 c/facilitador <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - computadoras - impresora - micrófono - Sillas (\$13.75) - \$3.00 c/mesa - afiche (\$33.00) - \$6.59 Resma de papel bond - impresión de hojas de inscripción (\$0.75) - \$0.20 ctvs c/copia de hoja de inscripción - \$2.99 caja de lapiceros - \$2.00 impresión lista de cotejo

<p>entre ellos.</p> <p>5. Apoyar a las niñas y adolescentes en la inscripción respectiva de los programas seleccionados.</p> <p>6. Brindar seguimiento sobre el avance obtenido en cada caso individual durante el tiempo en el que se lleven a cabo los diferentes programas.</p>	<p>organizaciones y programas ofrecidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resma páginas de papel bond - Acceso a canva - Hojas de inscripción a los respectivos programas - Diapositivas - Una caja de lapiceros - Listas de cotejo para el seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - \$0.25 impresión c/lista de cotejo 	
<p>Actividades del componente 8:</p> <p>1. Crear una página en redes sociales.</p> <p>2. Difusión de la página en redes sociales.</p> <p>3. Recolectar información relacionada sobre los embarazos a temprana edad, responsabilidades, estadísticas, causas, etc., así como el papel que la desigualdad de género juega en estos temas.</p> <p>4. Creación de afiches a utilizar en la página de la red social.</p> <p>5. Contratar a profesionales de salud mental para organizar 2 ponencias a realizar en vivo en la página de la red social sobre el tema.</p> <p>6. Publicitar las ponencias como eventos en la red social elegida.</p> <p>7. Mantener una constante actividad en la página.</p> <p>8. Llevar a cabo las ponencias organizadas.</p>	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicólogos - 1 encargado del manejo de redes sociales <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Internet - Páginas de redes sociales - Acceso a canva - Afiches digitales - Calendarización de publicaciones - 2 diplomas para profesionales invitados 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicólogos \$700.00 - \$600 manejo redes sociales <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computadora de la persona encargada de redes - \$25 internet - \$0.55 impresión c/diploma 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicólogos \$1,400.00 - \$600 manejo redes sociales <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computadora - \$25 internet - \$1.10 impresión c/diploma
<p>Actividades del componente 9:</p> <p>1. Establecer contacto con los profesionales de la Unidad de salud, e invitarles a formar parte de la campaña a ejecutar por medio de un convenio con el director de la unidad de salud del distrito de Sonsonate.</p>	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 proveedores de la salud (enfermeras/os). - 1 encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches. 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 enfermeras/os (en convenio con la Unidad de salud del distrito de Sonsonate). - 1 encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermeras/os (en convenio con la Unidad de salud del distrito de Sonsonate). - Encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches \$600.

<p>2. Diseñar una campaña para promover la salud sexual y reproductiva y diseñar afiches que contengan información sobre el tema abordado.</p> <p>4. Una vez determinada la fecha, el lugar y los recursos a utilizar, se hará promoción de la campaña mediante las redes sociales de la Alcaldía Municipal.</p> <p>5. Llevar a cabo la campaña.</p> <p>Entregar afiches informativos a cada una de las personas que acudan.</p>	<p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio (casa comunal). - 5 mesas. - 30 sillas. - 100 afiches impresos. - 5 páginas de papel bond para crear el listado de asistencia. - 5 lapiceros. 	<p>\$600.</p> <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de casa comunal del distrito de Sonsonate “Casa Comunal Jardines”. - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$1.75 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$0.19 - 100 afiches 12×18” \$0.39 c/u - Páginas de papel bond \$0.03 c/u - Lapiceros \$0.25 c/u 	<p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de casa comunal del distrito de Sonsonate “Casa Comunal Jardines”. - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$8.75 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$5.70 - Afiches 12×18” \$39.00 - Páginas de papel bond \$0.15 c/u - Lapiceros \$1.25 c/u
<p>Actividades del componente 10:</p> <p>1. Establecer contacto con los profesionales de la Unidad de salud, e invitarles a formar parte de la campaña a ejecutar por medio de un convenio con el director de la unidad de salud del distrito de Sonsonate.</p> <p>2. Diseñar la jornada para promover el uso correcto de los métodos anticonceptivos, así como la variedad de éstos.</p> <p>3. Diseñar afiches que contengan información sobre el tema abordado.</p> <p>4. Una vez determinada la fecha, el lugar y los recursos a utilizar, se hará promoción de la jornada mediante las redes sociales.</p> <p>5. Llevar a cabo la jornada.</p> <p>En estas campañas los profesionales orientan a aquellas personas para que opten por recibir atención y tratamiento para minimizar los efectos causados por las Infecciones de Transmisión Sexual y los riesgos del embarazo, mencionando el proceso a seguir y las instituciones a las que pueden recurrir.</p>	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 proveedores de la salud (enfermeras/os). - 1 encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio (casa comunal). - 5 mesas. - 30 sillas. - 100 afiches impresos. - 5 páginas de papel bond para crear el listado de asistencia. - 5 lapiceros. 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 enfermeras/os (en convenio con la Unidad de salud del distrito de Sonsonate). - 1 encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches \$600. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de casa comunal del distrito de Sonsonate. - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$1.75 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$0.19 - 100 afiches 12×18” \$0.39 c/u - Páginas de papel bond \$0.03 c/u - Lapiceros \$0.25 c/u 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermeras/os (en convenio con la Unidad de salud del distrito de Sonsonate). - Encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches \$600. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de casa comunal del distrito de Sonsonate. - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$8.75 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$5.70 - Afiches 12×18” \$39.00 - Páginas de papel bond \$0.15 c/u - Lapiceros \$1.25 c/u

<p>Actividades del componente 11:</p> <p>1. Establecer contacto con los profesionales de la Unidad de salud, e invitarles a formar parte de la campaña a ejecutar por medio de un convenio con el director de la unidad de salud del distrito de Sonsonate; de igual forma se contratará a un psicólogo/a para que apoye en el desarrollo de la misma.</p> <p>2. Preparar una campaña donde los especialistas abordan temas como: la conducta sexual y reproductiva sana; la edad que resulta adecuada para iniciar las relaciones sexuales retomando el tema de la menstruación; y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.</p> <p>3. Diseñar afiches que contengan información sobre el tema abordado.</p> <p>4. Hacer promoción de la campaña a través de las redes sociales y afiches.</p> <p>5. Poner en marcha el desarrollo de la campaña.</p>	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 proveedores de la salud (médicos). - 1 psicólogo/a. - 1 encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio (casa comunal). - 5 mesas. - 30 sillas. - 100 afiches. - 100 cuestionarios impresos (1 página). - 50 lapiceros. 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 médicos (en convenio con la Unidad de Salud del distrito de Sonsonate). - Honorarios del psicólogo clínico \$700.00 - 1 encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches \$600. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de casa comunal del distrito de Sonsonate. - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$1.75 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$0.19 - 100 afiches 12×18" \$0.39 c/u - 100 impresiones (cuestionario) \$0.10 c/u - 50 lapiceros \$0.25 c/u 	<p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médicos (en convenio con la Unidad de Salud del distrito de Sonsonate). - Honorarios del psicólogo clínico \$700.00 - Encargado del manejo de redes sociales y elaboración de afiches \$600. <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de casa comunal del distrito de Sonsonate. - Mesa blanca larga (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$8.75 - Silla blanca sin brazos (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador) \$5.70 - Afiches 12×18" \$39.00 - Impresiones (cuestionario) \$100.00 c/u - Lapiceros \$10.00
--	--	--	---

ANEXO 5: FOTO DEL EQUIPO DE TRABAJO



Fernanda Pleitez.
Coordinadora del proyecto.



Lilibeth Recinos.
Asesora técnica.



Jennifer Medina.
Consultora.



Fátima Peña.
Planificadora del proyecto.



Vanesa Guerrero.
Encargada de logística.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- La entrevista es una técnica útil para recopilar información durante la evaluación psicológica, y su objetivo varía según el área de aplicación. En el área clínica, se comprende cuál es la dificultad que ha sido el motivo de consulta de una persona, y cómo se ha desencadenado y mantenido en el tiempo. La entrevista forense, determina la existencia o no de afectaciones del estado mental, con el fin de ayudar en la toma de decisiones jurídicas o legales según el caso. En la entrevista laboral se evalúa si un candidato posee las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse en el puesto de trabajo al que ha aplicado. Finalmente, con la entrevista pedagógica se busca comprender cómo se desenvuelve un alumno/a, y cuáles factores intervienen en su proceso de aprendizaje.

- El informe psicológico es un documento elaborado por un profesional de la salud mental, que evidencia la información correspondiente a la evaluación psicológica. Existen diferentes tipos de informes que se diseñan según el área de aplicación (clínica, forense, laboral, pedagógica), y según la demanda emitida por una persona o institución; aunque el informe siempre contiene elementos claves como la identificación personal, motivo de consulta, objetivos, contextualización de la problemática, técnicas utilizadas (entrevista, observación, pruebas psicométricas), procedimiento seguido, presentación e interpretación de resultados, conclusiones y recomendaciones. Es importante redactar y comunicar el informe de manera comprensible para entregarlo a quien lo ha solicitado; y además debe estar sujeto a los principios éticos que rigen la profesión.

- El propósito principal del desarrollo de programas psicosociales consiste en comprender a profundidad las problemáticas o necesidades que aquejan a diversos sectores de

la sociedad salvadoreña, y a su vez, se busca darle la atención psicológica y social correspondiente, con el fin de aminorar el impacto que tiene en la población afectada.

7.2 RECOMENDACIONES:

- Dado que existen diferentes enfoques, modelos, técnicas e instrumentos en el campo de la atención psicológica, se recomienda a la población estudiantil mantenerse en constante capacitación y desarrollo de nuevas habilidades que permitan desempeñar de manera óptima el rol como psicólogos. Teniendo siempre presente la ética, el profesionalismo y la humanidad en cada servicio proporcionado.
- Al Departamento de Psicología, se le recomienda proporcionar a los estudiantes, espacios de aprendizajes teóricos y prácticos que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades para el buen desempeño como profesionales de la salud mental.
- Una correcta aplicación de los modelos en la evaluación psicológica y una adecuada gestión de los informes psicológicos, está determinada por la formación teórica-práctica; por lo que se recomienda a la Universidad De El Salvador, desarrolle un plan de estudio que integre actividades prácticas de manera continua, al mismo tiempo se fortalezcan alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales, que permitan el crecimiento profesional en sus estudiantes.

8. REFERENCIAS.

- Alveiro Montoya, C. (2009). Evaluación de desempeño como herramienta para el análisis del capital humano. Revista Científica "Visión de Futuro", 11 (1).
<https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935472005.pdf>
- Ancona, C., Hidalgo, G., y Rocha, L. (2012). *Informe psicológico*. [Materia: Integración de estudios psicológicos, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología].
- Barrasa, A., Belloch, A., Tornero, A., Carrió, C., Castro, A., Cortés M., Fornés, G., Ortín, L., Soriano, G., Domínguez, Z., Orts, L., Perpiñá, C., y Roncero, M. (2012). *Manual de entrevista psicológica*. Ediciones Pirámide.
- Castejón, E. O., González, R. D. (2003). El Informe Psicológico en el Marco Forense. Anales de la Facultad de Derecho, Universidad de la Laguna. 139-160.
https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11732/ADF_20_%282003%29_07.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernández Ballesteros, R. (2013). *Evaluación psicológica, conceptos, métodos y estudio de casos*. Segunda edición, Universidad Complutense de Madrid.
<https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/ef8cad0ca7e8b669749510e5437d92f2.pdf>
- Heredia y Ancona, C., Santaella Hidalgo, G. y Somarriba Rocha, L. A. (2012). Informe Psicológico, Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://camaellaconsulta.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/10/informe-psicologico-unam.pdf>
- Junta de Vigilancia de la Profesión de Psicología. (2021), Código de ética de la profesión de psicología, [Archivo PDF]
https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/codigoeticapsicologia2021_0.pdf

Luque Rojas, M.J., Luque Parra, D.J. (2019). Elaboración de un informe psicopedagógico.

Cuestiones y aspectos de consideración. Revista AOSMA, (26). 25-27.

Ortega Expósito, T. y Reina Estévez, A. (s.f.) La Entrevista de Trabajo. Universidad de Jaén.

<https://empleo.ujaen.es/sites/default/files/documentos/La%20entrevista%20de%20otra%20bajo.pdf>